

La Mesa – Cundinamarca, 10 de junio de 2026

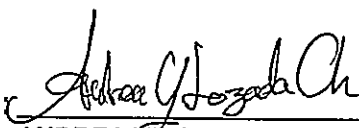
Presidente  
**MAURICIO SANCHEZ**  
 Concejo Municipal De La Mesa – Cundinamarca  
 Ciudad

Respetado Presidente:

Atentamente hago entrega del **QUINTO INFORME DE LAS ACTIVIDADES** que se desarrollaron en cumplimiento del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. PS-01-2025** cuyo objeto es la "de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MESA" y las obligaciones pactadas con el Municipio de La Mesa – Cundinamarca, durante el periodo comprendido entre el **01 al 31 de MAYO de 2026.**

ITEM	DOCUMENTO	Formato (Físico / Digital)	No. Folios
1	Cuenta de Cobro	FISICO	01 ✓
2	Certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes Parafiscales	FISICO	02 ✓
3	Oficio Artículo 329	FISICO	01 ✓
4	Registro de actividades mensuales, en cumplimiento al objeto contractual	FISICO	12 ✓
5	Evidencias de las actividades realizadas	FISICO	58 ✓
6	Certificado Bancario	FISICO	01 ✓
7	Otros (Registro presupuestal)	FISICO	01 ✓
<b>TOTAL</b>			<b>76</b>

Cordialmente,

Firma   
 Nombre : **ANDREA YSSEL LOZADA CHAPARRO**  
 Identificación : **C.C. 1072428768**  
 N.I.T. : **1072428768-9**  
 Celular : **3153530332**  
 Correo electrónico : **MIANDRE.28@HOTMAIL.COM**

## INFORME DE ACTIVIDADES No. 05

### I. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. PS-01-2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MESA
SUPERVISOR	DISNEY ERNESTINA BARBOSA – SECRETARIA EJECUTIVA
CONTRATISTA	ANDREA YISSEL LOZADA CHAPARRO
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (08) MESES
FECHA DE INICIO	16 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	14 DE SEPTIEMBRE DE 2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$24'000.000)

### II. DETALLES DEL INFORME

<b>PERIODO ANALIZADO</b>	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2026
--------------------------	------------------------------

### III. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones en el momento de diligenciar este formato:</i></li> <li>• <i>El número de actividades específicas del presente informe debe ser igual al número de obligaciones específicas del contrato.</i></li> <li>• <i>Cuando en el periodo actual del informe no se ejecute alguna actividad, se indicará como no programada para esta fecha específica.</i></li> <li>• <i>Incluya el número de campos con las actividades específicas y actividades ejecutadas, según requiera.</i></li> <li>• <i>Las evidencias de cada actividad deben ser parte integral del presente informe (soportes físicos y/o magnéticos)</i></li> </ul>
---

ACTIVIDAD ESPECÍFICA DEL CONTRATO		DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS
No	Descripción		
1.	Apoyar a la secretaria general del Concejo en las funciones que el desarrolla.	- Envíe al correo de los concejales de la comisión primera las siguientes actas: Acta N° 01 de fecha 12 de mayo de 2026 Acta N° 02 de fecha 19 de mayo de 2026	Pantallazos correos y oficios  09 Folios ✓

		<ul style="list-style-type: none"><li>- Envíe al correo de los concejales de la comisión segunda las siguientes actas Acta N° 01 de fecha 07 de mayo de 2026 Acta N° 02 de fecha 08 de mayo de 2026 Acta N° 03 de fecha 14 de mayo de 2026 Acta N° 04 de fecha 15 de mayo de 2026 Acta N° 05 de fecha 26 de mayo de 2026</li> <li>- Envíe al correo de los concejales de la comisión conjunta (segunda y tercera) las siguientes actas Acta N° 01 de fecha 16 de mayo de 2026 Acta N° 02 de fecha 18 de mayo de 2026 Acta N° 03 de fecha 20 de mayo de 2026 Acta N° 04 de fecha 21 de mayo de 2026 Acta N° 05 de fecha 22 de mayo de 2026</li> <li>- Envíe al correo de los concejales las siguientes actas de sesión plenaria: Acta N° 035 de fecha 01 de mayo de 2026 Acta N° 036 de fecha 04 de mayo de 2026 Acta N° 037 de fecha 05 de mayo de 2026</li></ul>	
--	--	---	--

		<p>Acta N° 038 de fecha 06 de mayo de 2026</p> <p>Acta N° 039 de fecha 07 de mayo de 2026</p> <p>Acta N° 040 de fecha 08 de mayo de 2026</p> <p>Acta N° 041 de fecha 11 de mayo de 2026</p> <p>Acta N° 042 de fecha 12 de mayo de 2026</p> <p>Acta N° 043 de fecha 13 de mayo de 2026</p> <p>Acta N° 044 de fecha 14 de mayo de 2026</p> <p>Acta N° 045 de fecha 15 de mayo de 2026</p> <p>Acta N° 046 de fecha 16 de mayo de 2026</p> <p>Acta N° 047 de fecha 18 de mayo de 2026</p> <p>Acta N° 048 de fecha 19 de mayo de 2026</p> <p>Acta N° 049 de fecha 20 de mayo de 2026</p> <p>Acta N° 050 de fecha 21 de mayo de 2026</p> <p>Acta N° 051 de fecha 22 de mayo de 2026</p> <p>Acta N° 052 de fecha 23 de mayo de 2026</p> <p>Acta N° 053 de fecha 25 de mayo de 2026</p> <p>Acta N° 054 de fecha 26 de mayo de 2026</p> <p>Acta N° 055 de fecha 27 de mayo de 2026</p> <p>Acta N° 056 de fecha 28 de mayo de 2026</p>	
--	--	--	--

		Acta N° 057 de fecha 29 de mayo de 2026  - Envíe solicitud se registro presupuestal orden de compra N° 164280 <b>CLARYICON S.A.S</b> objeto "Compra Venta De Equipos Tecnológicos, Periféricos Y Suministros Necesarios Para El Fortalecimiento De Las Actividades Administrativas Y El Adecuado Funcionamiento Del Concejo Municipal De La Mesa, Cundinamarca"	
--	--	---	--

ACTIVIDAD ESPECÍFICA DEL CONTRATO		DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS
No.	Descripción		
2.	Apoyar al secretaria general en las actividades administrativas de la ejecución de los contratos de prestación de servicios adelantados por el Concejo Municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elabore los siguientes documentos contractuales del contrato de prestación de servicios profesionales PS-001-2026 – Andrea Lozada Autopago N° 04 Informe de Supervisión N° 04</li> <li>- Elabore los siguientes documentos contractuales del contrato de prestación de servicios profesionales PS-002-2026 – Ruth Jenny Galindo Huertas Autopago N° 04 Informe de Supervisión N° 04</li> <li>- Elabore los siguientes documentos contractuales del contrato de</li> </ul>	<i>Pantallazos Oficio</i>  8 Folios ✓

		<p>prestación de servicios profesionales PS-004-2026 – María Isabel Casallas Camacho Autopago N° 03 Informe de Supervisión N° 03</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elabore los siguientes documentos contractuales del contrato de prestación de servicios profesionales PS-003-2026 -- Duván Dairo Martínez Autopago N° 04 Informe de Supervisión N° 04</li> <li>- Proyecte los siguientes documentos contractuales de la orden de compra N° 164280 - CLARYICON SAS Acta de inicio Solicitud Entrada y salida de almacén</li> <li>- Proyecte los siguientes documentos contractuales del contrato IMC-001-2026 Solicitud Entrada y salida de almacén</li> </ul>	
--	--	---	--

ACTIVIDAD ESPECÍFICA DEL CONTRATO		DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS
No.	Descripción		
3.	Apoyar en la transcripción de proyectos de acuerdo, proposiciones y cuestionarios de control político que requieran	Actividad no programada para el mes de Mayo 2026	

	contrato	
--	----------	--

ACTIVIDAD ESPECÍFICA DEL CONTRATO		DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS
No.	Descripción		
7.	Revisión Actas de Ejecución, liquidación y archivo final de los Contratos ejecutados. Informes a SIA CONTRALORÍA	- Envié correo electrónico de Rendición de SIA OBSERVA – mes de MAYO 2026 Orden de compra N° 164280 - CLARYICON SAS	Pantallazos Correo  1 Folio ✓

ACTIVIDAD ESPECÍFICA DEL CONTRATO		DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS
No.	Descripción		
8.	Elaborar y presentar informes inherentes al Concejo Municipal	- Proyecte Plan de Mejoramiento Auditoría Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública – ITA 2025-I <b>PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN</b>	Pantallazos Y Plan de Mejora  4 Folios ✓

ACTIVIDAD ESPECÍFICA DEL CONTRATO		DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS
No.	Descripción		
9.	Actualizar y Administrar la información de la Pagina Web del Concejo Municipal y Publicación de actas, resoluciones del concejo municipal de La Mesa y/o	- Publique en la página web de concejo los siguientes proyectos de acuerdo: Por Medio Del Cual Se Adopta La Política Pública Del Deporte, La	Pantallazos Pagina Web  5 Folios ✓

<p>demás documentos solicitados por el supervisor</p>	<p>Recreación Y La Actividad Física En El Municipio De La Mesa</p> <p>Por Medio Del Cual Se Implementa La Política Pública De Primera Infancia, Infancia, Adolescencia Y Familia Para El Municipio De La Mesa Cundinamarca</p> <p>Por Medio Del Cual Se Actualiza La Política Pública De Discapacidad Para El Municipio De La Mesa Cundinamarca Y Se Deroga El Acuerdo 01 De 2017</p> <p>"Por Medio Del Cual Se Ordena El Cambio De Destinación De Un Predio Rural Propiedad Del Municipio De La Mesa, Identificado Con Cedula Catastral 2538600010000 00030039000000000 Y Folio De Matricula Inmobiliaria 166-45621, Denominado Escuela Alto Del Frisol"</p> <p>"Por El Cual Se Conceden Beneficios A Las Obligaciones Tributarias A Favor Del Municipio"</p>	
---	--	--

ACTIVIDAD ESPECÍFICA DEL CONTRATO		DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS
No.	Descripción		
10.	Las demás funciones que disponga el presidente y secretaria ejecutiva del Concejo Municipal	Actividad no programada para el mes de Mayo 2026	

Cordialmente,

Firma

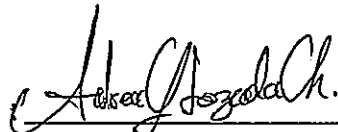
Nombre

Identificación

N.I.T.

Celular

Correo electrónico



: ANDREA YISSEL LOZADA CHAPARRO

: C.C. 1.072.428.768 LA MESA

: 1.072.428.768-9

: 3153530332

: MIANDRE.28@HOTMAIL.COM

# ACTIVIDAD No.01

## Pantallazos de oficios y correos

### SESION PLENARIA - ACTA N° 035 DE 01 DE MAYO DE 2026



concejo lamesa-cundinamarca.gov.co

11:41 am



para de regular manifestación signatarios CASALACCA PC signatarios es garmunuecasas man al com fructos Triunfal... (truncated)

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail Agregar a Drive



Responder Responder a todos Reenviar Compartir en el chat Nuevo

### SESION PLENARIA - ACTA N° 036 DE 04 DE MAYO DE 2026



concejo lamesa-cundinamarca.gov.co

11:41 am



para de regular manifestación signatarios CASALACCA PC signatarios es garmunuecasas man al com fructos Triunfal... (truncated)

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail Agregar a Drive



Responder Responder a todos Reenviar Compartir en el chat Nuevo

### SESION PLENARIA - ACTA N° 037 DE 05 DE MAYO DE 2026



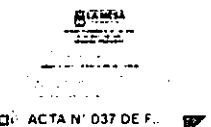
concejo lamesa-cundinamarca.gov.co

11:41 am



para de regular manifestación signatarios CASALACCA PC signatarios es garmunuecasas man al com fructos Triunfal... (truncated)

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail Agregar a Drive



Responder Responder a todos Reenviar Compartir en el chat Nuevo

## SESION PLENARIA - ACTA N° 038 DE 06 DE MAYO DE 2026



concejo lamesa-cundinamarca.gov.co · Concejo Lamesa Cundinamarca.gov.co  
para registrar en el libro de actas con el ASALA ASALA RC para el registro de las actas de las sesiones plenarias con el fin de que se pueda acceder a ellas y se pueda registrar en el libro de actas de la sesión plenaria.

11 de mayo de 2026, 4:44 p.m. ☆ 😊 ↶ ⋮

Un archivo adjunto · Analizado por Gmail · Agregar a Drive



← Responder ↶ Responder a todos ↷ Reenviar 😊 Compartir en el chat Nuevo

## SESION PLENARIA - ACTA N° 039 DE 07 DE MAYO DE 2026 Y 040 DE 8 DE MAYO Recibido



concejo lamesa-cundinamarca.gov.co · Concejo Lamesa Cundinamarca.gov.co  
para registrar en el libro de actas con el ASALA ASALA RC para el registro de las actas de las sesiones plenarias con el fin de que se pueda acceder a ellas y se pueda registrar en el libro de actas de la sesión plenaria.

11 de mayo de 2026, 4:44 p.m. ☆ 😊 ↶ ⋮

Un archivo adjunto · Analizado por Gmail · Agregar a Drive



Mail Delivery Subsystem  
La bandeja de entrada de destinatario está vacía. El mensaje no pudo entregarse a ingotolamesa@lanod.es. La bandeja de entrada de destinatario está vacía o en



concejo lamesa-cundinamarca.gov.co · Concejo Lamesa Cundinamarca.gov.co  
para registrar en el libro de actas con el ASALA ASALA RC para el registro de las actas de las sesiones plenarias con el fin de que se pueda acceder a ellas y se pueda registrar en el libro de actas de la sesión plenaria.

11 de mayo de 2026, 4:44 p.m. ☆ 😊 ↶ ⋮

El 11 de mayo de 2026 a las 11:05 a.m. concejo lamesa-cundinamarca.gov.co (concejo@lamesa-cundinamarca.gov.co) escribió:

2 archivos adjuntos · Analizado por Gmail · Agregar todo a Drive



← Responder ↶ Reenviar 😊 Compartir en el chat Nuevo

## SESION PLENARIA - ACTA N° 041 DE 11 DE MAYO DE 2026 Recibido



concejo lamesa-cundinamarca.gov.co · Concejo Lamesa Cundinamarca.gov.co  
para registrar en el libro de actas con el ASALA ASALA RC para el registro de las actas de las sesiones plenarias con el fin de que se pueda acceder a ellas y se pueda registrar en el libro de actas de la sesión plenaria.

11 de mayo de 2026, 4:44 p.m. ☆ 😊 ↶ ⋮

Libro de virus [www.avast.com](http://www.avast.com)

Un archivo adjunto · Analizado por Gmail · Agregar a Drive



SESION PLENARIA - ACTA N° 042 DE 12 DE MAYO DE 2026 Recibidos



concejo lamesa-cundinamarca.gov.co

12 de mayo de 2026



Se adjunta en este correo electrónico el Acta N° 042 de la Sesión Plenaria del Concejo Municipal de Lamesa, Cundinamarca, celebrada el día 12 de mayo de 2026.

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail • Agregar a Drive



SESION PLENARIA - ACTA N° 043 DE 13 DE MAYO DE 2026 Recibidos



concejo lamesa-cundinamarca.gov.co

13 de mayo de 2026



Se adjunta en este correo electrónico el Acta N° 043 de la Sesión Plenaria del Concejo Municipal de Lamesa, Cundinamarca, celebrada el día 13 de mayo de 2026.

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail • Agregar a Drive



Mail Delivery Subsystem

14 de mayo de 2026



SESION PLENARIA - ACTA N° 044 DE 14 DE MAYO DE 2026 Recibidos



concejo lamesa-cundinamarca.gov.co

14 de mayo de 2026



Se adjunta en este correo electrónico el Acta N° 044 de la Sesión Plenaria del Concejo Municipal de Lamesa, Cundinamarca, celebrada el día 14 de mayo de 2026.

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail • Agregar a Drive



Mail Delivery Subsystem

15 de mayo de 2026



## Actas Comisión Segunda



concejo lamesa-cundinamarca.gov.co

Para el Concejo Municipal de Lamesa, Cundinamarca, el día 15 de mayo de 2026, se realizó la Sesión Plenaria...

15 de mayo de 2026

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail



ACTA 001-07 DE F... ACTA 002-08 DE F...

Responder Responder a todos Reenviar Compartir en el chat

## SESION PLENARIA - ACTA N° 045 DE 15 DE MAYO DE 2026 Y ACTA N° 046 DE 16 DE MAYO DE 2026

Recibidos



concejo lamesa-cundinamarca.gov.co

Para el Concejo Municipal de Lamesa, Cundinamarca, el día 15 de mayo de 2026, se realizó la Sesión Plenaria...

16 de mayo de 2026

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail



ACTA N° 045 DE F... ACTA N° 046 DE F...

## SESION PLENARIA - ACTA N° 047 DE 18 DE MAYO DE 2026

Recibidos



concejo lamesa-cundinamarca.gov.co

Para el Concejo Municipal de Lamesa, Cundinamarca, el día 18 de mayo de 2026, se realizó la Sesión Plenaria...

18 de mayo de 2026

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail



ACTA N° 047 DE F...

## SESION PLENARIA - ACTA N° 048 DE 19 DE MAYO DE 2026

Recibidos



concejo lamesa-cundinamarca.gov.co

Para el Concejo Municipal de Lamesa, Cundinamarca, el día 19 de mayo de 2026, se realizó la Sesión Plenaria...

19 de mayo de 2026

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail



ACTA N° 048 DE F...

SESION PLENARIA - ACTA N° 049 DE 20 DE MAYO DE 2026 Recibidos x



concejo lamesa-cundinamarca.gov.co [concejo.lamesa@concejo.cundinamarca.gov.co](mailto:concejo.lamesa@concejo.cundinamarca.gov.co)  
Envío de correo electrónico a través de un sistema de correo electrónico. Mensaje enviado el 20 de mayo de 2026 a las 10:45 AM. Para más información, consulte el historial de correo electrónico.

10:45 AM (1 hora) ☆ 😊 ↶ ⋮

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail 🗑️ Agregar a Drive



ACTA N° 049 DE F...

SESION PLENARIA - ACTA N° 050 DE 21 DE MAYO DE 2026 Recibidos x



concejo lamesa-cundinamarca.gov.co [concejo.lamesa@concejo.cundinamarca.gov.co](mailto:concejo.lamesa@concejo.cundinamarca.gov.co)  
Envío de correo electrónico a través de un sistema de correo electrónico. Mensaje enviado el 21 de mayo de 2026 a las 10:45 AM. Para más información, consulte el historial de correo electrónico.

10:45 AM (1 hora) ☆ 😊 ↶ ⋮

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail 🗑️ Agregar a Drive



ACTA N° 050 DE F...

SESION PLENARIA - ACTA N° 051 DE 22 DE MAYO DE 2026 Recibidos x



concejo lamesa-cundinamarca.gov.co [concejo.lamesa@concejo.cundinamarca.gov.co](mailto:concejo.lamesa@concejo.cundinamarca.gov.co)  
Envío de correo electrónico a través de un sistema de correo electrónico. Mensaje enviado el 22 de mayo de 2026 a las 10:45 AM. Para más información, consulte el historial de correo electrónico.

10:45 AM (1 hora) ☆ 😊 ↶ ⋮

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail 🗑️ Agregar a Drive



ACTA N° 051 DE F...

SESION PLENARIA - ACTA N° 052 DE 23 DE MAYO DE 2026 Recibidos x



concejo lamesa-cundinamarca.gov.co [concejo.lamesa@concejo.cundinamarca.gov.co](mailto:concejo.lamesa@concejo.cundinamarca.gov.co)  
Envío de correo electrónico a través de un sistema de correo electrónico. Mensaje enviado el 23 de mayo de 2026 a las 10:45 AM. Para más información, consulte el historial de correo electrónico.

10:45 AM (1 hora) ☆ 😊 ↶ ⋮

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail 🗑️ Agregar a Drive



ACTA N° 052 DE F...



ACTA 057 29 DE MAYO DE 2026 Recibidos



concejo lamesa-cundinamarca.gov.co

La agenda de la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Lamesa, Cundinamarca, para el día 29 de mayo de 2026, se conforma de la siguiente manera:



Un archivo adjunto • Analizado por Gmail Agregar a Drive

ACTA N° 057 DE F...

COMISIÓN PRIMERA - Acta N° 001 Recibidos



concejo lamesa-cundinamarca.gov.co

La agenda de la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Lamesa, Cundinamarca, para el día 12 de mayo de 2026, se conforma de la siguiente manera:



Un archivo adjunto • Analizado por Gmail Agregar a Drive



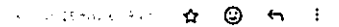
ACTA 001- 12 DE

Actas Comisión Conjunta Recibidos



concejo lamesa-cundinamarca.gov.co

La agenda de la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Lamesa, Cundinamarca, para el día 16 de mayo de 2026, se conforma de la siguiente manera:



Libre de virus [www.avast.com](http://www.avast.com)

4 archivos adjuntos • Analizado por Gmail Agregar todo a Drive



ACTA 001- 16 DE

ACTA 002- 18 DE

ACTA 003- 20 DE

ACTA 004- 21 DE

Actas Comisión Conjunta Recibidos



concejo.lamesa-cundinamarca.gov.co

En la ciudad de Lamesa, Cundinamarca, a las 10:00 horas del día 05 de mayo de 2026, se reunió la Comisión Conjunta del Concejo Municipal de Lamesa, Cundinamarca, para tratar el siguiente asunto:

Libre de virus [www.avast.com](http://www.avast.com)

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail Agregar a Drive



ACTA 005- 22 DE .

Solicitud Registro Presupuestal



concejo.lamesa-cundinamarca.gov.co

La Mesa 09 de mayo de 2026

Doctora  
DIANA CAROLINA PAREDES GRISALES  
Secretaria de Hacienda  
Ciudad

REF: SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL

Cordial Saludo

En atención al asunto de la referencia muy respetuosamente me permito solicitar a su despacho certificado de disponibilidad presupuestal de acuerdo al siguiente detalle

N° Orden de Compra	164260
Fecha	05 de mayo de 2026
N° de Instrumento	CCE-GS-2022-15
Instrumento Agregación	Grandes Superiores
N° de disponibilidad y fecha de la misma	2026000594 de fecha 30 de abril de 2026
NIT de contratista	900442893-1
Nombre del Contratista	CLARYCON S.A.S
Objeto de contrato	COMPRA VENTA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PERIFERICOS Y SUMINISTROS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MESA, CUNDINAMARCA
Valor	\$12 042 800

Agradezco su atención a la presente

Cordialmente

Original firmado

MAURICIO SANCHEZ  
Presidente

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail Agregar todo a Drive Comprimir PDF

SOLICITUD RP.pdf 07\_RUT 202605.p...



La Mesa, 06 de mayo de 2026

Doctora  
**DIANA CAROLINA PAREDES GRISALES**  
 Secretaria de Hacienda  
 Ciudad

REF.: SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL

Cordial Saludo,  
 En atención al asunto de la referencia muy respetuosamente me permito solicitar a su despacho certificado de disponibilidad presupuestal de acuerdo al siguiente detalle:

N° Orden de Compra	164250
Fecha	06 de mayo de 2026
N° de Instrumento	OCE-GS-2022-15
Instrumento Aprobación	Grandes Superficies
N° de disponibilidad y fecha de la misma	202600594 de fecha 30 de abril de 2026
NIT de contratista	900442893-1
Nombre del Contratista	CLARYICON S.A.S
Objeto de contrato	COMPRA VENTA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS, PERIFERICOS Y SUMINISTROS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MESA, CUNDINAMARCA
Valor	\$12.042.800

Agradecemos su atención a la presente.

Cordialmente,

Original firmado

**MAURICIO SANCHEZ**  
 Presidente

Nombre	Apellido	Cargo	Fecha
Mauricio	Sánchez	Secretario Ejecutivo	06
Mauricio	Arceles Y Luciani	Asesor a la secretaría	06

Los señores firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y a las disposiciones legales y/o técnicas aplicables, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del presidente.

**ACTIVIDAD No.02**  
**Documentos contractuales**



INFORME DE SUPERVISIÓN No. 03  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN  
PS-001-2025

**I. IDENTIFICACION DEL CONTRATO**

FECHA DEL INFORME	03 DE ABRIL DE 2025
LUGAR DE EJECUCIÓN	LA MESA - CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS (C/TE \$24.000.000)
SUPERVISOR	SECRETARÍA EJECUTIVA - DISNEY ERNESTINA BARBOSA
DURACION DEL CONTRATO INICIAL (C/CO) (03) / MESSES	

El presente documento corresponde al TERCER INFORME DE SUPERVISIÓN realizado al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. PS-001-2025, celebrado entre el CONCEJO MUNICIPAL DE LA MESA - CUNDINAMARCA y ANDREA YISSEL LOZADA CHAPARRO, identificada con el cédula de ciudadanía número 1.072.428.768 expedida en LA MESA - Cundinamarca y portador del N.I.T. 1.072.428.765-9, el cual busca describir las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 01 AL 31 DE MARZO DE 2025.

**II. OBJETO DEL CONTRATO**

'PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MESA'

**III. IDENTIFICACION DEL CONTRATO**

DATOS DEL EJECUTOR DEL CONTRATO			
NOBRE	IDENTIFICACION	N.I.T.	REPRESENTANTE LEGAL
ANDREA YISSEL LOZADA CHAPARRO	C.C. 1.072.428.768 LA MESA - CUNDINAMARCA	1.072.428.765-9	N/A

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES					
VALOR CONTRACTUAL	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO ACTUAL
\$24.000.000,00	C/CO (03) MESES	14 DE ENERO DE 2025	16 DE ENERO DE 2025	14 DE SEPTIEMBRE DE 2025	EN EJECUCION

Page 1 of 1



**Obligación específica No. 9**  
Actualizar y Administrar la información de la Página Web del Concejo Municipal y Publicación de actas, resoluciones del concejo municipal de La Mesa y/o demás documentos solicitados por el supervisor

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS
La contratista realizó publicación en la página web del Concejo Municipal RESOLUCIÓN 011 DE 2025 'Por Medio De La Cual Se Adopta El Protocolo Para La Prevención, Protección, Atención Y Remisión De Casos De Acoso Sexual En El Entorno Laboral Del Concejo Municipal De La Mesa Cundinamarca'	Fantazitas Página Web  1 Foto

**Obligación específica No. 10**  
Las demás funciones que disponga el presidente y secretaria ejecutiva del Concejo Municipal

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS
Actividad no programada para el mes de marzo 2025	

**VI. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES**

(Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 825 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1672 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes)

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago anexa, correspondiente al periodo aquí relacionado.

**VII. NOVEDADES U OBSERVACIONES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO**

No se presentan observaciones, ni recomendaciones para el presente periodo

Page 1 of 1



SOPORTE DOCUMENTAL ADMINISTRATIVO Y LEGAL				
DOCUMENTACIÓN	SI	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
Supervisión	X			
Revisión y aprobación de actas	X			
Acta de inicio	X			
Informe de supervisión	X			
Acta de liquidación del contrato		X		Contrato en ejecución
Informe final de supervisión		X		Contrato en ejecución

ASPECTOS FINANCIEROS		
FUENTES DE FINANCIACION	VALOR	PORCENTAJE
RECURSOS PROPIOS ICLO	\$ 24.000.000,00	100%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 24.000.000,00</b>	<b>100%</b>

**IV. ANÁLISIS FINANCIERO**

FORMA DE PAGO	VALOR	FECHA	NO. COMPROBANTE EGRESO
Primer pago parcial	\$ 1.600.000,00	05 DE MARZO DE 2025	202503251
Segundo pago parcial	\$ 3.000.000,00	26 DE MARZO DE 2025	202503253
Tercer pago parcial	\$ 3.000.000,00	EN TRÁMITE	
Valor pagado a la fecha	\$ 4.600.000,00		
Valor pendiente de pago	\$ 19.400.000,00		

**V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo analizado en el presente informe de supervisión, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato, se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida

Obligación específica No. 1  
Apoyar a la secretaria general del Concejo en las funciones que le desarrolta

Page 1 of 1



**VIII. CONCLUSIONES**

La Supervisión concluye que el servicio se está prestando a satisfacción por el contratista, de acuerdo a las especificaciones del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. PS-001-2025 y, se recomienda elaborar la autorización de pago correspondiente al TERCER PAGO por valor de TRES MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.000.000,00), de conformidad con el informe de seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas para el periodo comprendido entre el 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

DISNEY ERNESTINA BARBOSA  
Secretaría Ejecutiva  
Supervisor

Page 1 of 1

**CONCEJO MUNICIPAL DE LA MESA**  
CUNDINAMARCA  
NIT. 890.880.028-7

**AUTORIZACIÓN DE PAGO**

Fecha: 03 DE ABRIL DE 2025

LA SUBCOMISIÓN SECRETARÍA EJECUTIVA  
DISNEY ERNESTINA BARRIOSA

Autoriza el trámite de la siguiente cuenta:

BENEFICIARIO	ANDREA Y LIEB LÓPEZ CHAPARRO	NT	177.437.85-9
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	PS-002-2025		
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MESA"		
VALOR	TRES MILLONES DE PESOS BOGOTÁ CORRIENTE	\$ 3.000.000	
CONCEPTO DE PAGO	NÚMERO DE PAGOS	TERCER	
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025			
CUENTA BANCARIA CANCELARIAS			
TITULAR	ANDREA Y LIEB LÓPEZ CHAPARRO		
ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMIA		
TIPO DE CUENTA	AHORROS		
NÚMERO DE CUENTA	701152163		
Por el término de pago de 3 (tres) cuotas de 300.000.000 de pesos.			
TIPO DE DOCUMENTO	No Fotos		
AUTORIZACIÓN DE PAGO	1		
APORTE DE SUPERVISIÓN	1		
CUENTA DE COBRO O FACTURA	1		
APORTE CONTRASTA-37603	17		
CERTIFICACIÓN PARAMISCALES Y OFICIO ART. 133	3		
CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	1		
CERTIFICACIÓN BANCARIA	1		
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO			

**CONCEJO MUNICIPAL DE LA MESA**  
CUNDINAMARCA  
NIT. 890.880.028-7

**AUTORIZACIÓN DE PAGO**

Fecha: 03 DE ABRIL DE 2025

LA SUBCOMISIÓN SECRETARÍA EJECUTIVA  
RUTH JENNY GALINDO HUERTAS

Autoriza el trámite de la siguiente cuenta:

BENEFICIARIO	RUTH JENNY GALINDO HUERTAS	NT	4.044.814-0
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PS-002-2025		
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN TEMAS JURÍDICOS Y COMO ASESOR DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MESA CUNDINAMARCA"		
VALOR	CINCO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS BOGOTÁ CORRIENTE	\$ 5.500.000,00	
CONCEPTO DE PAGO	NÚMERO DE PAGOS	TERCER	
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025			
CUENTA BANCARIA CANCELARIAS			
TITULAR	RUTH JENNY GALINDO HUERTAS		
ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMIA		
TIPO DE CUENTA	AHORROS		
NÚMERO DE CUENTA	103282724		
Por el término de pago de 3 (tres) cuotas de 1.833.333,33 de pesos.			
TIPO DE DOCUMENTO	No Fotos		
AUTORIZACIÓN DE PAGO	1		
APORTE DE SUPERVISIÓN	1		
CUENTA DE COBRO O FACTURA	1		
APORTE CONTRASTA-37603	17		
CERTIFICACIÓN PARAMISCALES Y OFICIO ART. 133	3		
CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	1		
CERTIFICACIÓN BANCARIA	1		
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO			



**CONCEJO MUNICIPAL DE LA MESA**  
CUNDINAMARCA  
NIT. 890.880.028-7

**INFORME DE SUPERVISIÓN No. 03**  
**CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES**  
PS-002-2025

**I. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO**

FECHA DEL INFORME	03 DE ABRIL DE 2025
LUGAR DE EJECUCIÓN	LA MESA - CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS BOGOTÁ CORRIENTE (\$44.000.000)
SUPERVISOR	SECRETARÍA EJECUTIVA - DISNEY ERNESTINA BARRIOSA
DURACIÓN DEL CONTRATO	OCHO (8) MESES

El presente documento corresponde al TERCER INFORME DE SUPERVISIÓN realizado al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. PS-002-2025, celebrado entre el CONCEJO MUNICIPAL DE LA MESA - CUNDINAMARCA y RUTH JENNY GALINDO HUERTAS, identificada con la cédula de ciudadanía número 40.044.814 expedida en Tunja - Boyacá y portador del NIT. 40.044.814-0, el cual busca describir las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 01 AL 31 DE MARZO DE 2025.

**II. OBJETO DEL CONTRATO**

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN TEMAS JURÍDICOS Y COMO ASESOR DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MESA CUNDINAMARCA"

**III. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO**

DATOS DEL EJECUTOR DEL CONTRATO			
NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	NIT.	REPRESENTANTE LEGAL
RUTH JENNY GALINDO HUERTAS	C.C. 40.044.814 TUNJA - BOYACA	40.044.814-0	N/A

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES					
VALOR CONTRACTUAL	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO ACTUAL
\$44.000.000,00	OCHO (8) MESES	14 DE ENERO DE 2025	16 DE ENERO DE 2025	14 DE SEPTIEMBRE DE 2025	EN EJECUCIÓN

Figura 1 de 1



SOPORTE DOCUMENTAL ADMINISTRATIVO Y LEGAL				
DOCUMENTACIÓN	SI	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
Supervisión	X			
Revisión y aprobación de pagizas	X			
Acta de inicio	X			
Financiamiento de supervisión	X			
Acta de liquidación del contrato		X		Contrato en ejecución
Informe final de la supervisión		X		Contrato en ejecución

ASPECTOS FINANCIEROS		
FUENTES DE FINANCIACIÓN	VALOR	PORCENTAJE
RECURSOS PROPIOS ICGLD	\$ 44.000.000,00	100%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 44.000.000,00</b>	<b>100%</b>

**IV. ANÁLISIS FINANCIERO**

FORMA DE PAGO	VALOR	FECHA	Nº. COMPROBANTE EGRESO
Primer pago parcial	\$ 2.933.333,00	04 DE MARZO DE 2025	202500292
Segundo pago parcial	\$ 2.500.000,00	24 DE MARZO DE 2025	202500360
Tercer pago parcial	\$ 6.500.000,00	EN TRÁMITE	
Valor pagado a la fecha	\$ 2.433.333,00		
Valor pendiente de pago	\$ 35.566.667,00		

**V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo analizado en el presente informe de supervisión, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato, se desarrollaron a continuación y asimismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

**Obligación específica No. 1**

Apoyar y asesorar a los Honorables Concejales en temas relacionados con sus funciones y competencias.

Figura 2 de 2

Obligación específica No. 6

Revisar los documentos que se publicaran en la página web del honorable concejo municipal

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS
Actividad no ejecutada en el mes de marzo.	

Obligación específica No. 7

Presentar informe mensual respecto de la gestión realizada durante el periodo correspondiente

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS
Actividad no ejecutada en el mes de marzo.	

Obligación específica No. 8

Apoyar jurídicamente en el estudio y/o aprobación de los Proyectos de Acuerdo

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS
Actividad no ejecutada en el mes de marzo.	

Obligación específica No. 9

Proyectar y/o revisar de actos administrativos del Honorable Concejo Municipal

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS
La contrastista para dar cumplimiento a los lineamientos de MIFC, proyecto el Código de Integridad para el Concejo Municipal de La Mesa Cundinamarca, que debe ser aprobado y expedido por la mesa directiva.  Proyecto la resolución CC- da 2325, por la cual se crea el Comité Institucional de Coordinación del sistema de control interno del Concejo Municipal de La Mesa	Remisión al correo institucional y documentos proyectados  06 fotos

Página 6 de 6

Obligación específica No. 10

Proyectar respuestas a tutelas que involucren al Concejo Municipal como parte accionada

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS
La contrastista proyectó la contestación a la acción de tutela radicado 2025-09137, accionada Verónica Mesa, por derecho de petición ante el Juez Civil Municipal de La Mesa. El 25 de marzo nos comunican fallo a favor del Concejo Municipal	Remisión al correo institucional y documentos proyectados  02 fotos

Obligación específica No. 11

Representar al concejo municipal de La Mesa ante juzgados administrativos

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS
La contrastista proyectó la contestación de la demanda dentro del proceso de nulidad simple contra el Acuerdo 016 de 2025, radicado 2025-0271, juzgado contencioso administrativo de Girardot y subió la respectiva documentación al sistema SAMAI	Correo electrónico de acuse recibido de memoria y pruebas y documento de contestación proyectado.  03 fotos

Obligación específica No. 12

Representar al concejo municipal de La Mesa ante juzgados administrativos

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS
Actividad no ejecutada en el mes de marzo.	

Página 6 de 6

INFORME DE SUPERVISION No. 02  
CONTRATO DE PRESTACION SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION  
PS-004-2025

I. IDENTIFICACION DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	01 DE ABRIL DE 2025
LUGAR DE EJECUCION	LA MESA - CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO	TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MIL TRECE (13.200.000)
SUPERVISOR	SECRETARIA EJECUTIVA - DISNEY ENESTINA BARRIOSA
DURACION DEL CONTRATO INICIAL	SEIS (6) MESES

El presente documento corresponde al SEGUNDO INFORME DE SUPERVISION realizado al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. PS-004-2025, celebrado entre el CONCEJO MUNICIPAL DE LA MESA - CUNDINAMARCA y MARIA ISABEL CASALLAS QUEVEDO, identificada con la cedula de ciudadanía número 92.616.314 expedida en La Mesa - Cundinamarca y portador del NIT 92.616.314-1, el cual busca describir las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 DE MARZO DE 2025.

II. OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ASISTIR EL PROCESO DE CLASIFICACION, ORDENACION, DESCRIPCION Y FOLIACION DE LOS ARCHIVOS DE GESTION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MESA

III. IDENTIFICACION DEL CONTRATO

DATOS DEL EJECUTOR DEL CONTRATO			
NOMBRE	IDENTIFICACION	NIT	REPRESENTANTE LEGAL
MARIA ISABEL CASALLAS QUEVEDO	C.C. 92.616.314 LA MESA - CUNDINAMARCA	92.616.314-1	N/A

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES					
VALOR CONTRACTUAL	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCION	FECHA DE INICIACION	FECHA DE TERMINACION	ESTADO ACTUAL
\$13.200.000,00	SEIS (6) MESES	02 DE FEBRERO DE 2025	01 DE FEBRERO DE 2025	03 DE AGOSTO DE 2025	EN EJECUCION

Página 1 de 1

SOPORTE DOCUMENTAL ADMINISTRATIVO Y LEGAL				
DOCUMENTACION	SI	NO	NO APLICABLE	OBSERVACIONES
Suspension	X			
Revisión y aprobación de folios	X			
Acta de inicio	X			
Tiene informes de suspensión	X			
Acta de finalización del contrato		X		Contrato en ejecución
Informe final de la Supervisión		X		Contrato en ejecución

ASPECTOS FINANCIEROS		
FUENTES DE FINANCIACION	VALOR	PORCENTAJE
RECLAMOS PROPIOS ICMD	\$ 13.200.000,00	100%
TOTAL	\$ 13.200.000,00	100%

IV. ANALISIS FINANCIERO

FORMA DE PAGO	VALOR	FECHA	NO. COMPROMISANTE EGRESO
Primer pago parcial	\$ 1.658.533,00	24 DE MARZO DE 2025	23250037
Segundo pago parcial	\$ 2.200.000,00		EN TRAMITE
Valor pagado a la fecha	\$ 1.658.533,00		
Valor pendiente de pago	\$ 11.541.467,00		

V. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo analizado en el presente informe de supervisión, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato, se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida

Obligación específica No. 1

Apoyar el proceso de clasificación, ordenación y depuración documental de series y subseries, acorde con los criterios que sobre las tablas de retención documental se indiquen

Página 2 de 3

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS
La contratista para la realización de esta actividad reunió la organización del archivo físico del año 2009, el cual se encontraba en 5 cajas y 30 carpetas, 20*5 con 5 cajas y 67 carpetas, 20178 cajas 57 carpetas	Informe actividad y Registro fotográfico  2 FOLIOS

Obligación específica No. 2  
Apoyar el proceso de foliación documental, acorde con los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación y las pautas señaladas por la entidad.

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS
Actividad no programada en este periodo	

Obligación específica No. 3  
Apoyar el proceso de descripción documental, acorde con los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación y las pautas señaladas por la entidad.

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS
La contratista para esta actividad como el FUIID (archivo en Excel) existente en la Corporación hizo el comparativo con el existente en carpeta físico ubicada en las instalaciones del Concejo	Informe actividad Plantillas de FUIID y registro fotográfico  5 FOLIOS

Obligación específica No. 4  
Apoyar los procesos de transferencias documentales primarias al Archivo del concejo municipal de La Mesa - Cundinamarca.

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS
Actividad no programada en este periodo	

Obligación específica No. 5  
Apoyar en la gestión documental del Concejo Municipal de La Mesa mediante la organización, búsqueda, suministro y control de documentos físicos y digitales, atendiendo oportunamente a los requerimientos formulados por los concejales y la supervisión del contrato durante las sesiones del Concejo, así como a las solicitudes de acceso, consulta y expedición de documentos de archivo presentadas por particulares o autoridades judiciales de conformidad con la normatividad vigente en materia de archivo, transparencia y acceso a la información pública.

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS
La contratista apoyo en la búsqueda de documentos requeridos en los Derechos de Petición que se radicaron en la Corporación, los cuales son soportes para dar respuesta concreta y oportuna.	Informe actividades y Registro fotográfico  3 FOLIOS

Obligación específica No. 6  
Las demás relacionadas con el objeto contractual y que le sean asignadas por el Supervisor del contrato, si a ello hubiere lugar.

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS
La contratista para la realización de esta actividad, apoyo a la supervisión en recepción documental y en el montaje eventos fotográficos	Fotografías, registro estadístico  2 FOLIOS

VI CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

Le Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 769 de 2002, Leyes 823 de 2006, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2016 y demás normas concordantes;

Página 2 de 2

Página 1 de 1

CONCEJO MUNICIPAL DE LA MESA CUNDINAMARCA NIT 890 880 026-7		AUTORIZACIÓN DE PAGO	
Fecha:		01 DE ABRIL DE 2026	
LA SUBCOMISIÓN SECRETARÍA EJECUTIVA DIBNEY BRUNETTA BARRIOS Autoriza el trámite de la siguiente cuenta:			
BENEFICIARIO	MARIA SAIBR CASALLAS OJEDA	NIT	82818281
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION		PS-004-2025	
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ASISTIR EL PROCESO DE CLASIFICACION, ORDENACION, DESCRIPCION Y FOLIACION DE LOS ARCHIVOS DE GESTION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MESA		
VALOR	DOS MILLORES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE		\$ 2.200.000
CONCEPTO DE PAGO	NUMERO DE PAGO	CELEBRO	
	PERIODO COMPROMISADO ENTRE EL 01 AL 31 DE MARZO DE 2026		
Cuenta Bancaria Beneficiario			
TITULAR	MARIA SAIBR CASALLAS OJEDA		
ENTIDAD BANCARIA	DAVIDENCA		
TIPO DE CUENTA	AHORROS		
NUMERO DE CUENTA	053042345311115		
Por el monto de pago de la presente cuenta se debe al siguiente detalle:			
TIPO DE DOCUMENTO			No. Folios
AUTORIZACION DE PAGO			1
INFORME DE SUPERVISION			5
CUENTA DE EGRO O FACTURA			1
INFORME CONTRATISTA-ANEXOS			18
PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL Y OFICIALES			3
RESERVO PREPUESTAL CERTIFICACION BANCARIA			2
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO			
Se le autoriza MARIA CASALLAS OJEDA con NIT 82818281 con contrato de PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PS-004-2025 cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ASISTIR EL PROCESO DE CLASIFICACION, ORDENACION, DESCRIPCION Y FOLIACION DE LOS ARCHIVOS DE GESTION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MESA según informe de supervisión y documentación adjunta.			
MAURICIO SANCHEZ Presidente Concejo Municipal Ordenador del Gasto		Eduardo DIBNEY BRUNETTA BARRIOS Secretaria Ejecutiva Concejo Municipal Supervisor del Contrato	



ACTA DE INICIO

ORDEN DE COMPRA N° 164280

CONTRATISTA

CLARYICON SAS

OBJETO:

COMPRA VENTA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, PERIFÉRICOS Y SUMINISTROS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MESA, CUNDINAMARCA

VALOR:

DOCE MILLONES CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE. (\$12.042.800,00)

FECHA DE INICIO:

11 DE MAYO DE 2026

FECHA DE TERMINACION:


18 DE MAYO DE 2026

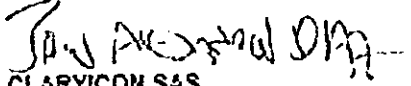
SUPERVISOR:

DISNEY ERNESTINA BARBOSA SECRETARIA EJECUTIVA

En el municipio de La Mesa, Departamento de Cundinamarca, a los once (11) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis 2026, se reunieron en el Honorable Concejo Municipal de La Mesa, Cundinamarca las siguientes personas DISNEY ERNESTINA BARBOSA, Secretaria Ejecutiva, en calidad de supervisora del contrato y JHON ALEJANDRO DIAZ CHARRY, identificada con la cedula de ciudadanía número 79913508 de Bogotá D.C. de representante legal de CLARYICON SAS N° 903442893-1 en calidad de CONTRATISTA, con el fin de dar inicio a la orden de compra 164280, hecho que así queda establecido.

Para constancia, se firma la presente acta en el Municipio de La Mesa Cundinamarca, a los once (11) días del mes de mayo del dos mil veintiséis 2026.

  
DISNEY ERNESTINA BARBOSA  
Secretaria Ejecutiva del Concejo Municipal.

  
CLARYICON SAS  
Nit 903442893-1  
JHON ALEJANDRO DIAZ CHARRY  
79913508 de Bogotá D.C  
Contratista

La Mesa Cundinamarca, 13 Mayo de 2026

Doctora  
**MARIA DEL PILAR PERALOZA**  
Almacenista Municipal  
Ciudad

Ref : Solicitud Entradas Almacén y Salidas Concejo Municipal

Respetada Doctora,  
Solicito a usted de manera comedida expedir entradas correspondientes a almacén y salida al Concejo Municipal los insumos de la orden de compra N° 164280 el cual tiene como objeto "COMPRA VENTA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PERIFERICOS Y SUMINISTROS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MESA, CUNDINAMARCA" que se relacionan en la certificación adjunta, con el fin de tramite oportuno a la cuenta de cobro del contratista.

Agradezco su atención a la presente.

Cordialmente,

  
**DISNEY ERNESTINA BARBOSA**  
Secretaria Ejecutiva

FECHA	ASUNTO	ESTADO	OTRO
13/05/2026	Solicitud de insumos	En trámite	

CONCEJO MUNICIPAL DE LA MESA  
CUNDINAMARCA  
Of. Casa Comunal Paralela Percejo La Mesa Cundinamarca  
Codigo Postal 25200 Cel: 314574577

**LA SUSCRITA SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA MESA  
CUNDINAMARCA**

**CERTIFICA**

Como supervisora de la orden de compra N° 164280 el cual tiene como objeto "COMPRA VENTA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PERIFERICOS Y SUMINISTROS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MESA, CUNDINAMARCA" recibí a satisfacción los siguientes suministros:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO EN UVA	VALOR UVA	VALOR TOTAL UVA
1	Compra de 200 unidades de impresora HP LaserJet Pro M402dn (A4) con 250 g/m², con 250 g/m²	1	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
2	Compra de 200 unidades de impresora HP LaserJet Pro M402dn (A4) con 250 g/m², con 250 g/m²	1	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
3	Compra de 200 unidades de impresora HP LaserJet Pro M402dn (A4) con 250 g/m², con 250 g/m²	3	\$ 300.000	\$ 900.000	\$ 2.700.000
4	Compra de 200 unidades de impresora HP LaserJet Pro M402dn (A4) con 250 g/m², con 250 g/m²	1	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 5.700.000</b>

Dada en el despacho de la secretaria del Concejo de La Mesa el 13 del mes de mayo de 2026.

  
**DISNEY ERNESTINA BARBOSA**  
Secretaria Ejecutiva

CONCEJO MUNICIPAL DE LA MESA  
CUNDINAMARCA  
Of. Casa Comunal Paralela Percejo La Mesa Cundinamarca  
Codigo Postal 25200 Cel: 314574577



Oficio CMLM N° 088-2028

La Mesa Cundinamarca, 08 Mayo de 2028

Doctora  
MARIA DEL PILAR PEÑALOZA  
Almacenista Municipal  
Ciudad

Ref.: Solicitud Entradas Almacén y Salidas Concejo Municipal

Respetada Doctora,  
Solicito a usted de manera comedida expedir entradas correspondientes a almacén y salida al Concejo Municipal los insumos del contrato IMC-001-2028 que se relacionan en la certificación adjunta, con el fin de dar trámite oportuno a la cuenta de cobro del contratista

Agradezco su atención a la presente.

Cordialmente,

DISNEY ERCYESTINA BARBOSA  
Secretaría Ejecutiva

FECHA	USUARIO	USUARIO	USUARIO
08/05/2028	DISNEY BARBOSA	DISNEY BARBOSA	DISNEY BARBOSA

Dr. César Corzoza Paredes Paredes La Mesa Cundinamarca  
Codigo Postal 15200 - Cel. 315674273



LA SUSCRITA SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA MESA  
CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Como supervisora del Contrato IMC-001-2028 recibí a satisfacción los siguientes suministros:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	ALMORZA	1000	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00
2	PAPEL PULVERIZADO	10	\$ 20.000,00	\$ 200.000,00
3	PAPEL PULVERIZADO	20	\$ 5.000,00	\$ 100.000,00
4	ALMORZA	2	\$ 40.000,00	\$ 80.000,00
5	ALMORZA	10	\$ 2.000,00	\$ 20.000,00
6	ALMORZA	10	\$ 2.000,00	\$ 20.000,00
7	ALMORZA	2	\$ 2.000,00	\$ 4.000,00
8	TRAYECTORIA	10	\$ 2.000,00	\$ 20.000,00
9	SALIDA	24	\$ 12.500,00	\$ 300.000,00
10	SALIDA	24	\$ 12.500,00	\$ 300.000,00
11	ALMORZA	10	\$ 20.000,00	\$ 200.000,00
12	ALMORZA	10	\$ 11.000,00	\$ 110.000,00
13	ALMORZA	2	\$ 10.000,00	\$ 20.000,00
14	ALMORZA	10	\$ 2.000,00	\$ 20.000,00
15	ALMORZA	10	\$ 40.000,00	\$ 400.000,00
16	ALMORZA	2	\$ 15.000,00	\$ 30.000,00
17	ALMORZA	40	\$ 10.000,00	\$ 400.000,00
18	ALMORZA	20	\$ 10.000,00	\$ 200.000,00

Dr. César Corzoza Paredes Paredes La Mesa Cundinamarca  
Codigo Postal 15200 - Cel. 315674273

19	Caja Votivo	22 Abr	42	\$	154.000,00	\$	4.200.000,00
20	Tarjetas De Papeo	Caja de 24 Paginas x 100 10x14	3	\$	137.000,00	\$	411.000,00
21	Tarjetas De Mesa	10x14	10	\$	2.700,00	\$	27.000,00
22	Papeo Usual	Paginas por 10 Unidades	3	\$	2.200,00	\$	22.700,00
23	Yapas para el Caja	Paginas 10 Unidades	10	\$	2.200,00	\$	170.000,00
24	Yapas De Cartas Para Caja De Cartas De 2 Digos	Paginas 20 Unidades	100	\$	2.200,00	\$	240.000,00
25	Marcadores	PAQUETE 200 UNIDADES	10	\$	2.700,00	\$	44.400,00
26	Asesorías técnicas	CONSEJO	3	\$	40.000,00	\$	120.000,00
27	Libros de Actas	20x25x30cm	3	\$	4.200,00	\$	27.000,00
28	Papeo Puntadas Secundarias	10x	20	\$	10.000,00	\$	100.000,00
29	Cartas	10x14	1	\$	20.000,00	\$	20.000,00
30	Por 10 Unidades	10x14	2	\$	20.000,00	\$	120.000,00
31	Cartas Secundarias	Paginas 20	2	\$	20.000,00	\$	140.000,00
32	Caja de papeo	Paginas 20	5	\$	10.000,00	\$	20.000,00
33	Caja de papeo	Paginas 20	10	\$	27.000,00	\$	270.000,00
34	Cartas Primarias	Paginas x 100 Unidades	2	\$	10.000,00	\$	20.000,00
35	Tarjetas Primarias	Paginas x 100 Unidades	3	\$	2.200,00	\$	24.000,00
36	Cartas Primarias	Paginas x 100 Unidades	1	\$	2.200,00	\$	2.200,00
37	Libros	Caja x 10	2	\$	2.400,00	\$	4.800,00
38	Papeo en tinta	Caja 40x	2	\$	1.200,00	\$	2.400,00
39	Cinta de Papeo Transparencia	Rollo x 200cm	2	\$	10.000,00	\$	20.000,00
40	Papeo Impresora	Caja x 10 Unidades	10	\$	120.000,00	\$	1.200.000,00
41	Soporte de mesa	Paginas 100 Unidades	1	\$	14.400,00	\$	14.400,00
42	Soporte de mesa	Paginas 100 Unidades	1	\$	11.000,00	\$	11.000,00
43	Paquetes	Caja 10 Unidades	10	\$	2.200,00	\$	44.000,00

Dr. César Coronado y Páez Páez La Mesa Cundinamarca  
Codigo Postal 15201 - Tel. 212457470

44	Rebajas	Caja 10 Unidades	5	\$	10.000,00	\$	70.000,00
45	Caja Impresora	10x14	10	\$	2.400,00	\$	40.000,00
46	Yapas secundarias	Paginas x 100 Unidades	10	\$	2.200,00	\$	22.000,00
47	Cartas Tercerarias	Paginas x 100 Unidades	20	\$	1.200,00	\$	24.000,00
48	Cartas Tercerarias	Caja x 50 Unidades	1	\$	2.200,00	\$	2.200,00
49	Cartas Tercerarias	Caja x 100 Unidades	1	\$	20.000,00	\$	20.000,00
50	Tarjetas Clave	10x14	1	\$	2.200,00	\$	2.200,00
51	Cartas	10x14	2	\$	2.200,00	\$	4.400,00
52	Cartas Clave	Caja x 100 Unidades	10	\$	100,00	\$	1.000,00
53	Caja Impresora	10x14	2	\$	2.200,00	\$	10.000,00
54	Cartas Clave Para Recargas	Caja x 2000	4	\$	2.200,00	\$	10.000,00
55	Papeo	10x14	2	\$	200,00	\$	2.000,00
56	Cartas Secundarias	10x14	1	\$	20.000,00	\$	20.000,00
57	Paquetes Secundarias	Paginas x 4 Unidades	10	\$	10.000,00	\$	100.000,00
58	Paquetes Secundarias	Paginas x 4 Unidades	2	\$	10.000,00	\$	20.000,00
59	Paquetes Tercerarias	10x14	24	\$	4.200,00	\$	100.800,00
60	Yapas Tercerarias	10x14	24	\$	4.200,00	\$	100.800,00

Dada en el despacho de la secretaria del Concejo de La Mesa el 08 del mes de mayo de 2028

  
**DISNEY ERNESTINA BARBOSA**  
Secretaria Ejecutiva

Dr. César Coronado y Páez Páez La Mesa Cundinamarca  
Codigo Postal 15201 - Tel. 212457470

**ACTIVIDAD No.04**  
**Pantallazos Actas**  
**PLENARIA**



**SESION PLENARIA N° 035 DE 2026**  
**01 DE MAYO DE 2026**  
**SESIONES ORDINARIAS**

El señor presidente inicia la sesión 035 del 01 de mayo de 2026, saluda a todos los presentes e inicia sesión siendo las 09:08am

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DE CUÓRUM**

Se deja constancia que hay Cuórum decisorio y deliberatorio con la novedad de ausencia de los concejales Martha Yaneth Mancera Pinto, Fabio Ortiz Calderón, Luis Fernando Velásquez Hernández y Emilce Herrera Bernal

Los concejales que se encuentran presentes son  
Mauro Sánchez  
Amanda Correa Rueda  
Diego Armando Barrera Ayala  
Año Rodríguez Penagos  
Francisco Castiblanco Tijero  
Hamilton Hernández Rubiano  
Dairo Alonso Casallas  
Edgar Numael Casas  
Jorge Enrique Correa Moreno

El presidente de la corporación solicita al secretario se informe si hay alguna excusa de algún concejal para no asistir a la sesión.

No hay excusas radicadas en la corporación

**2. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

Orden Del Dia.  
Sesión Plenaria N° 035 De 2026  
01 de mayo de 2026

1. Llamado A Lista Y Verificación De Cuórum
2. Aprobación del Orden del día
3. Himno Nacional, Departamental y Municipal
4. instalación de sesiones ordinarias correspondiente al periodo constitucional del mes de mayo de 2026, a cargo de la doctora Laura Marcela Londoño Rodríguez, alcaldesa municipal de la mesa
5. Intervención de personas invitadas en la secretaría.
  - Señor Diego Junca con los temas movilidad, calidad de vida y lectura.



**SESION PLENARIA N° 035 DE 2026**

iniciativas y resaltando que el mantenimiento de las vías también depende del cuidado de las curatas por parte de los propietarios, señalando que la obstrucción de estas genera deterioro en las vías, lo cual se evidencia en diferentes sectores rurales; expresa su reconocimiento a la intervención de la señora Camrenza Castro por su llamado a la conciencia ciudadana y señala que incluso se debería considerar que, en caso de incumplimiento, los costos de mantenimiento sean asumidos a través de los impuestos en relación con los reductores de velocidad, indica que estos se encuentran sobrecargados en la normatividad vigente y que la Secretaría de Gobierno cuenta con los estudios correspondientes señalando que su implementación responde a la necesidad de controlar la velocidad y prevenir accidentes, pese a las críticas recibidas, mencionando además que miembros de juntas de acción comunal han sido cuestionados por solicitar estos elementos finalmente, hace referencia a otros temas como la normatividad urbanística y las preocupaciones expresadas por ciudadanos, indicando que continuará su intervención en otro momento por razones de tiempo, agradeciendo la participación de las veedurías y reconociendo que algunas problemáticas señaladas, como el ruido, también las vive personalmente, reiterando su agradecimiento a la señora Camrenza Castro por su llamado a la conciencia colectiva

Toma la palabra la concejal Emilce Herrera Bernal, quien manifiesta que su intervención se refiere a la participación de la doctora Catalina Arenas, indicando que en otra oportunidad abordará otros temas, y expresa de manera respetuosa que reconoce y admira su trabajo desempeño y labor en el municipio, sin embargo, considera que aunque la intervención inició acorde con el tema insinto, que era la conmemoración del Día del Trabajo, posteriormente tomó otro rumbo que, a su juicio, se orientó hacia un contenido político, señalando que, en su concepto, se realizó una promoción de carácter político en un espacio institucional como lo es el concejo municipal, lo cual considera que no corresponde al escenario, aclarando que respeta todas las opiniones y períodos políticos, pero insiste en que no era el lugar para este tipo de manifestaciones

Toma la palabra la concejala Amanda Correa Rueda, quien manifiesta que, además de los aspectos positivos mencionados en relación con el gobierno nacional, también es importante señalar que se han presentado disminuciones en los recursos transferidos al municipio a través del Sistema General de Participaciones, indicando cifras específicas como una reducción de \$305,798,829 en recursos de gratuidad para población vulnerable en educación lo cual impacta directamente a la juventud, señala igualmente disminuciones en otros rubros como calidad educativa por \$8,000,000 libre destinación por \$424,361,075, deporte por \$48,882,589, cultura por \$35,101,928 y nuevamente libre inversión por \$178,507,840, indicando que estas reducciones afectan las finanzas municipales y obligan a la administración a realizar ajustes, señalando que estos efectos también deben ser considerados por quienes participan en instancias de planeación, adicionalmente, menciona que los cambios en la aplicación del Sisben han generado



**SESION PLENARIA N° 035 DE 2026**

- Señor Julio César Agudelo Rojas con el tema quebradas, vía espacio pública y plaza de mercado.
  - Señor Harold Eduardo Orjuela con el tema Réplica de participación ciudadana en libre expresión y muestra de proyecto en espera de colaboración del Consejo y la administración municipal
  - Señora Camrenza Castro Gámez con el tema cambio climático
  - Señora Sara Magnolia Mahacha Samaniego con el tema Plan Retorno.
  - Señora María Esperanza Quintaro con el tema circular 002 y temas comunitarios.
  - Señora Catalina Arenas con el tema día del trabajo
6. Lectura de correspondencia radicada en la corporación
  7. Proposiciones Y Varios
  8. Citación y cierre.

El presidente somete a consideración el orden del día

Se deja constancia que se aprueba el orden del día como fue presentado por la mesa directiva por unanimidad de los presentes con la novedad de ausencia de los concejales Martha Yaneth Mancera Pinto, Fabio Ortiz Calderón, Luis Fernando Velásquez Hernández y Emilce Herrera Bernal

**3. HIMNO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL**

Se procede a entonar los himnos

Se registra el ingreso de los concejales Fabio Ortiz Calderón, Luis Fernando Velásquez Hernández y Emilce Herrera Bernal a las 9:14am

Se declara receso siendo las 9:19am  
Se levanta receso siendo las 9:31am

Se registra el ingreso de la concejal Martha Mancera Pinto a las 9:26am

**4. INSTALACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO CONSTITUCIONAL DEL MES DE MAYO DE 2026. A CARGO DE LA DOCTORA LAURA MARCELA LONDOÑO RODRIGUEZ, ALCALDESA MUNICIPAL DE LA MESA**

Toma la palabra la doctora Laura Marcela Londoño, alcaldesa municipal, quien saluda cordialmente deseando un feliz día y en el marco de la conmemoración del Día del Trabajo resalta que, aun en esta fecha, se encuentran laborando como siempre lo han



**SESION PLENARIA N° 035 DE 2026**

comunicaciones en los beneficios para el adulto mayor, indicando que esta situación ha sido atribuida a la alcaldesa cuando, según afirma, corresponde a decisiones del gobierno nacional; finalmente, hace referencia a la importancia de respetar el orden del día en las intervenciones ciudadanas, señalando que incluso desde la veeduría se ha solicitado dicho respeto, por lo cual sugiere que, en caso de incumplimiento, se considere limitar el uso de la palabra a quienes no se ajusten al tema para el cual se inscribieron

**6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RADICADA EN LA CORPORACIÓN**

- Fallo de la demanda – Zonas de estacionamiento regulado
- Invitación a los miembros de la Asamblea General a participar en la primera reunión del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental. Sídea

**7. PROPOSICIONES Y VARIOS**

Proposiciones

- Proposición 001

Citar a la Dra. Laura Andrea Rojas Hernández, directora de planeación municipal

El presidente somete a consideración la Proposición 001.

Toma la palabra el concejal Diego Armando Barrera, quien manifiesta una inquietud respecto a la entidad a la cual va dirigida la proposición, señalando que, si bien se menciona a la dirección de planeación, por las temáticas abordadas considera que podrían estar involucradas otras dependencias, como las secretarías de gobierno y obras públicas, especialmente por el contenido de algunos puntos, indicando que su intervención tiene como propósito solicitar claridad sobre si la responsabilidad recae exclusivamente en planeación o si se contempla la participación de otras áreas

Toma la palabra la concejala Amanda Correa Rueda, quien responde que la entidad responsable se encuentra definida dentro de la meta producto y que corresponde a la oficina de planeación, siendo esta la encargada de diseñar y responder por la información solicitada

Toma la palabra el concejal Dairo Casallas, quien solicita mayor claridad en relación con el alcance de la proposición, indicando que, cuando se hace referencia a las PTAR y a las inspecciones, considera necesario incluir también el contrato de alcantarillado, ya que, a su juicio, la pregunta formulada resulta incompleta sin este componente



SESIÓN PLENARIA N° 036 DE 2026  
04 DE MAYO DE 2026  
SESIONES ORDINARIAS

El señor presidente inicia la sesión 036 del 04 de mayo de 2026, saluda a todos los presentes e inicia sesión siendo las 01:34pm

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE CUÓRUM

Se deja constancia que hay Cuórum decisorio y deliberatorio con la novedad de ausencia de los concejales Fabio Ortiz Calderón, Edgar Numael Casas, Jorge Enrique Correa Moreno, Hamton Hernández Rubiano, Luis Fernando Velásquez Hernández y Emilce Herrera Bernal

Los concejales que se encuentran presentes son:  
Mauro Sánchez  
Amanda Correa Rueda  
Diego Armando Barrera Ayata  
Alno Rodríguez Penagos  
Francisco Castiblanco Tizaro  
Dairo Alonso Casallas  
Martha Yaneth Manóera Pinto

El presidente de la corporación solicita al secretario se informe si hay alguna excusa de algún concejal para no asistir a la sesión.

El concejal Hamton Hernández Rubiano tiene excusa médica.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Orden Del Día  
Sesión Plenaria N° 036 De 2026  
04 de mayo de 2026

1. Llamado A Lista Y Verificación De Cuórum
2. Aprobación del Orden del día
3. Himno Nacional, Departamental y Municipal
4. Aprobación de acta N° 035 de fecha 01 de mayo de 2026
5. Proyectos de acuerdo para reparto en primer debate:
  - 5.1. "Por El Cual Se Conceden Beneficios A Las Obligaciones Tributarias A Favor Del Municipio"
  - 5.2. "Por Medio Del Cual Se Ordena El Cambio De Destinación De Un Predio Rural Propiedad Del Municipio De La Mesa, Identificado Con



SESIÓN PLENARIA N° 036 DE 2026

Se deja constancia que el concejal Francisco Castiblanco acepta ser ponente en primer debate de la comisión segunda

- 5.4. "POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA EL CAMBIO DE DESTINACIÓN DE UN PREDIO RURAL PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA MESA, IDENTIFICADO CON CEDULA CATASTRAL 253880001000000030039000000000 Y FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA 166-45621, DENOMINADO ESCUELA ALTO DEL FRISOL"

El presidente designa como ponente para primer debate al concejal Fabio Ortiz Calderón de comisión primera.

Se deja constancia que el concejal Fabio Ortiz Calderón acepta ser ponente en primer debate de la comisión primera.

6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RADICADA EN LA CORPORACION

No hay correspondencia radicada

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

Proposiciones

No hay proposiciones radicadas

Votos

Toma la palabra el concejal Diego Armando Barrera, quien inicia agradeciendo al Presidente y manifiesta que, en razón a que durante el transcurso del año han llegado varias solicitudes relacionadas con el ejercicio de la Ley 1609, Estando de Oposición expone las actividades que ha desarrollado desde su posesión, indicando que ha oficiado a la administración municipal y ha realizado controles políticos senos, aclarando que la oposición no significa que todo sea malo, sino que implica ejercer un rol objetivo en ese sentido, señala que desea aprovechar las sesiones ordinarias del mes de mayo para proponer, si es posible, acogerse al literal F del artículo 11 de dicha ley, el cual otorga ciertos derechos, entre ellos la posibilidad de solicitar una sesión de control político, precisando que, aunque la norma indica que se puede definir el orden del día en este caso no se trataría de estructurarlo completamente, sino de incluir un único punto consistente en la citación a control político sobre una temática específica que ya tiene definida y que previamente había comentado a la mesa directiva en respuesta, se lo



SESIÓN PLENARIA N° 036 DE 2026

Cédula Catastral 253880001000000030039000000000 Y Folio De Matrícula Inmobiliaria 166-45621, Denominado Escuela Alto Del Frisol"

6. Lectura de correspondencia radicada en la corporación
7. Proposiciones Y Varios
8. Creación y cierre.

El presidente somete a consideración el orden del día

Se deja constancia que se aprueba el orden del día como fue presentado por la mesa directiva por unanimidad de los presentes con la novedad de ausencia de los concejales Fabio Ortiz Calderón, Edgar Numael Casas, Jorge Enrique Correa Moreno, Hamton Hernández Rubiano, Luis Fernando Velásquez Hernández y Emilce Herrera Bernal

3. HIMNO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL

Se procede a entonar los himnos

Se registra el ingreso de los concejales Fabio Ortiz Calderón, Edgar Numael Casas, Jorge Enrique Correa Moreno, Luis Fernando Velásquez Hernández y Emilce Herrera Bernal

4. APROBACIÓN DE ACTA N° 035 DE FECHA 01 DE MAYO DE 2026

El presidente somete a consideración el acta N° 035 de fecha 01 de mayo de 2026

Se deja constancia que se aprueba el acta N° 35 de fecha 01 de mayo de 2026 por unanimidad de los presentes con la novedad de ausencia del concejal Hamton Hernández Rubiano

Se declara receso siendo la 1:48pm  
Se levanta receso siendo las 2:11pm

5. PROYECTOS DE ACUERDO PARA REPARTO EN PRIMER DEBATE:  
5.3. "POR EL CUAL SE CONCEDEN BENEFICIOS A LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS A FAVOR DEL MUNICIPIO"

El presidente designa como ponente para primer debate al concejal Francisco Castiblanco Tizaro de comisión segunda



SESIÓN PLENARIA N° 036 DE 2026

indica que ese punto se incorporará en el orden del día y que él mismo lo estructuraría recordándole que ya había remitido la solicitud y consultándole si efectivamente hará uso de ese derecho como oposición a lo cual el concejal confirma que sí, agregando que el cuestionario lo radicará al día siguiente, indicando que se trata de algo sencillo, y reiterando que en cuanto al orden del día únicamente se requiere que se incorpore el punto correspondiente

Toma la palabra el concejal Alno Rodríguez, quien manifiesta que interviene con el fin de hacer una aclaración dirigida a los dueños de predios ubicados a orillas de las vías terciarias y secundarias, señalando la importancia de que mantengan limpias tanto sus fincas como los lotes colindantes con estas vías, con el propósito de evitar afectaciones en la infraestructura vial, explica que, debido al invierno que se ha presentado, se generan situaciones en las que la maleza es arrojada sobre las cunetas, lo cual ocasiona taponamientos, impidiendo el adecuado flujo del agua y provocando que esta se desborde por otros sectores, generando deterioro en la vía, en ese sentido hace un llamado a todos los campesinos, así como a quienes viven o transitan por estas vías para que mantengan limpias las zonas aledañas a la carretera y así prevenir daños en las cunetas y garantizar el correcto manejo de las aguas

Toma la palabra el concejal Diego Armando Barrera, quien manifiesta que su intervención tiene como propósito hacer mención a una situación que según indica padecen en cada puente festivo, y que en esta ocasión también afectó a comunidades de la parte baja del casco urbano de La Mesa, señala que lo ocurrido recientemente es algo que ellos viven de manera recurrente, especialmente los días lunes, cuando, según expresa, comunidades como la de La Gran Vía hacia arriba prácticamente no tienen la posibilidad de desplazarse hacia el municipio, lo cual considera una situación crítica, en ese sentido, indica que lo sucedido ahora también fue experimentado por habitantes de otro sector del casco urbano durante el fin de semana, razón por la cual realiza un llamado respetuoso a sus compañeros del concejo, así como a la administración municipal y a la Gobernación de Cuzco, manifiesta que con todas sus entidades, para que se busque una solución definitiva, afirmando que el manejo del contraluz está generando que las personas queden, en sus palabras "presas" o "secuestradas" en sus temporales cada vez que se implementa esta medida, agrega que, si bien reconoce que los visitantes son bienvenidos, enfatiza que las comunidades residentes terminan asumiendo las consecuencias de estas decisiones, reiterando que se trata de una problemática recurrente y absolutamente grave que requiere atención urgente

Toma la palabra el concejal Dairo Casallas, quien, con respecto a la problemática del contraluz mencionada, señala que en diferentes momentos se ha propuesto la necesidad de concertar con el ICCU y con el departamento la habilitación de andenes viales que sirvan como respaldo a estas medidas, indicando que incluso se ha



SESIÓN PLENARIA N° 037 DE 2026  
05 DE MAYO DE 2026  
SESIONES ORDINARIAS

El señor presidente inicia la sesión 037 del 05 de mayo de 2026, saluda a todos los presentes e inicia sesión siendo las 04:04pm.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DE CUÓRUM

Se deja constancia que hay Cuórum decisorio y deliberatorio con la novedad de ausencia de los concejales Edgar Numael Casas, Jorge Enrique Correa Moreno, Martha Yaneth Mancera Pinto, Diego Armando Barrera Ayala y Emilce Herrera Bernal

Los concejales que se encuentran presentes son  
Mauro Sánchez  
Amanda Correa Ruada  
Año Rodríguez Pénagos  
Francisco Castiblanco Tijero  
Dairo Alonso Casallas  
Hamilton Hernández Rubiano  
Fabio Ortiz Calderón  
Luis Fernando Velásquez Hernández

El presidente de la corporación solicita a la secretaria se informe si hay alguna excusa de algún concejal para no asistir a la sesión.

No hay excusas radicadas en la corporación

Se registra el ingreso del concejal Jorge Enrique Correa Moreno

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Orden Del Día:  
Sesión Plenaria N° 037 De 2026  
05 de mayo de 2026

1. Llamado A Lista Y Verificación De Cuórum
2. Aprobación del Orden del día
3. Himno Nacional, Departamental y Municipal
4. Aprobación de acta N° 038 de fecha 04 de mayo de 2026
5. Informe de gestión de la vigencia 2025 del Dr. Francisco Antonio Luque, personero municipal citado por la mesa directiva de la corporación
6. Lectura de correspondencia radicada en la corporación
7. Proposiciones Y Varios



SESIÓN PLENARIA N° 037 DE 2026

8. Citación y cierre.

El presidente somete a consideración el orden del día.

Se deja constancia que se aprueba el orden del día como fue presentado por la mesa directiva por unanimidad de los presentes con la novedad de ausencia de los concejales Edgar Numael Casas, Martha Yaneth Mancera Pinto, Diego Armando Barrera Ayala y Emilce Herrera Bernal

3. HIMNO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL

Se procede a entonar los himnos

4. APROBACIÓN DE ACTA N° 036 DE FECHA 04 DE MAYO DE 2026

El presidente somete a consideración el acta N° 036 de fecha 04 de mayo de 2026.

Se deja constancia que se aprueba el acta N° 36 de fecha 04 de mayo de 2026 por unanimidad de los presentes con la novedad de ausencia de los concejales Edgar Numael Casas, Hamilton Hernández Rubiano, Diego Armando Barrera Ayala y Emilce Herrera Bernal

Se declara receso siendo la 4:16pm  
Se levanta receso siendo las 4:28pm

Se registra ingreso de la concejal Emilce Herrera Bernal a las 4:20pm

Se registra el ingreso del concejal Diego Armando Barrera a las 4:27pm

Se registra el ingreso de la concejal Martha Mancera Pinto a las 4:15pm

5. INFORME DE GESTIÓN DE LA VIGENCIA 2025 DEL DR. FRANCISCO ANTONIO LUQUE, PERSONERO MUNICIPAL CITADO POR LA MESA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN

Toma la palabra el presidente, quien se dirige a los honorables concejales dando cumplimiento al acuerdo y al reglamento interno de la corporación, específicamente al artículo 154, numeral tercero relacionado con la obligación de presentar informes, procediendo a dar lectura al contenido de dicha disposición, en la cual se establece que se deben rendir informes escritos a la corporación sobre la gestión adelantada, y



SESIÓN PLENARIA N° 037 DE 2026

veedurías ciudadanas, indica que deben limitarse al objeto para el cual fueron creadas conforme a la Ley 650, aunque recomienda analizar los derechos de petición de manera independiente si cumplen los requisitos legales, señalando que las veedurías tienen obligaciones, deberes y prohibiciones, y que su ejercicio debe ser responsable y enfocado en el control social, mencionando además que el año anterior se realizó una capacitación sobre el tema y que la rendición de cuentas de las veedurías debe hacerse principalmente ante la comunidad. Finalmente, frente al concejal Mauricio sobre el colegio de La Esperanza, manifiesta que existe voluntad institucional para recuperar esta infraestructura que lleva aproximadamente 15 años sin uso, señalando que se han adelantado mesas de trabajo con la Contratoría, la alcaldía, la personería y la veeduría, y que se requiere el aval del Ministerio de Educación para definir su destinación, la cual podría orientarse a fines educativos como el SENA o educación a distancia, resaltando la importancia de que el concejo municipal participe en estos espacios para contribuir a la recuperación de esta inversión en beneficio de la comunidad, concluyendo que todas las observaciones y preguntas son recibidas como oportunidades de mejora para la gestión de la personería

6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RADICADA EN LA CORPORACIÓN

No hay correspondencias radicadas.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

Proposiciones

No hay proposiciones radicadas

Varios

Toma la palabra el concejal Fabio Ortiz Calderón, quien informa que el día inmediatamente anterior, a la salida de la corporación Casa Consistorial mientras se encontraba con algunos concejales, fueron abordados en la esquina por el señor Juan Alberto Espejo Gómez, quien de manera respetuosa y formal solicitó que se le transmitiera a la señora alcaldesa la petición de la comunidad para que, con el apoyo del concejo municipal, se vuelvan a instalar los reductores de velocidad que anteriormente existían en la carrera 21 entre calles tercera y cuarta, señalando que esta ordenanza ya ha sido mencionada por otra concejala, pero que considera importante reiterarla, explicando además que, según lo manifestado por el señor Espejo, cuando entre en funcionamiento la Casa de la Mujer, resulta necesario ubicar el reductor antes de la esquina, teniendo en cuenta que en ese punto se presenta una situación riesgosa



SESIÓN PLENARIA N° 037 DE 2026

por la circulación vehicular, ya que los vehículos tipo flota descienden por la calle cuarta mientras otros, que no acatan las rutas establecidas, ingresan por la carrera 21, generando lo que describe como un "choque de trenas", pues estas flotas giran por dicha vía en dirección hacia la zona de la plaza y, en su afán de dirigirse hacia la piscina municipal en la calle tercera o continuar sus rutas hacia municipios como Anapoma o Tocaima, pueden coincidir en ese punto crítico y ocasionar una tragedia, destacando que esta situación fue expuesta por el señor Espejo con respeto, quien incluso tenía la intención de asistir personalmente a presentar la solicitud, pero optó por pedir que se transmitiera el mensaje, en segundo lugar, menciona que para el día siguiente los concejales pudieron observar a través de los canales institucionales, como el correo o el grupo de WhatsApp, la convocatoria a una capacitación que considera de gran importancia, relacionada con el tema del catastro, sobre la cual ya se había venido conversando, señalando que es fundamental que todos los concejales se apropien del tema antes de recibir orientaciones externas, por lo cual propone respetuosamente a la presidencia y a la mesa directiva que, de ser posible y dependiendo de la citación a plenaria, se pueda disponer un espacio para que dicha capacitación sea observada de manera conjunta por todos los concejales, con el fin de unificar criterios evitar interpretaciones distintas y promover la formulación de preguntas pertinentes, indicando que, según tiene entendido, la capacitación se realizaría alrededor de las 10:00 de la mañana o 10:30

Toma la palabra el presidente, quien manifiesta que, de manera anticipada, informa que la citación a la sesión será a las 11:00, con el propósito de que los concejales puedan estar presentes desde las 10:00 y así participar, si es posible de manera virtual desde el recinto, en la capacitación mencionada, resaltando que se trata de un tema de gran interés para la corporación, ya que tarde o temprano deberán abordarlo, señalando que es una situación inevitable

Toma la palabra el concejal Hamilton Hernández Rubiano, quien manifiesta que cada concejal conoce la funcionalidad del concejo municipal y que, si bien el tema catastral es claro, considera importante escuchar la capacitación para aunar diversos aspectos, seguidamente plantea una inquietud dirigida al presidente, solicitando que, a través del personero y en articulación con la Secretaría de Gobierno o Planeación, se realice una revisión a la organización de la vivienda de interés social del sector denominado Santa Cecilia, señalando que existe preocupación debido a que hay numerosas personas en situación de riesgo que han tenido que desalojar sus viviendas, mientras que, según



**SESION PLENARIA N° 038 DE 2026**  
**06 DE MAYO DE 2026**  
**SESIONES ORDINARIAS**

El señor presidente inicia la sesión 038 del 05 de mayo de 2026, saluda a todos los presentes e inicia sesión siendo las 11:08am

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DE CUORUM**

Se deja constancia que hay Cuórum decisorio y deliberatorio con la novedad de ausencia de la concejal Martha Yaneth Mancera Pinto.

Los concejales que se encuentran presentes son  
 Mauricio Sánchez  
 Amanda Correa Rueda  
 Alno Rodríguez Penagos  
 Francisco Castiblanco Tijero  
 Dairo Alonso Casallas  
 Hamilton Hernández Rubiano  
 Fabio Ortiz Calderón  
 Luis Fernando Velásquez Hernández  
 Edgar Numael Casas  
 Jorge Enrique Correa Moreno  
 Diego Armando Barrera Ayala  
 Emilse Herrera Bernal

El presidente de la corporación solicita a la secretaria se informe si hay alguna excusa de algún concejal para no asistir a la sesión.

No hay excusas radicadas en la corporación

**2. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

Orden Del Dia  
 Sesión Plenaria N° 038 De 2026  
 06 de mayo de 2026

1. Llamado A Lista Y Verificación De Cuórum
2. Aprobación del Orden del día
3. Himno Nacional, Departamental y Municipal
4. Intervención de personas inscritas en la secretaria  
 - Señor Diego Junca Buitrago, con el tema movilidad, calidad de vida y agua.
5. Proyecto de acuerdo para reparto en primer debate



**SESION PLENARIA N° 038 DE 2026**

Por Medio Del Cual Se Adopta La Política Pública Del Deporte La Recreación Y Actividad Física En El Municipio De La Mesa.

6. Informe de comisión accidental, plaza de mercado
7. Lectura de correspondencia radicada en la corporación
8. Proposiciones Y Varios
9. Citación y cierre.

El presidente somete a consideración el orden del día

Se deja constancia que se aprueba el orden del día como fue presentado por la mesa directiva por unanimidad de los presentes con la novedad de ausencia de la concejal Martha Yaneth Manóera Pinto.

**3. HIMNO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL**

Se procede a entonar los himnos.

**4. INTERVENCION DE PERSONAS INSCRITAS EN LA SECRETARIA:**  
 - SEÑOR DIEGO JUNCA BUITRAGO, CON EL TEMA MOVILIDAD, CALIDAD DE VIDA Y AGUA.

Toma la palabra el señor Diego Junca Buitrago, quien manifiesta que el motivo de su intervención en la sesión del día 6 de mayo de 2026 obedeció a varias situaciones que afectan al municipio y que, según expresa, incluso le han dificultado asistir puntualmente a la apertura e instalación de las sesiones ordinarias del mes de mayo, especialmente por las premuras relacionadas con la escasez de agua que enfrenta la comunidad, indicando que el acceso al preciado líquido debería ser un derecho garantizado para todos los hogares y que, debido a dicha situación, no se sintió en condiciones adecuadas para asistir al recinto de manera decorosa y elegante. Señala posteriormente que su intervención se centra en el tema de movilidad y solicita mejor sonido para exponer sus planteamientos ante los honorables concejales. Expresa sentirse muy triste y decepcionado por la manera paupérrima en que, según sus palabras, se encuentran las vías del municipio, indicando que La Mesa adolece de señalización de tránsito y de una adecuada infraestructura vial, tanto en la carpeta asfáltica como en el adoquinado general, afirmando que las vías de acceso a distintos sectores y barrios presentan condiciones críticas. Manifiesta que considera que ya es hora de dejar de realizar únicamente remiendos o parches, mencionando específicamente el puente de La Cochera y otros sectores que, según indica, requieren intervenciones reales. Hace referencia también al sector del barrio Santa Bárbara, por la Quinta, subiendo hacia el estadio municipal, describiendo la vía como un lugar lleno de huecos que, según él, parecen trincheras. De igual forma, menciona el corredor vial de la carrera 20, desde la



**SESION PLENARIA N° 038 DE 2026**

durante el debate. Hace referencia específicamente a las intervenciones del concejal Jorge Enrique Correa, del concejal Hamilton Hernández y de los demás integrantes de la corporación, indicando que todas esas observaciones permiten comprender mejor la situación actual de la plaza de mercado. Señala que lo expuesto por el concejal Francisco Castiblanco sobre la solicitud de información presentada ante la administración municipal evidencia aspectos importantes, pues en la respuesta recibida se habla de 77 personas que desarrollan actividades comerciales relacionadas con cárnicos, pescado, frutas, lechona, restaurantes, hierbas, aromáticas, plantas, prendas y otros productos. Expone además que, de manera personal, acostumbra realizar sus compras de alimentos donde la familia Silva y que, en esas visitas, muchas personas le manifiestan tristeza e incertidumbre frente al futuro de la plaza de mercado y especialmente frente a la fase dos del proyecto. Relata que la comunidad le comenta con preocupación que no saben realmente qué van a hacer con la plaza y que lamentarían que se demolicen espacios ya construidos, recordando que algunos concejales mencionaron anteriormente que existen puestos elaborados en bloques y ladrillo, adecuados para exhibir frutas y verduras, y que ahora, al haberse cerrado el lugar con tejas para dar inicio a la obra, muchas personas expresan preocupación por la posibilidad de que todo eso sea demolido. Indica que varios ciudadanos le han manifestado que habría sido preferible invertir los recursos en mejorar aspectos como los pisos, la cubierta, la iluminación, la ventilación y el mantenimiento general de la plaza, en lugar de adelantar una demolición completa. Según señala, la comunidad considera que la plaza aún tiene capacidad de servicio y que con los recursos asignados se podrían realizar adecuaciones importantes sin necesidad de destruir lo existente. Añade que incluso las mismas personas que trabajan allí desconocen exactamente qué se va a construir o cuáles son las verdaderas intervenciones proyectadas. Por ello, expresa nuevamente su respaldo a la propuesta de realizar un control político específico sobre la plaza de mercado, considerando necesario que se informe claramente qué se va a hacer, con qué recursos y cuál será el alcance real de la obra. Retomando la información mencionada por el concejal Francisco Castiblanco, destaca también que en la respuesta entregada aparecen dos personas encargadas de los baños, razón por la cual considera pertinente aclarar, tal como lo planteó el concejal Jorge Enrique Correa, que tipo de contrato tienen esas personas. Retera entonces que está completamente de acuerdo con la realización de un control político exclusivo sobre la plaza de mercado para conocer de manera precisa los planes de la administración municipal, los montos de inversión y el manejo presupuestal, pues señala que la comunidad siente temor frente a posibles adiciones presupuestales, retrasos o falta de recursos suficientes para culminar las obras. Hace referencia igualmente a las observaciones realizadas por el concejal Diego Barrera sobre los aproximadamente 8500 fotos relacionados con situaciones que generan dudas dentro del proceso contractual, insistiendo en la necesidad de que la administración entregue información clara y veraz a la ciudadanía. Asimismo, afirma que todo lo expresado durante la sesión corresponde a



**SESION PLENARIA N° 038 DE 2026**

preocupaciones reales de la comunidad, incluyendo el tema de los campesinos que venden sus productos los domingos en el andén. Señala que algunos comerciantes incluso se han mostrado solidarios con ellos y han expresado estar de acuerdo en que continúen allí, debido a que únicamente acuden los días festivos a vender directamente sus productos. Finalmente, menciona que también se habló de personas que no han cumplido con sus pagos, recordando lo señalado anteriormente por una de las concejales respecto a que pagos de aproximadamente \$20 000 no deberían representar una carga imposible de asumir para quienes se encuentran a paz y salvo. Concluye reiterando su respaldo a la proposición para realizar un control político específico sobre la plaza de mercado y solicita que se entreguen respuestas puntuales frente a todas las inquietudes planteadas por la corporación y la comunidad.

7. **LECTURA DE CORRESPONDENCIA RADICADA EN LA CORPORACION**
  - invitación entrega incentivo Fondo Educativo Municipal para Educación Superior
  - Derecho Pección Señor Aldo Francisco Angulo del Castillo
  - solicitud de apoyo divulgación curso virtual

**8. PROPOSICIONES Y VARIOS**  
**Proposiciones**

Se declara receso siendo la 1:23pm  
 Se levanta receso siendo la 1:29pm

- **Proposición 001 – Presentada por el concejal Diego Armando Barrera**  
 Citar al Dr. Jorge Sedi Carrillo González

Toma la palabra el presidente de la corporación, quien informa que existe una proposición presentada por el honorable concejal Diego Barrera, señalando que dicha iniciativa se fundamenta en un espacio contemplado dentro del artículo 194 relacionado con la participación en la agenda de las corporaciones públicas. Disposición que además indica es concordante con el artículo 19 de la Ley 1909 del año 2018. Finalmente somete dicha proposición a consideración de la corporación.

Toma la palabra el concejal Diego Armando Barrera, quien manifiesta que tiene varios aspectos importantes por expresar frente al ejercicio de la curul que ocupa en virtud de la Ley 1909, correspondiente al Estatuto de la Oposición. Señala que han llegado oficios por parte de veedores ciudadanos preguntando qué acciones ha adelantado desde dicha curul y explica que siempre ha considerado que el término "oposición" dentro de esa ley ha sido mal denominado, ya que normalmente la palabra oposición se interpreta como estar en contra de todo o considerar que todo está mal, cuando realmente, según



SESION PLENARIA N° 039 DE 2026  
07 DE MAYO DE 2026  
SESIONES ORDINARIAS

Se deja constancia que no hay Cuórum decisivo ni deliberatorio con la novedad de ausencia de la concejal Martha Yaneth Mancera Pinto, Hamilton Hernández Rubiano, Fabio Ortiz Calderón, Luis Fernando Velásquez Hernández, Edgar Numael Casas, Jorge Enrique Correa Moreno, Diego Armando Barrera Ayata y Emilce Herrera Bernal

Se declara receso siendo las 9:02am  
Se levanta receso siendo las 9:09am

El señor presidente inicia la sesión 039 del 07 de mayo de 2026, saluda a todos los presentes e inicia sesión siendo las 09:10am

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DE CUORUM

Se deja constancia que hay Cuórum decisivo y deliberatorio con la novedad de ausencia de los concejales Martha Yaneth Mancera Pinto, Hamilton Hernández Rubiano, Luis Fernando Velásquez Hernández, Edgar Numael Casas, Emilce Herrera Bernal

Los concejales que se encuentran presentes son:  
Mauricio Sánchez  
Amanda Correa Rueda  
Año Rodríguez Penagos  
Francisco Castiblanco Tijero  
Dairo Alonso Casallas  
Jorge Enrique Correa Moreno  
Diego Armando Barrera Ayata  
Fabio Ortiz Calderón

El presidente de la corporación solicita a la secretaria se informe si hay alguna excusa de algún concejal para no asistir a la sesión.

No hay excusas radicadas en la corporación

2. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Orden Del Dia  
Sesión Plenaria N° 039 De 2026  
07 de mayo de 2026

1. Llamado A Lista Y Verificación De Cuórum
2. Aprobación del Orden del día



SESION PLENARIA N° 039 DE 2026

Se deja constancia que se aprueba la proposición 002 por unanimidad de los presentes con la novedad de ausencia de los concejales Diego Armando Barrera Ayata.

- Proposición N° 003 – Presentada por los concejales Mauricio Sánchez, Fernando Velásquez y Martha Yaneth Mancera

Citar al Secretario de Educación, Cultura y Juventud

El presidente somete a consideración la proposición 003.

Se deja constancia que se aprueba la proposición 003 por unanimidad de la plenaria.

El presidente hace la proposición de declarar sesión permanente y solicita votación nominal

ACLARACION DE VOTO

Por la Opción del Sí: Se aprueba declarar sesión permanente.  
Por la Opción del No: Se niega

CONCEJALES	SI	NO
DIEGO ARMANDO BARRERA AYATA		X
DAIRO ALONSO CASALLAS HERNANDEZ	X	
EDGAR NUMAEL CASAS		X
FRANCISCO CASTIBLANCO TIJERO	X	
JORGE ENRIQUE CORREA MORENO	X	
AMANDA CORREA RUEDA	X	
HAMILTON HERNANDEZ RUBIANO	X	
EMILCE HERRERA BERNAL	X	
MARTHA YANETH MANCERA PINTO		X
FABIO ORTIZ CALDERON		X
ALIRIO RODRIGUEZ PENAGOS	X	
MAURICIO SANCHEZ	X	
LUIS FERNANDO VELASQUEZ HERNANDEZ	X	
TOTAL	8	5

Gana la opción del SI con 8 votos.

Se declara sesión permanente por mayoría de la plenaria



SESION PLENARIA N° 039 DE 2026

3. Himno Nacional, Departamental y Municipal
4. lectura y aprobación de actas  
Acta N° 037 de fecha de mayo de 2026 y acta N° 038 de fecha 6 de mayo de 2026.
5. intervención de personas inscritas en la secretaria:  
- Señor Diego Junca Trago. Tema movilidad, calidad de vida y agua.
6. Informa de seguridad del municipio de la mesa, presentado por el mayor John Jairo Pérez Fernández, comandante distrito 3 de Policía Tequendama, invitado por la mesa directiva de la corporación
7. Lectura de correspondencia radicada en la corporación
8. Proposiciones Y Vanos
9. Citación y cierre.

El presidente somete a consideración el orden del día.

Se deja constancia que se aprueba el orden del día como fue presentado por la mesa directiva por unanimidad de los presentes con la novedad de ausencia de los concejales Martha Yaneth Mancera Pinto, Hamilton Hernández Rubiano, Luis Fernando Velásquez Hernández, Edgar Numael Casas, Emilce Herrera Bernal

3. HIMNO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL

Se procede a entonar los himnos

4. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS  
- ACTA N° 037 DE FECHA 5 DE MAYO DE 2026

El presidente somete a consideración el acta N° 037 de fecha 5 de mayo de 2026

Se registra el ingreso de los concejales Luis Fernando Velásquez y Hamilton Hernández Rubiano

Se deja constancia que se aprueba el acta N° 037 de fecha 05 de mayo de 2026 por unanimidad de los presentes con la novedad de ausencia de los concejales Martha Yaneth Mancera Pinto, Edgar Numael Casas, Emilce Herrera Bernal

- ACTA N° 038 DE FECHA 6 DE MAYO DE 2026.

El presidente somete a consideración el acta N° 038 de fecha 6 de mayo de 2026



SESION PLENARIA N° 039 DE 2026

Se declara receso siendo la 1:10pm  
Se levanta receso siendo la 1:24pm

- Proposición N° 004 – Presentada por los concejales Mauricio Sánchez, Fernando Velásquez y Martha Yaneth Mancera

Citar al Dr Iván Dairo Morales Correa

El presidente somete a consideración la proposición 004.

Se deja constancia que se aprueba la proposición 004 por unanimidad de los presentes con la novedad de ausencia de los concejales Dairo Alonso Casallas y Luis Fernando Velásquez.

- Proposición N° 005 – Presentada por los concejales Amanda Correa Rueda, Mauricio Sánchez, Edgar Numael Casas, Año Rodríguez Penagos, Fabio Enrique Ortiz Calderón, Diego Armando Barrera Ayata

Citar a la Dra. Carolina Paredes Secretaria de Hacienda

El presidente somete a consideración la proposición 005

Se deja constancia que se aprueba la proposición 005 por unanimidad de los presentes con la novedad de ausencia de los concejales Luis Fernando Velásquez

Vanos

No hay vanos.

9. CITACION Y CIERRE.

Se cita para el día 08 de mayo de 2026 a las 03:00pm y se cierra la sesión siendo las 1:35pm

MAURICIO SANCHEZ  
Presidente

DISNEY ERNESTINA BARBOSA  
secretaria ejecutiva



**SESIÓN PLENARIA N° 040 DE 2026  
08 DE MAYO DE 2026  
SESIONES ORDINARIAS**

El señor presidente inicia la sesión 040 del 08 de mayo de 2026, saluda a todos los presentes e inicia sesión siendo las 04:18pm

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DE CUORUM**

Se deja constancia que hay Cuórum decisorio y deliberatorio con la novedad de ausencia de los concejales Jorge Enrique Correa Moreno

Los concejales que se encuentran presentes son

Mauro Sánchez  
Amanda Correa Rueda  
Aino Rodríguez Penagos  
Francisco Castiblanco Tijero  
Dairo Alonso Casallas  
Diego Armando Barrera Ayala  
Fabio Ortiz Corderón  
Martha Yaneth Mancera Pinto  
Hamilton Hernández Rubiano  
Luis Fernando Velásquez Hernández  
Edgar Numael Casas  
Emilce Herrera Bernal

El presidente de la corporación solicita a la secretaria se informe si hay alguna excusa de algún concejal para no asistir a la sesión.

No hay excusas radicadas en la corporación

**2. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

Orden Del Día:  
Sesión Plenaria N° 040 De 2026  
08 de mayo de 2026

1. Llamado A Lista Y Verificación De Cuórum
2. Aprobación del Orden del día
3. Himno Nacional, Departamental y Municipal
4. Intervención de personas inscritas en secretaría:
  - Señor Diego Junca con el tema Agua, Hospital Pedro León Álvarez Díaz y calidad de vida



**SESIÓN PLENARIA N° 040 DE 2026**

hubo demoras citaciones y trámites que, en su orden, afectaron oportunamente la atención de su madre y pudieron haber incidido en que ella no continuara con vida. Señaló su inconformidad frente a procedimientos administrativos y requisitos documentales que, según manifestó, terminan retrasando procesos de renuncia y atención médica para pacientes en estado crítico. Asimismo, cuestionó aspectos relacionados con la facturación del hospital y sugirió cambios en cargos administrativos dentro de dicha entidad, proponiendo específicamente el relevo de la coordinadora de facturación y destacando a otra funcionaria por su actitud de servicio y atención al usuario. Posteriormente, abordó el tema del incremento en los costos del servicio de aseo en el municipio manifestando que el cobro incluido en la factura del agua le pareció excesivo frente a la calidad del servicio prestado. También expresó preocupación por las tarifas de los servicios públicos, particularmente agua y energía, solicitando a los concejales que se pronunciaran ante la empresa de acueducto para conocer las razones de dichos cobros. Durante su intervención cuestionó la ausencia de algunos concejales en el recinto, señalando que esperaba mayor atención frente a sus planteamientos y resaltando la presencia y disposición del concejal Jorge Correa. De igual manera, hizo referencia a problemáticas relacionadas con movilidad y seguridad, indicando que algunas autoridades no están ejerciendo control suficiente frente al uso adecuado de implementos de seguridad por parte de motociclistas, especialmente en lo relacionado con el uso del casco y la modificación de exhaustos que generan altos niveles de ruido. Recordó además temas que, según afirmó, ya había expuesto anteriormente ante la corporación y reiteró su preocupación por la contaminación acústica generada por motocicletas modificadas. Finalmente, sometió nuevamente a consideración de los concejales la propuesta de eliminar el sector conocido como "la piedra del amor", argumentando que dicho lugar ha sido escenario de situaciones relacionadas con delincuencia y evasión de las autoridades policiales, aclarando que no era la primera vez que planteaba esta solicitud dentro del recinto del Concejo Municipal.

- SEÑOR HAROLD EDUARDO ORJUELA PEREZ CON EL TEMA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA LEY 850, SUS ALCANCES Y LIMITACIONES, ARTICULO QUE REGULA LOS CONCEJALES DE COLOMBIA, EXPLICACION Y LIMITACIONES DE LOS CONCEJALES.

Se deja constancia que se realizan los 3 llamados al Señor Harold Eduardo Orjuela y no se encuentra presente en el recinto

Se registra el ingreso del concejal Jorge Enrique Correa Moreno siendo las 4:40pm

5. PROYECTO DE ACUERDO PARA REPARTO EN PRIMER DEBATE
  - PROYECTO DE ACUERDO POR EL POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA LA POLITICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD PARA EL



**SESIÓN PLENARIA N° 040 DE 2026**

- Señor Harold Eduardo Orjuela Pérez con el tema Participación ciudadana en la ley 850, sus alcances y limitaciones. Artículo que regula los concejales de Colombia, explicación y limitaciones de los concejales.
- 5. Proyecto de acuerdo para reparto en primer debate
  - Proyecto de acuerdo por el por medio del cual se actualiza la política pública de discapacidad para el municipio de la mesa Cundinamarca y se y se deroga el acuerdo 01 de 2017.
  - Proyecto de acuerdo por medio del cual se implementa la política pública de primera infancia, infancia de adolescencia y familia para el municipio de la mesa Cundinamarca
- 6. Lectura de correspondencia radicada en la corporación
- 7. Proposiciones Y Varios
- 8. Citación y cierre.

El presidente somete a consideración el orden del día.

Se deja constancia que se aprueba el orden del día como fue presentado por la mesa directiva por unanimidad de los presentes con la novedad de ausencia de los concejales Martha Yaneth Mancera Pinto, Hamilton Hernández Rubiano, Luis Fernando Velásquez Hernández, Edgar Numael Casas, Emilce Herrera Bernal

**3. HIMNO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL**

Se procede a entonar los himnos.

4. INTERVENCIÓN DE PERSONAS INSCRITAS EN SECRETARÍA:
  - SEÑOR DIEGO JUNCA CON EL TEMA AGUA, HOSPITAL PEDRO LEÓN ÁLVAREZ DÍAZ Y CALIDAD DE VIDA.

Toma la palabra el señor Diego Junca, quien inició su intervención expresando un saludo respetuoso a los integrantes del Concejo Municipal, a la mesa directiva, a los concejales presentes, a las personas que seguían la transmisión por redes sociales y por el canal de YouTube del Concejo de La Mesa, así como a varios asistentes y ciudadanos a quienes dirigió saludos particulares. Manifestó tener un profundo sentido de pertenencia por el municipio y señaló que actualmente atraviesa un momento de tristeza, melancolía e inconformidad debido a situaciones relacionadas con la atención en el Hospital Pedro León Álvarez. Agradeció especialmente a algunas enfermeras y fisioterapeutas del centro asistencial, así como a los concejales Fabio Ortiz, Amanda Correa y Fernando Velásquez, por el apoyo que, según indicó, le brindaron en un momento difícil relacionado con la salud de su madre. Sin embargo, expresó fuertes cuestionamientos hacia algunas personas vinculadas al hospital, argumentando que



**SESIÓN PLENARIA N° 040 DE 2026  
MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA Y SE Y SE DEROGA EL  
ACUERDO 01 DE 2017.**

El presidente designa como ponente para primer debate al concejal Aino Rodríguez de comisión tercera

Se deja constancia que el concejal Aino Rodríguez de comisión tercera acepta ser ponente en primer debate.

El presidente designa como ponente para primer debate al concejal Francisco Castiblanco Tijero de comisión segunda.

Se deja constancia que el concejal Francisco Castiblanco Tijero de comisión segunda acepta ser ponente en primer debate.

- PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE IMPLEMENTA LA POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA DE ADOLESCENCIA Y FAMILIA PARA EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA

El presidente designa como ponente para primer debate al concejal Jorge Enrique Correa Moreno de comisión tercera

Se deja constancia que el concejal Jorge Enrique Correa Moreno de comisión tercera acepta ser ponente en primer debate

El presidente designa como ponente para primer debate a la concejal Emilce Herrera Bernal de comisión segunda.

Se deja constancia que la concejal Emilce Herrera Bernal de comisión segunda acepta ser ponente en primer debate

6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RADICADA EN LA CORPORACIÓN

No hay correspondencia radicada.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

Proposiciones

No hay proposiciones radicadas



SESIÓN PLENARIA N° 041 DE 2026  
11 DE MAYO DE 2026  
SESIONES ORDINARIAS

El señor presidente inicia la sesión 041 del 11 de mayo de 2026, saluda a todos los presentes e inicia sesión siendo las 02:11pm.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE CUORUM

Se deja constancia que hay Cuórum decisorio y deliberatorio con la novedad de ausencia de los concejales Jorge Enrique Correa Morano, Emilce Herrera Bernal y Edgar Numael Casas

Los concejales que se encuentran presentes son:

Mauricio Sánchez  
Amanda Correa Rueda  
Aino Rodríguez Penagos  
Francisco Castiblanco Tijero  
Dairo Alonso Casallas  
Diego Amando Barrera Ayala  
Fabio Ortiz Calderón  
Martha Yaneth Manosa Pinto  
Hamilton Hernández Rubiano  
Luis Fernando Velásquez Hernández

El presidente de la corporación solicita a la secretaria se informe si hay alguna excusa de algún concejal para no asistir a la sesión.

No hay excusas radicadas en la corporación

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Orden Del Día  
Sesión Plenaria N° 041 De 2026  
11 de mayo de 2026

1. Llamado A Lista Y Verificación De Cuórum
2. Aprobación del Orden del día
3. Himno Nacional, Departamental y Municipal
4. lectura y aprobación de actas  
Acta N° 039 de fecha 7 de mayo de 2026 y acta N° 040 de fecha 8 de mayo de 2026
5. intervención de personas inscritas en secretaria:



SESIÓN PLENARIA N° 041 DE 2026

4. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS  
- ACTA N° 039 DE FECHA 7 DE MAYO DE 2026

El presidente somete a consideración el acta N° 039 de fecha 7 de mayo de 2026

Se deja constancia que se aprueba el acta 039 de fecha 7 de mayo de 2026 por unanimidad de la plenaria.

- ACTA N° 040 DE FECHA 8 DE MAYO DE 2026

El presidente somete a consideración el acta N° 040 de fecha 8 de mayo de 2026

Se deja constancia que se aprueba el acta 040 de fecha 8 de mayo de 2026 por unanimidad de la plenaria.

5. INTERVENCIÓN DE PERSONAS INSCRITAS EN SECRETARÍA:  
- SEÑOR PEDRO ANTONIO RODRIGUEZ LOPEZ, TEMA VIAS Y COMUNICACIÓN, CALLE QUINTA CON CARRERA NOVENA.

Toma la palabra el señor Pedro Rodríguez López, quien saluda a los honorables concejales y se presenta como habitante del Conglomerado Residencial de Abadía, en el municipio de La Mesa. Expone el lamentable estado en el que se encuentra la vía ubicada en la calle Quinta, en el tramo comprendido entre la carrera Novena A y la avenida que conduce de La Mesa hacia Bogotá, indicando que el problema no se limita únicamente al deterioro de la banqueta, sino que existen múltiples afectaciones que deben solucionarse si realmente se quiere mejorar la imagen que ofrece el municipio a los visitantes, señalando que dicho sector constituye el "espejo" de La Mesa. Manifiesta que resulta injustificable que una vía en un sector de estrato cuatro se encuentre en condiciones pobres que muchas vías terciarias del municipio. Explica que, de acuerdo con reuniones sostenidas con funcionarios, se ha identificado que ese tramo presenta problemas relacionados con la falta de alcantarillado, la insuficiencia del espacio vial debido a la invasión de la vía tanto por el conjunto La Laguna como por el Centro Comercial Tequendama, y la grave problemática de las aguas lluvias. Señala que cuando se presentan aguaceros fuertes, la cuneta o canal que colinda con el Centro Comercial Tequendama se convierte prácticamente en un río, el cual arrastra material, tapa la cuneta y continúa deteriorando la banqueta, advirtiendo que próximamente podría quedar inhabilitado el paso vehicular. Asimismo, manifiesta que el tránsito peatonal por esa calle representa un peligro tanto en época de lluvias como en tiempo seco, debido a la gran cantidad de piedra existente sobre la vía, afectando especialmente a los adultos mayores, personas con discapacidad y demás peatones que deben moverse por el sector. Añade que los propietarios de vehículos ya dudan en transitar por esa carretera



SESIÓN PLENARIA N° 041 DE 2026

- Señor Pedro Antonio Rodríguez López, tema vías y comunicación, calle Quinta con carrera novena
  - Señor Henry Moya Sánchez, temas, ¿qué requisitos se exigen para expedir certificación de uso de suelos para establecimientos de comercio como bares, tabernas y discotecas?
  - Señor Diego Junca Suitrigo, temas, agradecimiento y congratulaciones al Consejo Municipal y Agua
  - Señor Jarol Eduardo Orjuela Pérez con el tema explicaciones, ley 850, expresiones desde un cargo público, ley 138 de 1984 en estudio para explicación para el consejo infraestructura y licenciamiento en el desarrollo urbano en el municipio.
  - Señora Lucila Vivas de Alvarez, tema mejoramiento de la vía Al faro
  - Señora Blanca Usuga con el tema PBOT y FBOT ley 2450
  - Señora Marisol Contreras con el tema mejoramiento de vías urbanas y PBOT
  - Señor Julio César Agudelo Rojas con el tema quebrada la carbonera, licencias de construcción y plaza de mercado
  - Señora Hilda Marganía Pardo con el tema Plaza de Mercado
6. presentación de informe de la doctora Laura Andrea Rojas Hernández, directora de planeación municipal citada por la plenaria de la corporación mediante proposición número 01 de fecha 01 de mayo de 2026
  7. Lectura de correspondencia radicada en la corporación
  8. Proposiciones Y Votos
  9. Citaón y cierre.

Se registra el ingreso de los concejales Jorge Enrique Correa y Edgar Numael Casas

El presidente somete a consideración el orden del día.

Se deja constancia que se aprueba el orden del día como fue presentado por la mesa directiva por unanimidad de los presentes con la novedad de ausencia de la concejal Emilce Herrera Bernal

3. HIMNO NACIONAL, DEPARTAMENTAL, Y MUNICIPAL

Se procede a entonar los himnos

Se registra el ingreso de la concejal Emilce Herrera Bernal siendo las 2:17pm



SESIÓN PLENARIA N° 041 DE 2026

debido al detenero progresivo de la misma. Informa igualmente a los concejales que la comunidad no ha permanecido pasiva esperando únicamente la intervención del municipio, sino que ha realizado aportes importantes para intentar mejorar la situación de la vía. Precisa que en el año 2024 la comunidad aportó más de 15 viajes de tirutudo para arreglar el tramo ubicado desde la parte superior de la urbanización ECUS 2 y otros sectores aledaños; posteriormente, en el año 2025 la comunidad aportó tres viajes adicionales de material. Explica que desde el año anterior se solicitó a la administración municipal el servicio de maquinaria para destapar la cuneta y rehabilitar la vía, pero la respuesta recibida fue que existían más de 300 kilómetros de carreteras rurales secundarias y terciarias pendientes por intervenir. Señala que posteriormente volvió a solicitar el préstamo o utilización de la maquinaria y la respuesta fue que esta se encontraba dañada. Indica que durante el presente año retará nuevamente la solicitud recibiendo como respuesta que la maquinaria continuaba en proceso de reparación. Manifiesta que recientemente sostuvo conversación con la ingeniera de Obras Públicas a quien preguntó sobre la fecha prevista para intervenir la carretera, obteniendo como respuesta que el municipio no cuenta con los recursos necesarios y que esa vía requiere una gran cantidad de material. Adicionalmente, informa que también solicitó ante la Oficina de Medio Ambiente la instalación de un letrero que prohíba arrojar escombros sobre la vía, debido a que personas no identificadas están utilizando la cuneta para depositar escombros, situación que genera taponamientos y provoca que las aguas lluvias se desborden hacia la carretera, deteniendo aún más la zona peatonal. Refiere que, debido al problema de las aguas lluvias, la carretera continúa deteriorándose cada vez más y manifiesta no saber hasta cuándo persistirá dicha situación. Finalmente, resume que la vía presenta tres problemáticas principales: la invasión del espacio vial, el manejo de las aguas lluvias y el deterioro de la banqueta. Señala que su presencia ante el Concejo Municipal tiene como propósito solicitar la intervención e injerencia de la corporación, indicando que, si no puede acudir ante las autoridades municipales y ante el honorable concejo, no tendrá a quién más recurrir. Solicita que desde Planeación Municipal se incluya el arreglo de esa vía, aunque sea de manera parcial y progresiva, destacando que, a su juicio, el aspecto más importante y prioritario es la adecuada conducción de las aguas lluvias a través de una cuneta construida con el material adecuado para permitir el flujo del agua y del material arrastrado. Concluye agradeciendo cualquier colaboración que el honorable concejo pueda realizar en beneficio de esta vía que considera fundamental para la imagen del municipio de La Mesa



SESIÓN PLENARIA N° 042 DE 2026  
12 DE MAYO DE 2026  
SESIONES ORDINARIAS

El señor presidente inicia la sesión 042 del 12 de mayo de 2026, saluda a todos los presentes e inicia sesión siendo las 08:37am

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE CUORUM

Se deja constancia que hay Cuórum decisorio y deliberatorio con la novedad de ausencia de los concejales Emilio Herrera Bernal, Fabio Ortiz Calderón, Martha Yaneth Mancera Pinto, Hamilton Hernández Rubiano, Luis Fernando Velásquez Hernández y Edgar Numael Casas

Los concejales que se encuentran presentes son:  
Mauro Sánchez  
Amanda Correa Rueda  
Ajeno Rodríguez Penagos  
Francisco Castellano Tijero  
Dairo Alonso Casallas  
Diego Armando Barrera Ayala  
Jorge Enrique Correa Moreno

El presidente de la corporación solicita a la secretaria se informe si hay alguna excusa de algún concejal para no asistir a la sesión.

No hay excusas radicadas en la corporación.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Orden Del Día  
Sesión Plenaria N° 042 De 2026  
12 de mayo de 2026

1. Llamado A Lista Y Verificación De Cuórum
2. Aprobación del Orden del día
3. Himno Nacional, Departamental y Municipal
4. Intervención de personas inscritas en secretaría:
  - Señora María Flor Guevara de Yáñez, tema alcantarillado Shaday
  - Sr Yesid Pulido González con el tema Vía alterna sector pantanos escuela Vereda Guayabal.
  - Señora Marisol Contreras con el tema mejoramiento vías urbanas y PEOT
5. presentación del modelo de gestión pública de la cultura de Cundinamarca a cargo del señor Johnny Ferny Pérez, enlace territorial del IDECUT



SESIÓN PLENARIA N° 042 DE 2026

otros mecanismos de financiación, con el fin de fortalecer la intervención vial, y que con los estudios y diseños también se podría radicar ante el ICCU para apoyo departamental. Sobre el plan de mantenimiento de espacio público, aclara que los precios dependen de la modalidad de contratación, señalando que en convenios solidarios e IDACO no se reconoce utilidad ni ganancias para juntas o contratistas, explicando con el ejemplo de La Trinita que la ampliación de obras depende de aportes comunitarios adicionales al recurso inicial, mientras que en compensaciones urbanísticas todos los costos son asumidos por el urbanizador, lo que genera variaciones significativas en los precios frente a otros esquemas de ejecución. Indica además que los recursos de regalías no están priorizados para adquisición de maquinaria amarilla, sino para intervención vial y mejoramiento de vivienda. Frente al acueducto regional, señala que no es posible establecer una fecha exacta de funcionamiento debido a suspensiones y ampliaciones del proyecto, aunque inicialmente se estimaba noviembre como fecha de entrega. Respecto al puente de Doma, informa que se elevó solicitud al ICCU para visita de especialista en puentes y elaboración de diseño, y que de forma similar se avanza en la gestión del puente de la carrera 21 mediante contrato de emergencia. En cuanto al alumbrado público, indica que se adelantan recorridos con Enel Codensa y Soluciones Planificadas para identificar las luminarias que corresponden a cada entidad y evitar confusiones en su responsabilidad. Finalmente, sobre el empedrado de La Esperanza, explica que se inició la demolición del empedrado existente, encontrando una base en concreto que dificulta la recuperación de material, y que se evaluará la cantidad de piedra reutilizable; aclara que no se contempla cambiar el diseño a losa de concreto debido a que el proyecto aprobado en el presupuesto establece empedrado y porque ello implicaría un aumento de costos y reducción del alcance, por lo que se mantiene la estructura inicial mientras se ajusta el balance presupuestal, señalando que las respuestas puntuales restantes se enviarán por correo.

7. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RADICADA EN LA CORPORACIÓN

- Derecho de petición Catalina Arenas Poveda
- Derecho de petición junta de acción comunal vereda san esteban

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

Proposiciones

No hay proposiciones radicadas

Varios



SESIÓN PLENARIA N° 042 DE 2026

6. presentación de informe de la ingeniera Sonia Yamile Fajardo Moreno, secretaria de infraestructuras y obras públicas, citada por la plenaria de la corporación mediante proposición número 02 de fecha primero de mayo de 2026
7. Lectura de correspondencia radicada en la corporación
8. Proposiciones Y Varios
9. Cierre y cierre.

El presidente somete a consideración el orden del día

Se deja constancia que se aprueba el orden del día como fue presentado por la mesa directiva por unanimidad de los presentes con la novedad de ausencia de los concejales Emilio Herrera Bernal, Fabio Ortiz Calderón, Martha Yaneth Mancera Pinto, Hamilton Hernández Rubiano, Luis Fernando Velásquez Hernández y Edgar Numael Casas

Se registra el ingreso del concejal Fabio Ortiz Calderón siendo las 8:30am

3. HIMNO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL

Se procede a entonar los himnos

Se registra el ingreso de los concejales Luis Fernando Velásquez y Hamilton Hernández Rubiano siendo las 8:43am

4. INTERVENCIÓN DE PERSONAS INSCRITAS EN SECRETARÍA:  
- SEÑORA MARÍA FLOR GUEVARA DE YÁÑEZ, TEMA  
ALCANTARILLADO SHADAY.

Se deja constancia que se realizan los 3 llamados a la Señora María Flor Guevara y no se encuentra presente en el recinto

- SR. YESID PULIDO GONZALEZ CON EL TEMA VIA ALTERNA  
SECTOR PANTANOS, ESCUELA VEREDA GUAYABAL.

Toma la palabra el señor Yesid Pulido, quien manifiesta que actualmente se desempeña como vicepresidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Guayabal y que, a partir del primero de julio, asumirá como presidente de la nueva junta de acción comunal de dicha vereda. Señala como tema fundamental la situación de la vía de penetración de la vereda Guayabal, razón por la cual presenta un video a los señores concejales e invita a observarlo. Durante la reproducción del material audiovisual explica que la carretera de la vereda Guayabal, por la variante que conduce hacia la escuela, se



SESIÓN PLENARIA N° 042 DE 2026

Toma la palabra el concejal Emilio Herrera Bernal, quien hace referencia al derecho de petición presentado por la licenciada Catalina Arenas, manifestando en primer lugar su agradecimiento por la mención participativa de la ciudadana dentro de la política pública en la que el concejal hace parte de la ponencia y del ejercicio de primer debate en la Comisión Tercera y la Comisión Segunda del Concejo. Señala que se dirige a la licenciada con el mayor respeto y esperando no ser malinterpretada, y expresa sus apreciaciones solicitando además que la asesora del Concejo Municipal ayude a abordar el derecho de petición, en el marco de la Ley 1551 y la Ley 126. Explica que, aunque considera muy valiosa la participación de niños, niñas y adolescentes en la construcción de la política pública, así como el hecho de que la licenciada Catalina sea investigadora de maestría y esté desarrollando un trabajo articulado con comunidades, escuelas, niños, niñas y adolescentes, lo cual resalta positivamente su labor desde su punto de vista jurídico y de debido proceso, la responsabilidad de la formulación y modelación final de la política pública, especialmente en lo relacionado con la sesión especial solicitada, recae en la administración municipal, que es quien presenta el proyecto ante el Concejo Municipal con su equipo interdisciplinario y psicosocial, siendo estos quienes deben estructurar dicha modelación. Añade que la participación de la licenciada es válida y puede realizar acompañamiento desde su rol investigativo universitario, pero considera que la modelación técnica debe estar a cargo de los profesionales de la administración encargados de la política pública. Asimismo, indica que la solicitud de establecer condiciones específicas para la sesión especial podría, a su juicio, salirse del marco normativo del proceso del Concejo, y sostiene que la responsabilidad de la organización y conducción de este tipo de sesiones recae en el presidente de la corporación, en este caso el concejal Mauro Sánchez, quien debe liderar la estructura y organización tanto en plenaria como en comisión conjunta. Retira su respeto hacia la licenciada Catalina, pero insiste en que la modelación debe ser asumida por la administración municipal con el equipo psicosocial correspondiente y la conducción institucional por parte del presidente del Concejo o de la comisión correspondiente. Finalmente, el concejal extiende un saludo especial y caluroso a todas las enfermeras y enfermeros del territorio nacional con ocasión del Día Internacional de la Enfermería, resaltando su labor profesional, su entrega, su trabajo 24/7 sin importar las condiciones de cansancio, su compromiso con la humanización del servicio y su aporte al bienestar y la salud de las personas, expresando su reconocimiento y deseándole un feliz día agradeciendo su importante labor en el sistema de salud.

Toma la palabra el concejal Martha Mancera Pinto, quien solicita al señor Duván que proyecte dos imágenes previamente enviadas para sustentar su intervención, señalando como referencia el sector de la carrera 22 con autopista. Indica que en dicho punto, desde hace más de 8 días, una empresa de telecomunicaciones sin tener certeza de cuál se trata realizó unas intervenciones y dejó la vía en condiciones inadecuadas, manifestando su inquietud sobre si se trata de material que van a retirar o si ya no les



CONCEJO MUNICIPAL DE  
**LA MESA**  
CUNDINAMARCA  
NIT 890.680.026-7

**SESION PLENARIA N° 043 DE 2026**  
**13 DE MAYO DE 2026**  
**SESIONES ORDINARIAS**

El señor presidente inicia la sesión 043 del 13 de mayo de 2026, saluda a todos los presentes e inicia sesión siendo las 12:12pm.

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DE CUORUM**

Se deja constancia que hay Cuórum decisorio y deliberatorio con la novedad de ausencia de los concejales Emulo Herrera Bernal, Fabio Ortiz Calderón, Martha Yaneth Mancera Pinto, Hamilton Hernández Rubiano, Luis Fernando Velásquez Hernández y Edgar Numael Casas

Los concejales que se encuentran presentes son  
Mauro Sánchez  
Amanda Correa Rueda  
Alno Rodríguez Panagos  
Francisco Castiblanco Tijero  
Dairo Alonso Casallas  
Diego Armando Barrera Ayala  
Jorge Enrique Correa Morano

El presidente de la corporación solicita a la secretaria se informe si hay alguna excusa de algún concejal para no asistir a la sesión.

No hay excusas radicadas en la corporación

**2. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

Orden Del Día  
Sesión Plenaria N° 043 De 2026  
13 de mayo de 2026

1. Llamado A Lista Y Verificación De Cuórum
2. Aprobación del Orden del día
3. Himno Nacional, Departamental y Municipal
4. lectura de aprobación de acta número 041 de fecha 11 de mayo de 2026
5. intervención de personas inscritas en secretaria
  - Señora Emarca Usuga, Tema implementación ley 2450 y contaminación acústica.
  - Señor Diego Junca Buitrago, Tema: Impacto ambiental, urbano y rural
  - Señora Carmanza Castro Gámez, tema agricultura.



CONCEJO MUNICIPAL DE  
**LA MESA**  
CUNDINAMARCA  
NIT. 890.680.026-7

**SESION PLENARIA N° 043 DE 2026**  
**INTERIOR DEL PAIS A LA ALCALDESA DE LA MESA CUNDINAMARCA**  
**PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026**

Asume la presidencia el vicepresidente el concejal Luis Fernando Velásquez

El presidente nombra como ponente al concejal Mauricio Sánchez

Se deja constancia que el concejal Mauricio Sánchez acepta ser ponente para primer debate del proyecto de acuerdo.

Retoma la presidencia el concejal Mauricio Sánchez

Se declara receso siendo las 4:56pm  
Se levanta receso siendo las 5:10pm

**8. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RADICADA EN LA CORPORACION**

- Oficio del concejal Diego Armando Barrera solicitud por violación al reglamento interno del Consejo Municipal
- Derecho petición Juto Cesar Aguado

**9. PROPOSICIONES Y VARIOS**

Proposiciones

No hay proposiciones radicadas

Vanos

Toma la palabra el concejal Hamilton Hernández Rubiano, quien inicia ofreciendo disculpas a los concejales presentes, manifestando que le resulta incómodo que la situación se haya desarrollado de una manera que compara con comportamientos de etapa escolar, señalando que él ya lleva dos periodos en el Concejo y que desea dejar claridad sobre su forma de actuar, indicando que no se considera una persona altanera ni irrespetuosa con sus compañeros, sino que su personalidad es más bien joviosa pero siempre dentro del respeto. Expresa que, dado que el proceso se ha hecho público y que el concejal Diego Barrera lo está presentando ante antes de control, considera adecuado que se acuda a dichas instancias para que, si existen pruebas, estas sean demostradas, manifestando que lo dicho en su contra constituye una calumnia expuesta ante la comunidad, y solicita que quede constancia en el acta de dicha afirmación.



CONCEJO MUNICIPAL DE  
**LA MESA**  
CUNDINAMARCA  
NIT 890.680.026-7

**SESION PLENARIA N° 043 DE 2026**

- Señora Yanet Rojas, con el tema medio ambiente y acueducto Veredal Tolu - La Salada
- 6. Presentación de informe de la dora Niru Joana Hernández Sandoval, subsecretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario, citada por la planaria de la corporación mediante proposición número 03 de fecha primero de mayo de 2026
- 7. Proyecto de acuerdo para reparto y asignación de proyecto Proyecto de acuerdo por medio del cual se fija el salario y los vínculos por comisiones de servicio en el interior del país a la alcaldesa de la mesa Cundinamarca para la vigencia fiscal 2026
- 8. Lectura de correspondencia radicada en la corporación
- 9. Proposiciones Y Vanos
- 10. Citación y cierre.

Se registra el ingreso del concejal Fabio Ortiz Calderón.

El presidente somete a consideración el orden del día.

Toma la palabra el concejal Diego Armando Barrera, quien manifiesta que considera que la corporación debe ajustarse al reglamento interno o, en su defecto, dejar la constancia de que no fue posible hacerlo debido a que se terminó el tiempo de la sesión y a que existen otras labores en la Secretaría frente al acta; señala que el artículo 29 del Acuerdo 001 de 2023 establece que el acta debe aprobarse en la misma sesión, y pone como ejemplo que en la sesión actual se está aprobando el acta de la sesión anterior, es decir, la de antes de ayer, pero no se está aprobando la de ayer, razón por la cual insiste en que debe dejarse la respectiva constancia en el acta de manera clara y conforme a lo sucedido.

Toma la palabra la concejala Amanda Correa Rueda, quien expresa, en el tema de las actas, que considera que en este caso se debe tener un poco de consideración, señalando que si bien el reglamento puede establecer una disposición, la Secretaría ha tenido también sesiones de comisiones y ha estado demasiado ocupada, por lo que, a su juicio, esto debe valorarse en su justa medida, indicando que tampoco se puede pretender hacer lo imposible ni exigir cargas que no puedan cumplirse en las condiciones actuales de trabajo de la Secretaría.

Se registra el ingreso del concejal Luis Fernando Velásquez.

Se deja constancia que se aprueba el orden del día como fue presentado por la mesa directiva por unanimidad de los presentes con la novedad de ausencia de los concejales



CONCEJO MUNICIPAL DE  
**LA MESA**  
CUNDINAMARCA  
NIT. 890.680.026-7

**SESION PLENARIA N° 043 DE 2026**

insistiendo en que se revise el material de audio de la sesión del día anterior para verificar en qué momento había sido agresivo o grosero con otro concejal, argumentando que para realizar ese tipo de señalamientos deben existir pruebas claras. Asimismo, rechaza las afirmaciones en su contra, comparándolas con situaciones hipotéticas de acusaciones sin sustento, y reafirma que siempre ha tenido aprecio por el concejal mencionado, especialmente por su relación con la zona alta del municipio, indicando que incluso han tenido apoyo en procesos electorales y que existe aprecio mutuo entre familias, reiterando que no comprende el origen de la interpretación de sus expresiones y solicitando que cualquier inquietud sea planteada de manera directa y con pruebas dentro de los procesos correspondientes. Finalmente, reitera sus disculpas a los concejales presentes y señala que no tiene intención de acudir a procesos de conciliación, afirmando que en ningún momento fue grosero con ninguno de los miembros del Concejo.

Toma la palabra el concejal Fabio Ortiz Calderón, quien inicia ofreciendo disculpas al presidente y a la corporación por lo ocurrido al inicio de la sesión plenaria del día de hoy, señalando que ya ha comentado anteriormente que considera hasta ridículo tener que traer fórmulas médicas, pero que se ha acercado con respeto a manifestar que debía retirarse un momento para tomar sus medicamentos, indicando que padece grados de ansiedad y que incluso ha dicho que no desea que nadie pase por esa situación, anunciando que traerá y mostrará las fórmulas ante las cámaras del director de prensa, explica que no está pidiendo permiso sino informando que debe tomar su medicamento hacia la 1 de la tarde, y relata que el señor Junca lo increpa por retirarse, preguntando de forma retórica qué debería hacer si se tratara de un obispo, solicitando además a Rosita que cierre la puerta para poder leer un documento, y pidiendo a la secretaria que le corrija si su lectura es incorrecta sobre el ingreso de concejales y funcionarios, manifiesta su inconformidad porque algunas personas increpan a la secretaria y le reclaman por actuaciones que considera correctas, y critica que se generen incomodidades por personas que llegan a escuchar música o interrumpir el ambiente del recinto, señalando que todos los presentes tienen responsabilidades que generan carga mental y gestión constante, por lo que no debería haber interrupciones externas preguntando qué se dijo en la planaria, menciona que en diciembre algunos concejales le han pedido colaboración con regalos para niños y que él apoya a una fundación vinculada a su hija, a través de la cual recibe donaciones de 300, 500 o 700 y que él las entrega sin egoísmo, relatando que un viernes al finalizar la planaria se encontraban personas de la fundación y su familia, y aun así tuvo que atender a alguien que le preguntaba qué se dijo en la sesión, respondiendo que eso no era su responsabilidad, aunque fue cortés e indicó que podían consultar el acta y la sesión en el Facebook del Concejo, aclarando que no sabe por qué cargar medios magnéticos ni actas para dar respuestas; agrega que posteriormente la persona lo llama insistiendo y preguntando cómo hacer, reiterando que puede revisar la sesión en Facebook, y que además ha sido



SESIÓN PLENARIA N° 044 DE 2026  
14 DE MAYO DE 2026  
SESIONES ORDINARIAS

El señor presidente inicia la sesión 044 del 14 de mayo de 2026, saluda a todos los presentes e inicia sesión siendo las 8:39am.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE CUÓRUM

Se deja constancia que hay Cuórum decesono y deliberaron con la novedad de ausencia de los concejales Emilce Herrera Bernal, Martha Yaneth Mancera Pinto, Hamilton Hernández Rubiano, Dairo Alonso Casallas y Edgar Numael Casas.

Los concejales que se encuentran presentes son:  
Mauncio Sánchez  
Amanda Correa Ruada  
Año Rodríguez Penagos  
Francisco Castiblanco Tijero  
Diego Armando Barrera Ayala  
Jorge Enrique Correa Moreno  
Fabio Ortiz Calderón  
Luis Fernando Velásquez Hernández

El presidente de la corporación solicita a la secretaria se informe si hay alguna excusa de algún concejal para no asistir a la sesión.

No hay excusas radicadas en la corporación.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Orden Del Día:

Sesión Plenaria N° 044 De 2026  
14 de mayo de 2026

1. Llamado A Lista Y Verificación De Cuórum
2. Aprobación del Orden del día
3. Himno Nacional, Departamental y Municipal
4. lectura y aprobación de actas Acta N° 042 de fecha 12 de mayo de 2026 y acta 043 de fecha 13 de mayo de 2026.
5. intervención de personas inscritas en secretaria:
  - Señor William Molina con el tema alcantarillado, inspección de San Javier
  - Señora Teresa Niño, con el tema Exposición de Aguas Negras sobre la finca del señor Niño Vereda Paraiso, inspección del San Javier.



SESIÓN PLENARIA N° 044 DE 2026

coberturas urbanas cercanas al 93%, mientras que en el sector rural apenas alcanzan entre el 40% y el 50%, razón por la cual destaca programas como "Agua a la Vereda" de Empresas Públicas de Cundinamarca y menciona la inauguración reciente de tres plantas de tratamiento rurales en Alto Granda, Buenavista y Anatolí. Respecto a los planes de contingencia frente al fenómeno de El Niño, explica al concejal Correa que los verdaderos niveles de impacto solo podrán determinarse hacia finales de junio, debido a la variabilidad de los pronósticos climáticos. Reitera que la estrategia principal será el apoyo de Empresas Públicas de Cundinamarca y la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo mediante camiones y reservorios. Reconoce igualmente errores en facturación y afirma que cuando los usuarios demuestran inconsistencias, la empresa realiza reliquidaciones y refacturaciones correspondientes. Sobre las obras ejecutadas por la ERAT, menciona intervenciones en el sector La Peña y aclara que diariamente se presentan nuevos daños. Informa que el 5 de marzo de 2025 accedió al Inviés debido a una fuga histórica en el sector de la Puerta de San Pedro, sin obtener respuesta, razón por la cual solicitó autorización al ICCU y a Empresas Públicas de Cundinamarca para intervenir directamente. Explica que dicha fuga representa pérdidas mensuales cercanas a \$10 millones y anuales superiores a \$120 millones, motivo por el cual celebra que finalmente el ICCU haya autorizado la intervención. En relación con las tarifas explica que estas se componen de costo medio de inversión, operación y administración y que los recursos provenientes del componente de inversión deben destinarse exclusivamente a obras contempladas en el plan de obras e inversiones regulado dentro del marco tarifario vigente desde 2016 y que finalizará el 30 de junio. Añade que a partir del 1 de julio entrará en vigencia un nuevo marco tarifario para acueducto y alcantarillado, lo que obligará a los prestadores a realizar nuevos estudios tarifarios conforme a las fórmulas establecidas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico. En respuesta al concejal Fabio, informa que la empresa atiende aproximadamente 12.000 suscriptores equivalentes a cerca de 40.000 usuarios permanentes, considerando población flotante y el promedio de tres personas por suscriptor. Manifiesta que realizan "mdagos" para seguir prestando el servicio con las mismas fuentes hídricas de hace ocho años y resalta el esfuerzo humano y financiero que existe detrás de cada gota de agua que llega a los hogares. Crea el desprecio del recurso hídrico mediante actividades como lavar vehículos provenientes de Bogotá o limpiar fachadas y patios con abundante agua, indicando que junto con la Alcaldía Municipal evalúan medidas restrictivas ante la llegada del fenómeno de El Niño. Señala igualmente que la ERAT fue calificada con una nota estable B3 positiva y explica que actualmente cuentan con cuatro vehículos compactadores, de los cuales únicamente el más reciente presenta buen funcionamiento, mientras los demás generan altos costos diarios de mantenimiento. Explica que muchas veces la ciudadanía desconoce las dificultades operativas detrás de los retrasos en la recolección de basuras, incluyendo daños mecánicos que implican traslados de los vehículos a Bogotá y gastos mínimos entre \$5 millones y \$10 millones. Informa que ya se adelantan cotizaciones para adquirir



SESIÓN PLENARIA N° 044 DE 2026

- Señora María Berenice Susa López, tema pérdida de bancada, lo que ocasiona fallas estructurales en su casa de habitación en la vereda del Paraiso, inspección de San Javier.
  - Señora Rosa Martínez con el tema exposición de aguas negras sobre su casa de habitación en la vereda El Paraiso vereda inspección de San Javier.
  - Señor Harold Eduardo Ojuela Pérez con el tema Plan Maestro de alcantarillado, compra en bloque de aguas de agua a Bogotá y ¿qué conexión hay en los procesos de infraestructura vital con la administración municipal?
6. presentación de informe del Dr. Nelson Iván García Tarquino, garante de la empresa regional Aguas del Tequendama ERAT, citado por la plenaria de la corporación mediante proposición N° 02 de fecha 8 de mayo de 2026.
  7. Proyecto de acuerdo para el repaso y asignación de ponente Proyecto de acuerdo por medio del cual se fija la escala salarial de viáticos para el personal municipal de la mesa Cundinamarca
  8. Lectura de correspondencia radicada en la corporación
  9. Proposiciones Y Vanos
  10. Citación y cierre.

Se registra el ingreso del concejal Edgar Numael Casas.

El presidente somete a consideración el orden del día.

Se deja constancia que se aprueba el orden del día como fue presentado por la mesa directiva por unanimidad de los presentes con la novedad de ausencia de los concejales Emilce Herrera Bernal, Martha Yaneth Mancera Pinto y Dairo Alonso Casallas Hernández.

3. HIMNO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL

Se procede a entonar los himnos.

Se registra el ingreso de los concejales Dairo Alonso Casallas y Martha Mancera Pinto.

4. LECTURA DE APROBACIÓN DE ACTAS  
ACTA N° 042 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2026

El presidente somete a consideración el acta N° 042 de fecha 12 de mayo de 2026.



SESIÓN PLENARIA N° 044 DE 2026

un nuevo compactador, un equipo de succión y un vehículo pequeño para la zona rural, cumpliendo así compromisos derivados del incremento tarifario y buscando además generar ingresos mediante la prestación de servicios a condominios actualmente atendidos por empresas de Funza, Madrid y Mosquera. Sobre el ruido de los frenos de aire en horas de la madrugada, reconoce la molestia ciudadana y se compromete a revisar posibles mecanismos de mitigación, recordando que anteriormente ya se había prohibido el uso de motos nocturnas. En cuanto al suministro de agua mediante camiones, afirma que una de sus primeras decisiones fue eliminar prácticas donde algunos vehículos entregaban un viaje y retribían vanos más, situación que calificó como un negocio incomprensible. Señala que actualmente toda esa agua se distribuye a través de las redes y se factura adecuadamente, aunque aclara que eventualmente será necesario contratar camiones para contingencias. Finalmente, sobre la posibilidad de autorizar edificios de ocho pisos en el nuevo Plan Básico de Ordenamiento Territorial, considera muy difícil aprobar desarrollos de esa magnitud dadas las actuales condiciones del alcantarillado y la infraestructura disponible. En respuesta al concejal Mauncio, aclara que la autoridad tarifaria no es el concejo municipal sino la junta directiva de cada prestador, indicando que las actualizaciones tarifarias obedecen a fórmulas establecidas por la Comisión de Regulación y no a decisiones de los concejales. Asimismo, señala que los convenios de facturación conjunta con Enel fueron decisiones adoptadas directamente por la empresa regional Aguas del Tequendama, sin participación del concejo municipal, y concluye manifestando su disposición permanente para atender futuras invitaciones o citaciones del concejo.

Se declara receso siendo las 12:27 pm  
Se levanta receso siendo las 12:31 pm

7. PROYECTO DE ACUERDO PARA EL REPARTO Y ASIGNACIÓN DE PONENTE  
PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA LA ESCALA SALARIAL DE VIATICOS PARA EL PERSONERO MUNICIPAL DE LA MESA CUNDINAMARCA

El presidente nombra como ponente al concejal Luis Fernando Velásquez de comisión segunda.

Se deja constancia que el concejal Luis Fernando Velásquez de comisión segunda acepta ser ponente.

8. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RADICADA EN LA CORPORACIÓN

No hay correspondencia.



**SESION PLENARIA N° 045 DE 2026  
15 DE MAYO DE 2026  
SESIONES ORDINARIAS**

Se deja constancia que no hay Cuórum decisorio ni deliberatorio con la novedad de ausencia de los concejales Emilce Herrera Bernal, Martha Yaneth Mancera Pinto, Hamilton Hernández Rubiano, Jorge Enrique Correa Moreno, Fabio Ortiz Calderón, Luis Fernando Velásquez Hernández y Edgar Numael Casas

Se declara receso siendo las 11:01am  
Se levanta receso siendo las 11:08am

El señor presidente inicia la sesión 045 del 15 de mayo de 2026, saluda a todos los presentes e inicia sesión siendo las 11:09am

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DE CUORUM**

Se deja constancia que hay Cuórum decisorio y deliberatorio con la novedad de ausencia de los concejales Emilce Herrera Bernal, Jorge Enrique Correa Moreno, Fabio Ortiz Calderón y Edgar Numael Casas

Los concejales que se encuentran presentes son

- Mauricio Sánchez
- Amanda Correa Rueda
- Almo Rodríguez Penagos
- Francisco Castiblanco Tijero
- Diego Armando Barrera Ayala
- Luis Fernando Velásquez Hernández
- Dairo Alonso Casallas
- Hamilton Hernández Rubiano
- Martha Yaneth Mancera Pinto

El presidente de la corporación solicita a la secretaria se informe si hay alguna excusa de algún concejal para no asistir a la sesión

No hay excusas radicadas en la corporación

**2. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

Orden Del Dia  
Sesión Plenaria N° 046 De 2026  
15 de mayo de 2026

**1. Llamado A Lista Y Verificación De Cuórum**



**SESION PLENARIA N° 045 DE 2026**

Toma la palabra el presidente de la corporación, quien informa a los honorables concejales que existe una proposición presentada por el honorable concejal Jorge Enrique Correa, relacionada con la necesidad de contar con la autorización escrita y firmada por parte de la Secretaría de Hacienda y del autor del proyecto para efectos de la respectiva sustentación. Señala que, de no existir dicha autorización formal, el honorable concejal Jorge Enrique Correa propone dejar en estudio el proyecto de acuerdo hasta tanto se allegue el soporte correspondiente por parte del autor de la iniciativa. En ese sentido, el presidente somete a consideración de la plenario la proposición presentada por el honorable concejal Jorge Enrique Correa, consistente en dejar en estudio el proyecto de acuerdo.

El concejal Francisco Castiblanco Tijero solicita votación nominal.

**ACLARACION DE VOTO**

Por la Opción del Sí: Se aprueba dejar en estudio el proyecto de acuerdo.  
Por la Opción del No: Se niega

CONCEJALES	SI	NO
DIEGO ARMANDO BARRERA AYALA	X	
DAIRO ALONSO CASALLAS HERNANDEZ	X	
EDGAR NUMAEL CASAS	X	
FRANCISCO CASTIBLANCO TIJERO	X	
JORGE ENRIQUE CORREA MORENO	X	
AMANDA CORREA RUEDA		AUSENTE
HAMILTON HERNANDEZ RUBIANO		X
EMILCE HERRERA BERNAL	X	
MARTHA YANETH MANCERA PINTO	X	
FABIO ORTIZ CALDERON		X
ALIRIO RODRIGUEZ PENAGOS	X	
MAURICIO SANCHEZ		X
LUIS FERNANDO VELASQUEZ HERNANDEZ	X	
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>3</b>

Gana la opción del SI con 9 votos.

Se deja constancia que se aprueba dejar en estudio el proyecto de acuerdo por mayoría de los presentes con la novedad de ausencia de la concejala Amanda Correa Rueda con excusa médica.



**SESION PLENARIA N° 045 DE 2026**

2. Aprobación del Orden del día
3. Himno Nacional, Departamental y Municipal
4. lectura y aprobación de actas Acta N° 042 de fecha 12 de mayo de 2026 y acta 044 de fecha 14 de mayo de 2026
5. presentación de informe de Comisión Segunda Permanente de Presupuesto y Hacienda Pública del estudio en primer debate del proyecto de acuerdo por el cual se conceden beneficios a las obligaciones tributarias a favor del municipio
6. asignación del ponente para segundo debate del proyecto de acuerdo por el cual se conceden beneficios a las obligaciones tributarias a favor del municipio
7. presentación de ponencia para segundo debate del proyecto de acuerdo por el cual se conceden beneficios a las obligaciones tributarias a favor del municipio
8. inicio de estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo por el cual se conceden beneficios a las obligaciones tributarias a favor del municipio
9. proyecto de acuerdo para reparto y asignación de ponente Proyecto de acuerdo por el cual se fija el salario mensual del personal municipal de la mesa Cundinamarca
10. Lectura de correspondencia radicada en la corporación
11. Proposiciones Y Votos
12. Citaón y cierre

Se registra el ingreso del concejal Edgar Numael Casas

El presidente somete a consideración el orden del día

Se deja constancia que se aprueba el orden del día como fue presentado por la mesa directiva por unanimidad de los presentes con la novedad de ausencia de los concejales Emilce Herrera Bernal, Jorge Enrique Correa Moreno, Fabio Ortiz Calderón

**3. HIMNO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL**

Se procede a entonar los himnos

Se registra el ingreso de los concejales Dairo Alonso Casallas y Martha Mancera Pinto

**4. LECTURA DE APROBACION DE ACTAS**

ACTA N° 044 DE FECHA 14 DE MAYO DE 2026

El presidente somete a consideración el acta N° 042 de fecha 12 de mayo de 2020



**SESION PLENARIA N° 045 DE 2026**

**9. PROYECTO DE ACUERDO PARA REPARTO Y ASIGNACION DE PONENTE. PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE FIJA EL SALARIO MENSUAL DEL PERSONERO MUNICIPAL DE LA MESA CUNDINAMARCA**

El presidente nombra como ponente en primer debate al concejal Luis Fernando Velásquez de comisión segunda.

Se deja constancia que el concejal Luis Fernando Velásquez de comisión segunda acepta ser ponente en primer debate.

El presidente hace la proposición de declarar sesión permanente y solicita votación nominal

**ACLARACION DE VOTO**

Por la Opción del Sí: Se aprueba declarar sesión permanente.  
Por la Opción del No: Se niega

CONCEJALES	SI	NO
DIEGO ARMANDO BARRERA AYALA		X
DAIRO ALONSO CASALLAS HERNANDEZ		X
EDGAR NUMAEL CASAS		X
FRANCISCO CASTIBLANCO TIJERO		X
JORGE ENRIQUE CORREA MORENO	X	
AMANDA CORREA RUEDA		AUSENTE
HAMILTON HERNANDEZ RUBIANO	X	
EMILCE HERRERA BERNAL	X	
MARTHA YANETH MANCERA PINTO		X
FABIO ORTIZ CALDERON		X
ALIRIO RODRIGUEZ PENAGOS	X	
MAURICIO SANCHEZ		X
LUIS FERNANDO VELASQUEZ HERNANDEZ	X	
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>3</b>

Gana la opción del NO con 8 votos.

Se deja constancia que se niega declarar sesión permanente por mayoría de los presentes con la novedad de ausencia de la concejala Amanda Correa Rueda con excusa médica.



**SESIÓN PLENARIA N° 046 DE 2026**  
**16 DE MAYO DE 2026**  
**SESIONES ORDINARIAS**

Se deja constancia que no hay Cuórum decisorio ni deliberatorio con la novedad de ausencia de los concejales Emilce Herrera Bernal, Martha Yaneth Mancera Pinto, Hamilton Hernández Rubiano, Jorge Enrique Correa Moreno, Alirio Rodríguez Penagos, Luis Fernando Velásquez Hernández, Diego Armando Barrera Ayala y Edgar Numael Casas

Se declara receso siendo las 10:38am  
Se levanta receso siendo las 10:51am

El señor presidente inicia la sesión 046 del 16 de mayo de 2026, saluda a todos los presentes e inicia sesión siendo las 11:09am

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE CUÓRUM**

Se deja constancia que hay Cuórum decisorio y deliberatorio con la novedad de ausencia de los concejales Emilce Herrera Bernal, Martha Yaneth Mancera Pinto, Alirio Rodríguez Penagos, Diego Armando Barrera Ayala y Hamilton Hernández Rubiano

Los concejales que se encuentran presentes son  
Mauro Sánchez  
Amanda Correa Rueda  
Francisco Castellano Tijero  
Luis Fernando Velásquez Hernández  
Dairo Alonso Casallas  
Fabio Ortiz Calderón  
Edgar Numael Casas  
Jorge Enrique Correa Moreno

El presidente de la corporación solicita a la secretaria se informe si hay alguna excusa de algún concejal para no asistir a la sesión.

No hay excusas radicadas en la corporación

**2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Orden Del Día:  
Sesión Plenaria N° 046 De 2026  
16 de mayo de 2026

**1. Llamado A Lista Y Verificación De Cuórum**



**SESIÓN PLENARIA N° 046 DE 2026**

que, según lo manifestado por el contratista durante una reunión realizada el miércoles de la semana anterior, la intervención iniciaría a finales de julio o, en su defecto, durante los primeros días de agosto. Explica que el contratista pretendía finalizar primero las obras que actualmente adelanta en dos inspecciones antes de abrir un tercer frente de trabajo, ya que su intención es concentrar posteriormente todo el equipo en la intervención más grande, correspondiente al estadio municipal de La Mesa. Posteriormente aborda la situación de las llaves de los escenarios deportivos, especialmente de la Bombonera, agradeciendo la observación realizada y señalando que existe un inconveniente frecuente con los profesores y entrenadores de los clubes deportivos, quienes constantemente extravían o refundan las llaves, lo que ha obligado a comprar múltiples candados y cambiarlos continuamente. Indica que, en varias ocasiones, incluso han tenido que romper candados o dejar espacios abiertos debido a la pérdida de las llaves. Precisa que las llaves de los estadios permanecen en manos de los profesores que utilizan los escenarios y que, adicionalmente, Cristian es quien apoya los procesos cuando se requiere acceso a los espacios en ausencia de ellos. Respecto al tema de seguridad, manifiesta que este asunto se aborda constantemente en los Consejos de Gobierno y en los comités de gestión de seguridad, siendo una preocupación compartida por diferentes dependencias como Por La Mesa, Educación y otras secretarías que administran espacios amplios utilizados indebidamente para actividades no autorizadas. Señala que, aunque se ha evidenciado un aumento en las rondas de vigilancia, también ha incrementado el número de personas que desarrollan conductas inadecuadas en los escenarios deportivos. Explica que dentro de sus competencias lo que hacen es informar y solicitar apoyo a las autoridades, quienes atienden las situaciones en el momento, aunque posteriormente las personas regresan a realizar las mismas actividades. Añade que una solución estructural implicaría contar con personal de seguridad permanente, pero reconoce que la administración prioriza escenarios donde existen elementos de alto valor, razón por la cual la distribución del personal de seguridad responde a esas necesidades prioritarias. Finalmente, al responder las inquietudes pendientes del concejal Numael sobre la demora en los pagos, explica que el instituto maneja distintas fuentes de financiación y que, aunque cuentan con presupuestos aprobados en el papel, los recursos no ingresan inmediatamente a sus cuentas debido a que, al ser un ente descentralizado, dependen del recaudo proporcional que realiza la Alcaldía. Señala que, por ejemplo, pueden proyectar contratos con base en presupuestos de hasta \$1000 millones y garantizar continuidad laboral al personal, aun cuando el dinero todavía no se encuentre disponible efectivamente en las cuentas del instituto. Explica que las dificultades más grandes se han presentado particularmente con la fuente de financiación de Prodeporte y reconoce abiertamente que existen retrasos en algunos pagos a profesores, situación que no pretenden ocultar y que incluso les genera preocupación y empatía hacia los contratistas afectados, calificándolo como un problema incluso emocional para la entidad. Añade que algunas personas han sugerido que existiría mayor estabilidad si el instituto se



**SESIÓN PLENARIA N° 046 DE 2026**

2. Aprobación del Orden del día
3. Himno Nacional, Departamental y Municipal
4. Intervención de personas inscritas en secretaria
  - Señor Luis Alejandro Castañeda con el tema fútbol sonoro para ciegos.
5. Presentación de informes del funcionario Raúl Santiago Zambrano Barragán, director del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de la Mesa Depomasa, citado para control político mediante proposición número 002 aprobada por la corporación en sesión del día 7 de mayo de 2026
6. Lectura de correspondencia radicada en la corporación
7. Proposiciones Y Varios
8. Citación y cierre.

El presidente somete a consideración el orden del día.

Se deja constancia que se aprueba el orden del día como fue presentado por la mesa directiva por unanimidad de los presentes con la novedad de ausencia de los concejales Emilce Herrera Bernal, Martha Yaneth Mancera Pinto, Alirio Rodríguez Penagos, Diego Armando Barrera Ayala y Hamilton Hernández Rubiano

**3. HIMNO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL**

Se procede a entonar los himnos

Se registra el ingreso de los concejales Alirio Rodríguez Penagos y Martha Mancera Pinto

**4. INTERVENCIÓN DE PERSONAS INSCRITAS EN SECRETARÍA:  
SEÑOR LUIS ALEJANDRO CASTAÑEDA CON EL TEMA FÚTBOL SONORO PARA CIEGOS.**

Toma la palabra el señor Luis Alejandro Castañeda Vargas, quien se presenta como habitante de la vereda Mato Norte de la finca Fredonia y actual presidente del Club Los Escorpiones de La Mesa, organización que cuenta con registro vigente No. 036 del año 2022 expedido por el Instituto Municipal de Deportes. Explica que el motivo de su presencia ante el Concejo Municipal es presentar dos propuestas de forma y no de fondo relacionadas con el fútbol sonoro para ciegos, disciplina que, según manifiesta, se viene desarrollando en el municipio desde hace más de 12 años y que actualmente ha obtenido importantes resultados deportivos. Señala que el club ocupa el primer lugar en el ranking nacional y que además son los actuales campeones nacionales a nivel Inter clubes, título conseguido el año anterior en el mes de septiembre en la ciudad de Ibagué Tolima. Indica también que han contado con dos deportistas que han representado al



**SESIÓN PLENARIA N° 046 DE 2026**

conviniera en secretaria, reconociendo que ello podría representar una mayor estabilidad administrativa, aunque advierte que probablemente no podrían mantener contratadas las 42 personas que actualmente integran el equipo, debido al impacto que tendría la tabla salarial de la Alcaldía sobre la nómina municipal. En cuanto a la contratación por prestación de servicios y respondiendo también a una inquietud del concejal Diego, explica que actualmente los profesionales reciben honorarios de \$2.500.000, mientras que los técnicos, tecnólogos y bachilleres reciben \$2.000.000, aclarando que incluso admiten bachilleres dentro de algunos procesos. Destaca que muchos de los profesores vinculados actualmente iniciaron procesos de formación académica y que próximamente se graduará la primera promoción en actividad física y educación impulsada desde la oficina de Educación. Finalmente, manifiesta que durante los meses de febrero y marzo el equipo de trabajo tomó la decisión de incrementar en \$300.000 los honorarios de los contratistas, ajuste que considera significativo y bien recibido por los profesores, especialmente porque desde hacía bastante tiempo no se realizaba un aumento de esa magnitud.

**6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RADICADA EN LA CORPORACIÓN**

- Invitación, visita técnica y ocular: Estado de la vía en la vereda Payzcal Bajo, sector La Maná Caveadas

**7. PROPOSICIONES Y VARIOS**

Proposiciones

No hay proposiciones radicadas

Varios

Toma la palabra la concejal Martha Mancera Pinto, quien manifestó que no se extendió en su intervención y acudió directamente a los honorables concejales y al presidente de la corporación para elevar una solicitud relacionada con la comisión conjunta programada para después de la sesión, proponiendo que esta pudiera realizarse al día siguiente o el lunes, debido a las condiciones en las que se encontraban trabajando. Señaló que llevaban varias horas continuas de trabajo en el recinto sin siquiera haber podido almorzar tranquilamente y aclaró que no estaba en contra del trabajo ni del derecho de las personas a laborar y salir adelante, pues respetaba plenamente ese derecho. Sin embargo, expresó su preocupación por las afectaciones acústicas que estaban enfrentando, haciendo referencia a la Ley 2450 sobre formulación de la política pública de calidad acústica, indicando que, si las jornadas iban a continuar durante todo el fin de semana y la semana siguiente en esas condiciones, la situación se volvía



SESIÓN PLENARIA N° 047 DE 2026  
18 DE MAYO DE 2026  
SESIONES ORDINARIAS

Se deja constancia que no hay Cuórum decisorio ni deliberatorio con la novedad de ausencia de los concejales Emilce Herrera Bernal, Martha Yaneth Mancera Pinto, Hamilton Hernández Rubiano, Jorge Enrique Correa Moreno, Luis Fernando Velásquez Hernández, Diego Armando Barrera Ayala y Edgar Numael Casas

Se declara receso siendo las 03:22am  
Se levanta receso siendo las 08:33am

El señor presidente inicia la sesión 047 del 18 de mayo de 2026, saluda a todos los presentes e inicia sesión siendo las 08:34am

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE CUÓRUM

Se deja constancia que hay Cuórum decisorio y deliberatorio con la novedad de ausencia de los concejales Emilce Herrera Bernal, Dairo Alonso Casallas, Martha Yaneth Mancera Pinto, Fabio Ortiz Calderón, Edgar Numael Casas y Hamilton Hernández Rubiano

Los concejales que se encuentran presentes son  
Mauricio Sánchez  
Amanda Correa Rueda  
Francisco Castiblanco Tijaro  
Luis Fernando Velásquez Hernández  
Jorge Enrique Correa Moreno  
Alirio Rodríguez Penagos  
Diego Armando Barrera Ayala

El presidente de la corporación solicita a la secretaria se informe si hay alguna excusa de algún concejal para no asistir a la sesión.

No hay excusas radicadas en la corporación

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Orden Del Día  
Sesión Plenaria N° 047 De 2026  
18 de mayo de 2026

1. Llamado A Lista Y Verificación De Cuórum
2. Aprobación del Orden del día



SESIÓN PLENARIA N° 047 DE 2026

Estatuto Tributario, razón por la cual esos sí pueden ser objeto de regulación y tratamiento dentro del articulado del proyecto de acuerdo debatido por el concejo municipal.

- Enmienda N° 02 – Presentada por el concejal Jorge Enrique Correa

Retirar el artículo tercero:

ARTICULO TERCERO: Los beneficios adoptados en el presente Acuerdo no aplican para las obligaciones originadas en las sanciones impuestas por la comisaría de familia, Comparendos impuestos por la policía nacional por violación a las normas de convivencia y seguridad ciudadana, deudas de obligaciones generadas por canon de arrendamiento de la central de abastos del Tequendama y las licencias de delimitación urbana, para obligaciones generadas por impuesto de alumbrado público y demás tributos que no se señalen expresamente en el presente Acuerdo

Se declara receso siendo las 11:52am  
Se levanta receso siendo las 12:01pm

El presidente somete a consideración la proposición de enmienda N° 002.

El concejal Luis Fernando Velásquez solicita votación nominal.

ACLARACION DE VOTO

Por la Opción del Sí: Se aprueba la proposición de enmienda N° 002.  
Por la Opción del No: Se niega

CONCEJALES	SÍ	NO
DIEGO ARMANDO BARRERA AYALA	X	
DAIRO ALONSO CASALLAS HERNANDEZ		X
EDGAR NUMAEL CASAS	X	
FRANCISCO CASTIBLANCO TIJARO		X
JORGE ENRIQUE CORREA MORENO	X	
AMANDA CORREA RUEDA	X	
HAMILTON HERNANDEZ RUBIANO	X	
EMILCE HERRERA BERNAL	X	
MARTHA YANETH MANCERA PINTO	AUSENTE	
FABIO ORTIZ CALDERON	X	
ALIRIO RODRIGUEZ PENAGOS	X	
MAURICIO SANCHEZ		X



SESIÓN PLENARIA N° 047 DE 2026

3. Himno Nacional, Departamental y Municipal
4. Continuación de estudio del proyecto de acuerdo por el cual se concede beneficios a las obligaciones tributarias a favor del municipio de La Mesa Cundinamarca.
5. Designación de ponente Segundo debate del proyecto de acuerdo "Por Medio Del Cual Se Fija El Salario Y Los Vínculos Por Comisiones De Servicio En El Interior Del País De La Alcaldesa De La Mesa Cundinamarca Para La Vigencia Fiscal 2026"
6. Lectura de correspondencia radicada en la corporación
7. Proposiciones Y Votos
8. Citación y cierre.

El presidente somete a consideración el orden del día

Se deja constancia que se aprueba el orden del día como fue presentado por la mesa directiva por unanimidad de los presentes con la novedad de ausencia de los concejales Emilce Herrera Bernal, Dairo Alonso Casallas, Martha Yaneth Mancera Pinto, Fabio Ortiz Calderón, Edgar Numael Casas y Hamilton Hernández Rubiano

3. HIMNO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL

Se procede a entonar los himnos

Se registra el ingreso de los concejales Hamilton Hernández Rubiano, Fabio Ortiz Calderón y Dairo Alonso Casallas.

4. CONTINUACIÓN DE ESTUDIO DEL PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE BENEFICIOS A LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS A FAVOR DEL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA.

Toma la palabra el concejal Francisco Castiblanco Tijaro quien manifiesta que el proyecto de acuerdo ya recibió estudio en la Comisión Segunda, comisión en la cual actuó como ponente. Señala que durante dicho estudio se realizaron varias modificaciones al proyecto de acuerdo, las cuales ya fueron enmarcadas y sustentadas dentro de la corporación durante la presentación del informe de comisión. Explica además que el proyecto de acuerdo ya se encuentra en estudio en plenaria de la corporación para segundo debate, indicando que ya fue aprobada la ponencia positiva para continuar con dicho trámite. De igual manera, informa que también fue votada la metodología de estudio del proyecto de acuerdo, metodología que consiste inicialmente en otorgar la intervención a la administración municipal para que sustente el proyecto, posteriormente brindar el uso de la palabra a los honorables concejales y a la



SESIÓN PLENARIA N° 047 DE 2026

LUIS FERNANDO VELASQUEZ HERNANDEZ	X
TOTAL	9

Gana la opción del Sí con 9 votos.

Se deja constancia que se aprueba la proposición de enmienda N° 002 por mayoría de los presentes con la novedad de ausencia de la concejala Martha Mancera Pinto con incapacidad médica.

- Enmienda N° 03 – Presentada por la concejala Amanda Correa Rueda

Incluir un artículo cuarto. Así:

ARTICULO CUARTO: Modifíquese el ARTICULO NOVENO, numeral 1 del acuerdo 015 de 2024, por la vigencia 2027 que modifiqué el artículo 72 del Acuerdo 07 del 31 de agosto de 2020, el cual quedará así:

1. A quienes se encuentren al día a la fecha de aprobación del este proyecto de acuerdo del pago del Impuesto Predial Unificado hasta el último día hábil del mes de marzo de la vigencia 2027 tendrán un descuento del 30%.

Toma la palabra la concejala Amanda Correa Rueda, quien manifiesta que el proyecto de acuerdo en discusión tiene como finalidad conceder beneficios a las obligaciones tributarias a favor del municipio de La Mesa que se encuentran contempladas dentro del Estatuto Tributario municipal. Señala que durante el debate se ha hablado reiteradamente de que este tipo de medidas terminan beneficiando o "premiando" al contribuyente moroso, mientras que, respecto de las personas cumplidas con sus obligaciones tributarias, especialmente en el pago del impuesto predial, no se contempla ningún tipo de consideración o incentivo. En ese sentido, plantea una propuesta orientada a reconocer también a quienes cumplen oportunamente con sus obligaciones tributarias. Explica que la iniciativa consistiría en otorgar, por una sola vez y únicamente para la vigencia 2027, un descuento del 30% para contribuyentes cumplidos, recordando que anteriormente un alcalde ya había concedido un beneficio similar. Aclara que es consciente de que una medida de esa naturaleza tendría implicaciones dentro del marco fiscal de mediano plazo, razón por la cual considera que sería necesario realizar nuevamente el análisis correspondiente del impacto fiscal. Por ello, manifiesta que una propuesta de este tipo no podría aprorsarse de manera inmediata durante la presente sesión hasta tanto la doctora Carolina Paredes elaborara el estudio técnico y fiscal correspondiente. Finalmente, reitera que la intención de la propuesta sería establecer dicho beneficio por una única vez para la vigencia 2027 y que posteriormente continuaría



SESION PLENARIA N° 048 DE 2026  
19 DE MAYO DE 2026  
SESIONES ORDINARIAS

El señor presidente inicia la sesión 048 del 19 de mayo de 2026 saluda a todos los presentes e inicia sesión siendo las 01:05pm

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DE CUORUM

Se deja constancia que hay Cuórum decisorio y deliberatorio con la novedad de ausencia de los concejales Emilce Herrera Bernal, Dairo Alonso Casallas, Edgar Numael Casas, Jorge Enrique Correa Moreno, Francisco Castiblanco Tijero y Hamzon Hernández Rubiano

Los concejales que se encuentran presentes son  
Mauricio Sánchez  
Amanda Correa Rueda  
Luis Fernando Velásquez Hernández  
Año Rodríguez Penagos  
Diego Armando Barrera Ayala  
Martha Yaneth Mancera Pinto  
Fabio Ortiz Calderón

El presidente de la corporación solicita a la secretaria se informe si hay alguna excusa de algún concejal para no asistir a la sesión.

No hay excusas radicadas en la corporación

2. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Orden Del Dia:  
Sesión Plenaria N° 048 De 2026  
19 de mayo de 2026

1. Llamado a Lista Y Verificación De Cuórum
2. Aprobación del Orden del día
3. Himno Nacional, Departamental y Municipal
4. Lectura de aprobación de actas  
Acta N° 045 de 2026 de fecha 15 de mayo de 2026 Acta N° 046 de 2026 de fecha 16 de mayo de 2026 y acta N° 047 de 2026 de fecha 18 de mayo de 2026.
5. Intervención de personas inscritas en secretaría  
- Señora Carmenza Castro con el tema educación en el municipio de la mesa.



SESION PLENARIA N° 048 DE 2026

señalando que en ese sentido no observa diferencias frente a la vigencia 2026, indicando que se mantiene el mismo ajuste que fue aprobado en noviembre de 2025.

Toma la palabra la concejala Martha Mancera Pinto quien interviene dirigiéndose a la concejala Amanda Correa Rueda para preguntarle si lo que está solicitando en este momento es un documento más estructurado del impacto fiscal, con el fin de precisar su inquietud frente a dicho soporte

Toma la palabra la concejala Amanda Correa Rueda quien manifiesta que, teniendo en cuenta que el presupuesto aprobado el año anterior contemplaba un incremento salarial para la alcaldesa y que ahora se ha presentado un decreto de aumento salarial, del cual no se tiene claridad sobre si existen diferencias frente a lo proyectado y aprobado por el Concejo, se indica que desde la administración se ha señalado que no hubo variación. Sin embargo, expresa que, de existir alguna diferencia, el marco fiscal de mediano plazo debe reflejarse para la vigencia 2026, ya que esto tendría un impacto fiscal al modificarse las cifras inicialmente proyectadas, dejando constancia de que no tiene claridad sobre la explicación recibida.

Toma la palabra la concejala Martha Mancera Pinto quien manifiesta que considera importante la solicitud presentada por la concejala Amanda Correa Rueda, en el sentido de que la Secretaria de Hacienda pueda realizar la aclaración correspondiente. En ese sentido, propone que el proyecto de acuerdo se deje en estudio, con el fin de que se presente dicha información y se cuente con un concepto claro para su respectivo análisis.

El presidente hace la proposición de dejar en estudio el proyecto de acuerdo.

El concejal Hamzon Hernández Rubiano solicita votación nominal.

ACLARACION DE VOTO

Por la Opción del Sí: Se aprueba la proposición de dejar en estudio de acuerdo.  
Por la Opción del No: Se niega

CONCEJALES	SI	NO
DIEGO ARMANDO BARRERA AYALA	X	
DAIRO ALONSO CASALLAS HERNANDEZ		X
EDGAR NUMAEL CASAS	X	
FRANCISCO CASTIBLANCO TIJERO		AUSENTE
JORGÉ ENRIQUE CORREA MORENO	X	
AMANDA CORREA RUEDA	X	



SESION PLENARIA N° 048 DE 2026

- Señor Carlos Arturo González con el tema Agradecimientos por las obras que se están realizando
- 6. Presentación de informe El licenciado Daniel Alejandro Gómez Cuartaro, secretario de educación, cultura y juventud, citado por la corporación a control político mediante proposición N° 03 de fecha 7 de mayo 2026
- 7. Continuación de estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo por el cual se conceden beneficios a las obligaciones tributarias a favor del municipio de la mesa, Cundinamarca
- 8. Informe de comisión segunda de estudio en primer debate del proyecto de acuerdo por medio del cual se fija el salario y los váticos por comisiones de servicio en el interior del país de la alcaldesa de La Mesa Cundinamarca para la vigencia fiscal 2026.
- 9. Presentación de ponencia en segundo debate del proyecto de acuerdo por medio del cual se fija el salario de los váticos por comisiones de servicio en el interior del país de la alcaldesa de La Mesa Cundinamarca para la vigencia fiscal 2026
- 10. Inicio de estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo por medio del cual se fija el salario y los váticos por comisiones de servicio en el interior del país de la alcaldesa de la mesa Cundinamarca para la vigencia fiscal 2026
- 11. Lectura de correspondencia radicada en la corporación
- 12. Proposiciones Y Vanos
- 13. Citación y cierre.

El presidente somete a consideración el orden del día

Se registra el ingreso del concejal Francisco Castiblanco Tijero

Se deja constancia que se aprueba el orden del día como fue presentado por la mesa directiva por unanimidad de los presentes con la novedad de ausencia de los concejales Emilce Herrera Bernal, Dairo Alonso Casallas, Edgar Numael Casas, Jorge Enrique Correa Moreno y Hamzon Hernández Rubiano

3. HIMNO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL

Se procede a entonar los himnos.

4. LECTURA DE APROBACION DE ACTAS.  
- ACTA N° 045 DE 2026 DE FECHA 15 DE MAYO DE 2026

El presidente somete a consideración el acta N° 045 de fecha 15 de mayo de 2026



SESION PLENARIA N° 048 DE 2026

HAMTON HERNANDEZ RUBIANO		X
EMILCE HERRERA BERNAL	AUSENTE	
MARTHA YANETH MANCERA PINTO	X	
FABIO ORTIZ CALDERON	X	
ALIRIO RODRIGUEZ PENAGOS	X	
MAURICIO SANCHEZ	X	
LUIS FERNANDO VELASQUEZ HERNANDEZ	X	
<b>TOTAL</b>		<b>9</b>

Gana la opción del Sí con 9 votos.

Se deja constancia que se aprueba la proposición de dejar en estudio el proyecto de acuerdo por mayoría de los presentes con la novedad de ausencia de los concejales Francisco Castiblanco Tijero y Emilce Herrera Bernal.

12. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RADICADA EN LA CORPORACION

No hay correspondencia radicada

13. PROPOSICIONES Y VARIOS

Proposiciones  
No hay proposiciones radicadas

Varios  
No hay vanos

14. CITACION Y CIERRE.

Se cita para el día 20 de mayo a las 8:30am y se cierra la sesión siendo las 5:43pm

MAURICIO SANCHEZ  
Presidente

DISNEY ERNESTINA BARBOSA  
secretaria ejecutiva

FECHA	TEMAS	SESION	OTRO



CONCEJO MUNICIPAL DE  
**LA MESA**  
CUNDINAMARCA  
NIT. 890 880 026-7

SESIÓN PLENARIA N° 049 DE 2026  
20 DE MAYO DE 2026  
SESIONES ORDINARIAS

Se deja constancia que hay Cuórum decisorio y deliberatorio con la novedad de ausencia de los concejales Emilce Herrera Bernal, Dairo Alonso Casallas, Edgar Numael Casas, Jorge Enrique Correa Moreno, Martha Yaneth Mancera, Fabio Ortiz Calderón, Luis Fernando Velásquez y Hamiton Hernández Rubiano

Se declara receso siendo las 8:31am  
Se levanta receso siendo las 8:34am

El señor presidente inicia la sesión 049 del 20 de mayo de 2026, saluda a todos los presentes e inicia sesión siendo las 08:30am.

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE CUORUM**

Se deja constancia que hay Cuórum decisorio y deliberatorio con la novedad de ausencia de los concejales Emilce Herrera Bernal, Martha Yaneth Mancera Pinto, Dairo Alonso Casallas, y Hamiton Hernández Rubiano

Los concejales que se encuentran presentes son

Mauricio Sánchez  
Amanda Correa Rueda  
Luis Fernando Velásquez Hernández  
Ajurio Rodríguez Penagos  
Diego Armando Barrera Ayala  
Fabio Ortiz Calderón  
Edgar Numael Casas  
Jorge Enrique Correa Moreno  
Francisco Castiblanco Tijero

El presidente de la corporación solicita a la secretaria se informe si hay alguna excusa de algún concejal para no asistir a la sesión.

No hay excusas radicadas en la corporación

**2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Orden Del Día:  
Sesión Plenaria N° 049 De 2026  
20 de mayo de 2026

**1. Llamado A Lista Y Verificación De Cuórum**



CONCEJO MUNICIPAL DE  
**LA MESA**  
CUNDINAMARCA  
NIT. 890 880 026-7

SESIÓN PLENARIA N° 049 DE 2026

Adicionar lo resaltado en verde  
Suprimir lo resaltado en rojo

El presidente somete a consideración la enmienda N° 02

Se deja constancia que se aprueba la enmienda N° 02 por unanimidad de la plenaria.

Toma la palabra el concejal Hamiton Hernández Rubiano, quien manifiesta que, al no existir más inquietudes dentro del estudio del proyecto, solicita al presidente declarar la suficiente ilustración del mismo.

Se deja constancia que la mesa directiva a prueba la proposición de declarar suficiente ilustración

El presidente somete a consideración la proposición de declarar suficiente ilustración por unanimidad de la plenaria.

El presidente somete a consideración el proyecto de acuerdo Por Medio Del Cual Se Fija El Salario Y Los Viáticos Por Comisiones De Servicio En El Interior Del País De La Alcaldesa De La Mesa Cundinamarca Para La Vigencia Fiscal 2026.

El concejal Francisco Castiblanco Tijero solicita votación nominal.

**ACLARACIÓN DE VOTO**

Por la Opción del Si: Se aprueba el proyecto de acuerdo en su totalidad  
Por la Opción del No: Se niega

CONCEJALES	SI	NO
DIEGO ARMANDO BARRERA AYALA	X	
DAIRO ALONSO CASALLAS HERNANDEZ	X	
EDGAR NUMAEL CASAS	X	
FRANCISCO CASTIBLANCO TIJARO	X	
JORGE ENRIQUE CORREA MORENO	X	
AMANDA CORREA RUEDA	X	
HAMITON HERNANDEZ RUBIANO	X	
EMILCE HERRERA BERNAL	X	
MARTHA YANETH MANCERA PINTO	X	
FABIO ORTIZ CALDERON	X	
AJURIO RODRIGUEZ PENAGOS	X	
MAURICIO SANCHEZ	X	



CONCEJO MUNICIPAL DE  
**LA MESA**  
CUNDINAMARCA  
NIT. 890 880 026-7

SESIÓN PLENARIA N° 049 DE 2026

2. Aprobación del Orden del día
3. Himno Nacional, Departamental y Municipal
4. Intervención de personas inscritas en secretaria
  - Señora Blanca Usuga, tema afectación en la salud en el municipio por ruido.
5. Presentación de informe del Dr. Iván Dario Morales Correa secretario de salud y desarrollo social citado por la corporación a control político mediante proposición número 004 de fecha 7 de mayo de 2026
6. Continuación de estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo por el cual se conceden beneficios a las obligaciones tributarias a favor del municipio de la mesa, Cundinamarca.
7. Continuación de estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo por medio del cual se fija el salario y los viáticos por comisiones de servicio en el interior del país de la alcaldesa de la mesa Cundinamarca para la vigencia fiscal 2026
8. Lectura de correspondencia radicada en la corporación
9. Proposiciones Y Vanos
10. Citación y cierre.

El presidente somete a consideración el orden del día

Se deja constancia que se aprueba el orden del día como fue presentado por la mesa directiva por unanimidad de los presentes con la novedad de ausencia de los concejales Emilce Herrera Bernal, Martha Yaneth Mancera Pinto, Dairo Alonso Casallas, y Hamiton Hernández Rubiano

**3. HIMNO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL**

Se procede a entonar los himnos

Se registra el ingreso de los concejales Dairo Alonso Casallas y Hamiton Hernández Rubiano siendo las 8:43am

**4. INTERVENCIÓN DE PERSONAS INSCRITAS EN SECRETARIA:**

- SEÑORA BLANCA USUGA, TEMA AFECTACIÓN EN LA SALUD EN EL MUNICIPIO POR RUIDO.

Toma la palabra la señora Blanca Usuga, quien manifiesta ante el señor secretario de Salud su preocupación por el impacto del ruido en la salud pública del municipio, tanto en la cabecera urbana como en las veredas rurales, señalando que se trata de una problemática que atraviesa la vida cotidiana de toda la comunidad. Expone que, según



CONCEJO MUNICIPAL DE  
**LA MESA**  
CUNDINAMARCA  
NIT. 890 880 026-7

SESIÓN PLENARIA N° 049 DE 2026

LUIS FERNANDO VELASQUEZ HERNANDEZ	X	
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>0</b>

Gana la opción del SI con 13 votos.

Se deja constancia que se aprueba el proyecto de acuerdo Por Medio Del Cual Se Fija El Salario Y Los Viáticos Por Comisiones De Servicio En El Interior Del País De La Alcaldesa De La Mesa Cundinamarca Para La Vigencia Fiscal 2026 por unanimidad de la plenaria

El presidente somete a consideración que el proyecto de acuerdo el proyecto de acuerdo Por Medio Del Cual Se Fija El Salario Y Los Viáticos Por Comisiones De Servicio En El Interior Del País De La Alcaldesa De La Mesa Cundinamarca Para La Vigencia Fiscal 2026 sea acuerdo municipal.

Se deja constancia que se aprueba que el proyecto de acuerdo Por Medio Del Cual Se Fija El Salario Y Los Viáticos Por Comisiones De Servicio En El Interior Del País De La Alcaldesa De La Mesa Cundinamarca Para La Vigencia Fiscal 2026 sea acuerdo municipal por unanimidad de la plenaria.

**8. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RADICADA EN LA CORPORACIÓN**

No hay correspondencia radicada.

**9. PROPOSICIONES Y VARIOS**

Proposiciones

No hay proposiciones radicadas

Vanos

Toma la palabra el concejal Fabio Ortiz Calderón, quien pregunta a la señora secretaria y al presidente si ya fueron radicadas las respuestas al cuestionario correspondiente al control político programado para el día viernes, teniendo en cuenta que según el reglamento interno, estas debían presentarse con dos días de anticipación

Toma la palabra la secretaria, quien informa que hasta el momento no ha sido radicada ninguna respuesta ni en medio físico ni digital, aunque señala que si se les informó oportunamente y que el oficio remitido es claro frente a los términos establecidos en el reglamento interno para la Secretaría de Desarrollo Económico y Turístico



SESION PLENARIA N° 050 DE 2026  
21 DE MAYO DE 2026  
SESIONES ORDINARIAS

El señor presidente inicia la sesión 050 del 21 de mayo de 2026, saluda a todos los presentes e inicia sesión siendo las 08:33am

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DE CUORUM

Se deja constancia que hay Cuórum deorsorio y deliberatorio con la novedad de ausencia de los concejales Emílica Herrera Bernal, Martha Yaneth Mancera Pinto, Dairo Alonso Casallas, y Hamilton Hernández Rubiano

Los concejales que se encuentran presentes son  
Mauricio Sánchez  
Amanda Correa Rueda  
Luis Fernando Velásquez Hernández  
Año Rodríguez Penagos  
Diego Armando Barrera Ayala  
Fabio Ortiz Calderón  
Edgar Numael Casas  
Jorge Enrique Correa Moreno  
Francisco Castiblanco Tijero

El presidente de la corporación solicita a la secretaria se informe si hay alguna excusa de algún concejal para no asistir a la sesión.

No hay excusas radicadas en la corporación

2. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Orden Del Día:  
Sesión Plenaria N° 050 De 2026  
21 de mayo de 2026

1. Llamado A Lista Y Verificación De Cuórum
2. Aprobación del Orden del día
3. Himno Nacional, Departamental y Municipal
4. Lectura y aprobación de actas  
Acta N° 047 de fecha 18 de mayo de 2026 y acta N° 048 de fecha 19 de mayo de 2026.
5. Intervención de personas inscritas  
- Señor Diego Jurca Estrugo con el tema agradecimientos, agua y mal estado de la piscina municipal



SESION PLENARIA N° 050 DE 2026

Reconoce que en Colombia existen vacíos jurídicos en materia de ruido y que la implementación de políticas acústicas exige actualización del PBOT y adecuaciones técnicas por parte de establecimientos comerciales incluyendo sonorización. Sin embargo, enfatiza que mientras estos procesos avanzan, la administración no puede permanecer inmóvil frente a las quejas ciudadanas. Informa que actualmente existen alrededor de treinta procesos relacionados con ruido en las inspecciones de convivencia y anuncia la implementación de un plan de choque enfocado en ruido y espacio público, el cual se desarrollará una vez se reincorpore la secretaria de Gobierno titular. Señala que previamente se realizaron visitas a sectores críticos, como la calle de las correales y reconoce que las problemáticas también se presentan en fincas de recreo del sector rural, donde visitantes provenientes de Bogotá generan alteraciones al orden público y altos niveles de ruido. Expresa además que se retomarán medidas relacionadas con espacio público, como la demarcación de líneas amarillas en andenes, estrategia que anteriormente había generado resultados positivos. Informa que presentará un balance de estas situaciones en el próximo consejo de gobierno y manifiesta que resulta preocupante el crecimiento de las problemáticas relacionadas con convivencia y movilidad. Explica también que se iniciarán procesos verbales abreviados conforme a la Ley 1801 de 2016 contra establecimientos y personas denunciadas por las comunidades, aclarando que los procesos deben adelantarse conforme a las reglas legales y respetando quienes tienen la calidad de sujetos procesales. Frente a las inquietudes sobre reductores de velocidad, informa que la Secretaría de Gobierno dará respuesta a los derechos de petición relacionados con estudios y señalización. Sobre la movilidad de la calle Quinta, reconoce haber participado hace varios años en la modificación vial de ese sector, recordando que anteriormente varias vías funcionaban en doble sentido y posteriormente se reorganizaron para mejorar la movilidad. Señala que se retomará el compromiso adquirido con la comunidad y los concejales para restablecer la calle Quinta en sentido descendente, tal como estaba anteriormente. Asimismo, informa que ya se cedió a las empresas de transporte público para modificar nuevamente sus recorridos y se solicitó a las empresas de transporte el envío de planes estratégicos de seguridad vial debido a la creciente accidentalidad y a la denominada "guerra del centavo" en el municipio. En materia de tránsito, manifiesta preocupación porque desde el año 2020 la Gobernación de Cundinamarca terminó el convenio relacionado con Policía de Tránsito, situación que, según indica, agravó los problemas de movilidad y control vial en La Mesa. Expresa que actualmente se observan motociclistas circulando sin casco y múltiples infracciones sin control efectivo, señalando que el municipio ha intentado crear una Secretaría de Tránsito propia, pero esto no ha sido posible por decisiones del orden departamental. Relata además la atención del grave accidente de tránsito ocurrido el 29 de abril a la salida del municipio, donde ya se registran tres personas fallecidas, indicando que le correspondió asumir directamente la atención del caso debido a la ausencia de apoyo suficiente por parte de autoridades de tránsito departamentales. Señala que los inspectores de convivencia han terminado



SESION PLENARIA N° 050 DE 2026

- Señor Henry Moya tema: ¿qué medidas ha tomado la Secretaría de Gobierno respecto a las quejas presentadas ante el ruido ocasionado por los bares de la carrera 17 con calle cuarta A?
  - Señora Blanca Usuga con el tema ley contra el ruido y salud mental.
  - Señor Harold Eduardo Orjuela con el tema participación ciudadana en libre expresión.
  - Señora Sandra Catherine Carreño Ortiz con el tema ruido causado en la esquina del Ocho en altas horas de la madrugada y tiñas callejeras.
6. Citación a debate de control político en cumplimiento de la ley 1909 de 2018, estatuto de la oposición en garantía de los derechos políticos y de participación consagrados en la ley 1909/218 y en atención a la solicitud presentada por el honorable concejal Diego Armando Barrera, integrante de la oposición, la mesa directiva programa para el día 21 de mayo de 2026 sesión plenaria destinada a debate de Control Político al Dr Jorge Sadi Carrillo González, secretario de gobierno encargado, conforme a la proposición y cuestionario previamente aprobados por la plenaria del Consejo Municipal. Lo anterior en cumplimiento de las funciones constitucionales y legales de control político previstas en la Ley 136 de 1994 modificada por la Ley 1551 de 2012, así como de las disposiciones contenidas en el acuerdo 0012023 reglamento interno del Consejo Municipal de la Mesa Cundinamarca
  7. Lectura de correspondencia radicada en la corporación
  8. Proposiciones Y Votos
  9. Citación y cierre.

El presidente somete a consideración el orden del día.

Se deja constancia que se aprueba el orden del día con la modificación sugerida por la concejal Amanda Correa Rueda por unanimidad de los presentes con la novedad de ausencia de los concejales Edgar Numael Casas, Martha Yaneth Mancera Pinto y Hamilton Hernández Rubiano

3. HIMNO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL

Se procede a entonar los himnos

1. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS  
ACTA N° 047 DE FECHA 18 DE MAYO DE 2026

El presidente somete a consideración el Acta N° 047 de fecha 18 de mayo de 2026



SESION PLENARIA N° 050 DE 2026

asumiendo responsabilidades adicionales relacionadas con accidentes y movilidad, pese a que esas no son sus funciones constitucionales principales. Finalmente, reitera que se implementarán planes de choque relacionados con ruido, movilidad y espacio público, que se realizarán mesas de trabajo con la comunidad y comerciales, y que se buscará exigir el cumplimiento de las normas por parte de establecimientos y ciudadanos, enfatizando que el ejercicio comercial debe desarrollarse respetando la convivencia y la tranquilidad de la comunidad.

Toma la palabra el presidente, quien manifiesta que este tipo de espacios y controles políticos permitan evitanciar que las problemáticas expuestas por la comunidad sí están siendo escuchadas y que las autoridades presentes han mostrado disposición para empezar a buscar soluciones frente a las situaciones planteadas. Asimismo, solicita al señor Harold que se acerque posteriormente a la Secretaría para suministrar dirección, correo electrónico y demás datos requeridos, debido a que realizó un derecho de petición verbal y es necesario completar la información correspondiente para darle trámite. Finalmente, solicita a la secretaria que, al momento de realizar las inscripciones para participación ciudadana, se verifique que las personas indiquen de manera concreta el tema sobre el cual van a intervenir, señalando que algunas inscripciones realizadas no correspondían exactamente al asunto tratado durante la sesión.

3. CITACION A DEBATE DE CONTROL POLITICO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1909 DE 2018, ESTATUTO DE LA OPOSICION EN GARANTIA DE LOS DERECHOS POLITICOS Y DE PARTICIPACION CONSAGRADOS EN LA LEY 1909/218 Y EN ATENCION A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL DIEGO ARMANDO BARRERA, INTEGRANTE DE LA OPOSICION, LA MESA DIRECTIVA PROGRAMA PARA EL DIA 21 DE MAYO DE 2026 SESION PLENARIA DESTINADA A DEBATE DE CONTROL POLITICO AL DR. JORGE SADI CARRILLO GONZALEZ, SECRETARIO DE GOBIERNO ENCARGADO, CONFORME A LA PROPOSICION Y CUESTIONARIO PREVIAMENTE APROBADOS POR LA MAYORIA DE LA PLENARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES DE CONTROL POLITICO PREVISTAS EN LA LEY 136 DE 1994 MODIFICADA POR LA LEY 1551 DE 2012, ASI COMO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ACUERDO 001 DE 2023 REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MESA CUNDINAMARCA

La secretaria da lectura a la solicitud del concejal Diego Armando Barrera.



SESIÓN PLENARIA N° 051 DE 2026  
22 DE MAYO DE 2026  
SESIONES ORDINARIAS

El señor presidente inicia la sesión 051 del 22 de mayo de 2026, saluda a todos los presentes e inicia sesión siendo las 08:40am

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DE CUORUM

Se deja constancia que hay Cuórum decisorio y deliberatorio con la novedad de ausencia de los concejales Emíce Herrera Bernal, Martha Yaneth Mancera Pinto, Edgar Numaal Casas Y Luis Fernando Velásquez Hernández

Los concejales que se encuentran presentes son:

Mauro Sánchez  
Amanda Correa Rueda  
Año Rodríguez Penagos  
Diego Armando Barrera Ayata  
Fabio Ortiz Calderón  
Jorge Enrique Correa Moreno  
Francisco Castiblanco Tijero  
Dairo Alonso Casallas  
Hamilton Hernández Rubiano

El presidente de la corporación solicita a la secretaria se informe si hay alguna excusa de algún concejal para no asistir a la sesión.

No hay excusas radicadas en la corporación

Se registra el ingreso del concejal Edgar Numaal Casas

2. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Orden Del Día  
Sesión Plenaria N° 051 De 2026  
22 de mayo de 2026

1. Llamado A Lista Y Verificación De Cuórum
2. Aprobación del Orden del día
3. Himno Nacional, Departamental y Municipal
4. Lectura y aprobación de actas. Acta número 049 de fecha 20 de mayo 2026 y acta número 050 de fecha 21 de mayo de 2026
5. Intervención de personas inscrtas



SESIÓN PLENARIA N° 051 DE 2026

preguntando específicamente si, teniendo en cuenta que los espacios son similares para todos los arrendatarios, se aplica una tarifa uniforme o existen variaciones entre los pagos. Asimismo, solicita que en caso de existir diferencias en los valores cobrados, se expliquen los criterios utilizados para establecer esas variaciones, especialmente en el caso de los comedores y locales de alimentos.

Toma la palabra el señor Nelson Torres y manifiesta que las tarifas de arrendamiento se encuentran reguladas por el Decreto 137 de diciembre de 2025, precisando que hasta el momento no se han aplicado los nuevos valores debido a que aún no se han formalizado los nuevos contratos. Explica que, según lo entendido y consultado con la oficina jurídica, los comerciantes continúan pagando los valores anteriores mientras se culmina el proceso contractual. Señala que algunas diferencias entre locales, como los de pescado y los comedores, obedecen principalmente a servicios adicionales como el suministro de gas y a pequeñas variaciones en el área de los espacios, aunque aclara que ese tema continúa siendo objeto de revisión jurídica para buscar la unificación de criterios y resolver algunas inconformidades manifestadas por los arrendatarios. Asimismo, aclara que las personas de la plazuela campesina, en su mayoría, se encuentran al día en sus pagos, ya que uno de los compromisos establecidos durante el traslado fue precisamente normalizar sus obligaciones para posteriormente regresar a sus espacios de origen. Indica que actualmente más de la mitad de los comerciantes se encuentran al día, mientras que otros presentan retrasos recientes de uno a cuatro meses. Explica que las deudas más antiguas corresponden a un grupo reducido de aproximadamente 15 o 16 personas que mantienen obligaciones de años anteriores y que actualmente cuentan con acuerdos de pago y compromisos firmados para ponerse al día antes de agosto, cuando se adelantan los nuevos contratos. Señala que la intención es evitar que todos los comerciantes sean señalados como morosos, aclarando que el problema de cartera histórica corresponde únicamente a un grupo pequeño. Finalmente, manifiesta que el cumplimiento de los acuerdos y requisitos será determinante para la formalización futura de los contratos y agradece al concejo municipal por el espacio brindado, reiterando la disposición permanente de la administración para atender inquietudes, acompañar visitas de verificación y continuar trabajando por la organización de la central de abastos.

7. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RADICADA EN LA CORPORACIÓN

- Invitación Depomasa
- Oficio Vercomesa II - presentación de informes realizado por Vercomesa II recorrido quebrada La Carbonera



SESIÓN PLENARIA N° 051 DE 2026

- Señor Diego Junca Buitrago con el tema Factores de inseguridad y desfavorabilidad.
  - Señora Camenza Castro. Tema plaza de mercado.
  - Señor Julio César Agudelo. Tema plaza de mercado.
6. Presentación de informe del Dr Eder Fernando Moreno Vargas, secretario de desarrollo económico y turístico. Citación de control político de por la corporación mediante proposición N° 017 de mayo de 2026
  7. Lectura de correspondencia radicada en la corporación
  8. Proposiciones Y Varios
  9. Citación y cierre.

El presidente somete a consideración el orden del día.

Se deja constancia que se aprueba el orden del día como fue presentado por la mesa directiva por unanimidad de los presentes con la novedad de ausencia de los concejales Emíce Herrera Bernal, Martha Yaneth Mancera Pinto Y Luis Fernando Velásquez Hernández

3. HIMNO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL

Se procede a entonar los himnos

Se registra el ingreso del concejal Luis Fernando Velásquez.

4. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS  
ACTA N° 049 DE FECHA 20 DE MAYO DE 2026

El presidente somete a consideración el Acta N° 049 de fecha 20 de mayo de 2026

Se deja constancia que se aprueba el Acta N° 049 de fecha 20 de mayo de 2026 por unanimidad de los presentes con la novedad de ausencia de los concejales Martha Yaneth Mancera Pinto y Emíce Herrera Bernal.

ACTA N° 050 DE FECHA 21 DE MAYO DE 2026.

El presidente somete a consideración el Acta N° 050 de fecha 21 de mayo de 2026.

Se deja constancia que se aprueba el Acta N° 050 de fecha 21 de mayo de 2026 por unanimidad de los presentes con la novedad de ausencia de los concejales Martha Yaneth Mancera Pinto y Emíce Herrera Bernal.



SESIÓN PLENARIA N° 051 DE 2026

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

Proposiciones

No hay proposiciones

Varios

Toma la palabra la concejal Emíce Herrera Bernal y solicita respetuosamente una prórroga para la entrega del informe de comisión, argumentando que debido a las extensas jornadas laborales y al desarrollo de las sesiones ordinarias no han podido realizar las vistas pendientes correspondientes a las comisiones relacionadas con el sibo de los tubos y el puente roto. Señala que actualmente participan en dos comisiones y que, por falta de tiempo, no ha sido posible efectuar las inspecciones necesarias, razón por la cual propone entregar el informe una vez finalicen las sesiones ordinarias.

Toma la palabra el presidente y manifiesta que, de acuerdo con el parágrafo del artículo 117 relacionado con las comisiones accidentales, dichas comisiones deben estar integradas máximo por tres concejales y el plazo para la presentación del informe no lo define directamente la presidencia. Asimismo, señala que la norma establece que, transcurridos ciertos días hábiles sin presentación del informe, la comisión podrá darse por terminada.

Toma la palabra la concejal Emíce Herrera Bernal y recuerda que inicialmente se había otorgado un plazo de 10 días para la presentación del informe, indicando que, si no es posible conceder la prórroga solicitada, dejarían constancia pública de la cancelación de la entrega del informe debido a que no han podido realizar las vistas correspondientes, aclarando que la situación obedece a falta de tiempo y no a falta de voluntad para cumplir con la comisión asignada.

Toma la palabra el concejal Fabio Ortiz Calderón y manifiesta su inconformidad frente a situaciones relacionadas con la filtración de comentarios y conversaciones internas del concejo municipal, señalando que en ocasiones discusiones realizadas entre concejales son conocidas inmediatamente fuera de la corporación. Explica que recientemente solicitó una reunión en la sala de juntas únicamente con el propósito de analizar los tiempos y cargas de trabajo relacionados con los numerosos proyectos que han ingresado durante las sesiones ordinarias y extraordinarias, aclarando que no existía temor frente a ningún proyecto en particular, sino la intención de garantizar que los temas fueran estudiados adecuadamente y con responsabilidad jurídica. Reconoce el esfuerzo de las comisiones conjuntas y el trabajo adelantado por los concejales durante extensas jornadas, destacando la complejidad de proyectos relacionados con recursos



CONCEJO MUNICIPAL DE  
**LA MESA**  
CUNDINAMARCA  
NIT. 890.880.024-7  
**SESION PLENARIA N° 052 DE 2026**  
**23 DE MAYO DE 2026**  
**SESIONES ORDINARIAS**

El señor presidente inicia la sesión 052 del 23 de mayo de 2026, saluda a todos los presentes e inicia sesión siendo las 08:33am

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE CUÓRUM**

Se deja constancia que hay Cuórum decisorio y deliberatorio con la novedad de ausencia de los concejales Emílce Herrera Bernal, Martha Yaneth Mancera Pinto, Luis Fernando Velásquez Hernández, Hamilton Hernández Rubiano y Diego Armando Barrera Ayala

Los concejales que se encuentran presentes son  
Mauro Sánchez  
Amanda Correa Rueda  
Año Rodríguez Penagos  
Fabio Ortiz Calderón  
Jorge Enrique Correa Moreno  
Francisco Castiblanco Tijero  
Dairo Alonso Casallas  
Edgar Numael Casas Y

El presidente de la corporación solicita a la secretaría se informe si hay alguna excusa de algún concejal para no asistir a la sesión.

No hay excusas radicadas en la corporación

**2. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

Orden Del Dia  
Sesión Plenaria N° 052 De 2026  
23 de mayo de 2026

- Llamado A Lista Y Verificación De Cuórum
- Aprobación del Orden del día
- Himno Nacional, Departamental y Municipal
- Presentación de informe de estudio en primer debate en comisión primera permanente del proyecto de acuerdo "Por Medio Del Cual Se Ordena El Cambio De Destinación De Un Predio Rural Propiedad Del Municipio De La Mesa, Identificado Con Cedula Catastral 25386000100000003003900000000 Y Fobo De Matricula Inmobiliaria 166-45621, Denominado Escuela Alto Del Frisol"



CONCEJO MUNICIPAL DE  
**LA MESA**  
CUNDINAMARCA  
NIT. 890.880.024-7  
**SESION PLENARIA N° 052 DE 2026**

observaciones válidas que deben ser tenidas en cuenta para fortalecer el proyecto. Por tal razón, solicita de manera cordial y respetuosa a la presidencia dejar el proyecto en estudio mientras se complementa la documentación requerida sobre las socializaciones que, según manifiesta, no fueron aportadas por el presidente de la Junta de Acción Comunal del Alto del Frisol.

Toma la palabra la concejal Amanda Correa Rueda, quien rechaza que se esté insistiendo que ha intentado callar o coartar la participación de algún concejal señalando que, por el contrario, respaldó la solicitud relacionada con las actas de socialización y manifestó durante su intervención que dicha petición resultaba pertinente. Expresa su inconformidad frente a la situación presentada y deja constancia de que considera que este tipo de señalamientos constituyen una situación de violencia política en su contra, razón por la cual advierte que ejercerá su derecho a la defensa si continúan ese tipo de afirmaciones. Asimismo, reitera que en varias ocasiones se aclaró que el proyecto no implica modificaciones al uso del suelo, precisiones que fueron expuestas tanto por el ponente como por la doctora Erika Mora. Finalmente, solicita que la votación se realice de manera nominal.

El concejal Francisco Castiblanco Tijero solicita votación nominal.

**ACLARACION DE VOTO**

Por la Opción del Sí: Se aprueba la proposición de dejar en estudio el proyecto de acuerdo  
Por la Opción del No: Se niega

CONCEJALES	SI	NO
DIEGO ARMANDO BARRERA AYALA	X	
DAIRO ALONSO CASALLAS HERNANDEZ		X
EDGAR NUMAEL CASAS	X	
FRANCISCO CASTIBLANCO TIJERO		X
JORGE ENRIQUE CORREA MORENO	X	
AMANDA CORREA RUEDA		X
HAMILTON HERNANDEZ RUBIANO		X
EMILCE HERRERA BERNAL	AUSENTE	
MARTHA YANETH MANCERA PINTO	X	
FABIO ORTIZ CALDERON	X	
AURIO RODRIGUEZ PENAGOS	X	
MAURICIO SANCHEZ		X
LUIS FERNANDO VELASQUEZ HERNANDEZ	X	
TOTAL	7	5



CONCEJO MUNICIPAL DE  
**LA MESA**  
CUNDINAMARCA  
NIT. 890.880.024-7  
**SESION PLENARIA N° 052 DE 2026**

- Designación de ponente para segundo debate del proyecto de acuerdo "Por Medio Del Cual Se Ordena El Cambio De Destinación De Un Predio Rural Propiedad Del Municipio De La Mesa, Identificado Con Cedula Catastral 25386000100000003003900000000 Y Fobo De Matricula Inmobiliaria 166-45621, Denominado Escuela Alto Del Frisol"
- Presentación de ponencia en segundo debate del proyecto de acuerdo "Por Medio Del Cual Se Ordena El Cambio De Destinación De Un Predio Rural Propiedad Del Municipio De La Mesa, Identificado Con Cedula Catastral 25386000100000003003900000000 Y Fobo De Matricula Inmobiliaria 166-45621, Denominado Escuela Alto Del Frisol"
- Inicio de estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo "Por Medio Del Cual Se Ordena El Cambio De Destinación De Un Predio Rural Propiedad Del Municipio De La Mesa, Identificado Con Cedula Catastral 25386000100000003003900000000 Y Fobo De Matricula Inmobiliaria 166-45621, Denominado Escuela Alto Del Frisol"
- Lectura de correspondencia radicada en la corporación
- Proposiciones Y Varios
- Citación y cierre.

El presidente somete a consideración el orden del día.

Se deja constancia que se aprueba el orden del día como fue presentado por la mesa directiva por unanimidad de los presentes con la novedad de ausencia de los concejales Emílce Herrera Bernal, Martha Yaneth Mancera Pinto Y Luis Fernando Velásquez Hernández

**3. HIMNO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL**

Se procede a entonar los himnos

Se registra el ingreso de los concejales Diego Armando Barrera, Emílce Herrera Bernal, Hamilton Hernández Rubiano y Luis Fernando Velásquez.

- PRESENTACION DE INFORME DE ESTUDIO EN PRIMER DEBATE EN COMISION PRIMERA PERMANENTE DEL PROYECTO DE ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA EL CAMBIO DE DESTINACION DE UN PREDIO RURAL PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA MESA, IDENTIFICADO CON CEDULA CATASTRAL 25386000100000003003900000000 Y FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 166-45621, DENOMINADO ESCUELA ALTO DEL FRISOL"



CONCEJO MUNICIPAL DE  
**LA MESA**  
CUNDINAMARCA  
NIT. 890.880.024-7  
**SESION PLENARIA N° 052 DE 2026**

Gana la opción del Sí con 7 votos.

Se deja constancia que se aprueba la proposición de dejar en estudio el proyecto de acuerdo por mayoría de los presentes con la novedad de ausencia de la concejal Emílce Herrera Bernal

**8. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RADICADA EN LA CORPORACION**

- Concepto de la función pública – Elman Callejas

Toma la palabra el presidente, quien manifiesta a los honorables concejales que, frente a la solicitud realizada por el señor Callejas, ya ha cumplido con remitir a cada uno de los integrantes de la corporación la información correspondiente a través de los correos electrónicos institucionales, incluyendo el concepto emitido por la asesora jurídica relacionado con la petición de retirar los logos de los partidos. Señala que realiza nuevamente la aclaración para evitar que se interprete que la presidencia no ha atendido el requerimiento formulado. Asimismo, expresa que cada concejal actúa de manera independiente y que no puede obligar a ninguno a tomar una decisión específica, aunque sí los ha exhortado a tener en cuenta el derecho de petición y el concepto emitido por Función Pública. Finalmente, solicita nuevamente que se reanuncie a todos los honorables concejales tanto el concepto jurídico como la información relacionada con dicha petición

**5. PROPOSICIONES Y VARIOS**

**Proposiciones**

No hay proposiciones

**Varios**

Toma la palabra la concejal Martha Mancera Pinto, quien aclara que desde el momento en que se cerró la discusión sobre dejar el proyecto de acuerdo en estudio había solicitado el uso de la palabra, con el fin de evitar controversias o malos entendidos entre los concejales. Explica que su voto positivo para dejar el proyecto en estudio obedece a la necesidad de que la comunidad tenga total claridad sobre la información solicitada y no queden vacíos frente al trámite adelantado. Señala que es preferible allegar la información requerida e invitar a miembros de la comunidad para que todo quede plenamente esclarecido y no se genere la percepción de que el proceso se realizó apresuradamente o sin el debido estudio. Asimismo, manifiesta que deben respetarse las solicitudes de información formuladas por los concejales, ya que la corporación está



SESIÓN PLENARIA N° 053 DE 2026  
25 DE MAYO DE 2026  
SESIONES ORDINARIAS

Se deja constancia que no hay Cuórum decisorio ni deliberatorio con la novedad de ausencia de los concejales Emílice Herrera Bernal, Martha Yaneth Mancera Pinto, Luis Fernando Velásquez Hernández, Hamilton Hernández Rubiano, Jorge Enrique Correa, Francisco Castiblanco, Dairo Alonso Casallas y Edgar Numael Casas

Se declara receso siendo las 8:32am  
Se levanta receso siendo las 8:41am

El señor presidente inicia la sesión 053 del 25 de mayo de 2026, saluda a todos los presentes e inicia sesión siendo las 08:44am

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE CUORUM

Se deja constancia que hay Cuórum decisorio y deliberatorio con la novedad de ausencia de los concejales Emílice Herrera Bernal, Dairo Alonso Casallas y Jorge Enrique Correa Moreno.

Los concejales que se encuentran presentes son:

Mauricio Sánchez  
Amanda Correa Rueda  
Año Rodríguez Penagos  
Fabio Ortiz Calderón  
Francisco Castiblanco Tijero  
Édgar Numael Casas  
Martha Yaneth Mancera Pinto  
Luis Fernando Velásquez Hernández  
Hamilton Hernández Rubiano  
Diego Armando Barrera Ayala

El presidente de la corporación solicita a la secretaria se informe si hay alguna excusa de algún concejal para no asistir a la sesión.

No hay excusas radicadas en la corporación

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Orden Del Día:  
Sesión Plenaria N° 053 De 2026  
25 de mayo de 2026



SESIÓN PLENARIA N° 053 DE 2026

fiscal se realizaron modificaciones y que allí permanece el análisis del impacto fiscal señalando que cada concejal puede tener sus dudas y formular las preguntas correspondientes. Continúa indicando que el artículo doce, que anteriormente correspondía al artículo dieciséis, también fue modificado mediante supresiones y adiciones. Explica que el artículo trece corresponde a la vigencia del proyecto de acuerdo. Finalmente, manifiesta que su informe de comisión consiste precisamente en explicar lo que se hizo en comisión, los cambios realizados y lo que se introdujo dentro del proyecto de acuerdo. Señala que el proyecto ya pasa a plenaria y que las comisiones segunda y tercera lo aprobaron conjuntamente para que ahora todos los concejales, incluidos los de la Comisión Primera, decidan si el proyecto es viable o no. Añade que la asesora jurídica manifestó que el proyecto es viable porque se trata principalmente de un tema normativo, haciendo énfasis en que se trata de un proyecto directamente presentado por la señora alcaldesa, doctora Laura Londoño Rodríguez. Concluye diciendo en conocimiento de los honorables concejales de la plenaria el reporte de lo actuado en las comisiones conjuntas, indicando que eso fue lo que se realizó en dichas comisiones.

9. DESIGNACIÓN DE PONENTE PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD PARA EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA Y SE DEROGA EL ACUERDO 01 DE 2017"

El presidente designa como ponente al concejal Francisco Castiblanco Tijero para segundo debate.

Se deja constancia que el concejal Francisco Castiblanco Tijero acepta ser ponente para segundo debate.

10. DESIGNACIÓN DE PONENTE PARA SEGUNDO DEL PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE IMPLEMENTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA PARA EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA

El presidente designa como ponente al concejal Jorge Enrique Correa Moreno para segundo debate.

Se deja constancia que el concejal Jorge Enrique Correa Moreno acepta ser ponente para segundo debate.

11. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RADICADA EN LA CORPORACIÓN



SESIÓN PLENARIA N° 053 DE 2026

1. Llamado A Lista Y Verificación De Cuórum
2. Aprobación del Orden del día
3. Himno Nacional, Departamental y Municipal
4. presentación de informe de la Dra. Carolina Paredes Grisales, secretaria de Hacienda, Secretaria de Hacienda Municipal citada control político mediante proposición aprobada en plenaria el 7 de mayo de 2026
5. Continuación de estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo "Por Medio Del Cual Se Ordena El Cambio De Destinación De Un Predio Rural Propiedad Del Municipio De La Mesa, Identificado Con Cedula Catastral 263880031000000303500000000 Y Fobo De Matricula Inmobiliaria 188-45821, Denominado Escuela Alto Del Friso"
6. Presentación de informe de comisión conjunta de estudio en primer debate y proyecto de acuerdo "Por Medio Del Cual Se Actualiza La Política Pública De Discapacidad Para El Municipio De La Mesa Cundinamarca Y Se Deroga El Acuerdo 01 De 2017"
7. presentación de informe de la comisión conjunta de estudio en primer debate del proyecto de acuerdo Por Medio Del Cual Se Implementa La Política Pública De Primera Infancia, Adolescencia Y Familia Para El Municipio De La Mesa Cundinamarca
8. Designación de ponente para segundo debate del proyecto de acuerdo "Por Medio Del Cual Se Actualiza La Política Pública De Discapacidad Para El Municipio De La Mesa Cundinamarca Y Se Deroga El Acuerdo 01 De 2017"
9. Designación de ponente para segundo del proyecto de acuerdo Por Medio Del Cual Se Implementa La Política Pública De Primera Infancia, Infancia, Adolescencia Y Familia Para El Municipio De La Mesa Cundinamarca
10. Lectura de correspondencia radicada en la corporación
11. Proposiciones Y Varios
12. Creación y cierre.

El presidente somete a consideración el orden del día

Se deja constancia que se aprueba el orden del día como fue presentado por la mesa directiva por unanimidad de los presentes con la novedad de ausencia de los concejales Emílice Herrera Bernal, Dairo Alonso Casallas y Jorge Enrique Correa Moreno

3. HIMNO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL

Se procede a entonar los himnos

Se declara receso siendo las 8:54am  
Se levanta receso siendo las 9:15am



SESIÓN PLENARIA N° 053 DE 2026

No hay correspondencia radicada

12. PROPOSICIONES Y VARIOS

Proposiciones

No hay proposiciones.

Varios

Toma la palabra la concejal Amanda Correa Rueda y manifiesta que hoy sí quiere referirse al debate que tuvieron durante la sesión referente al control político realizado a la Secretaria de Hacienda. Expresa que realmente es atemorador la forma en que se contestan los informes y señala que no se siente satisfecha con las respuestas ni con el debate, considerando que faltó muchísimo para actuar diferentes aspectos. Sin embargo, indica que realizará la respectiva solicitud por escrito. Manifiesta que lo expresado por el asesor Izquierdo deja mucho que desear definitivamente. Explica que ella pidió especialmente esa solicitud a la Secretaria de Hacienda porque existen una cantidad de obligaciones contractuales relacionadas con la interacción con el concejo y considera que en parte no se están cumpliendo. Señala que a los concejales les consta que allí han pasado proyectos proyectados por él que contienen una cantidad de errores, por ejemplo, proyectos que hacían referencia en el nombre a otros municipios y situaciones similares. Por ello, expresa que personalmente ha creado una serie de inquietudes al respecto. Manifiesta que el estudio realizado al superávit fue un estudio puerco, pues ella es de las personas que sí consultan y quieren que las cifras cuadren, pero afirma que las cifras no le cuadraron. Indica que también hará saber esa situación por escrito, pero aclara que no para que se le diga "qué le pasa si yo le repito una, dos, tres, cuatro, cinco, siete veces". Señala que lo primero que quiere decirle al señor Izquierdo y a la administración es que ella no es ignorante y que conoce las normas y sabe cómo se maneja un presupuesto. Expresa que sabe que a la doctora Carolina no le gustó que mencionara que manejó en el año 69 un presupuesto de \$1 billón frente al de 574 000 millones, pero afirma que así fue y que conoce las cifras y sabe cómo debe determinarse un superávit presupuestal. Añade que existen tres formas de calcularlo y que así lo manifestó durante el debate, pero que sin embargo no ha podido obtener respuesta y si siquiera le han entregado la información solicitada. Expresa que sabe que la doctora Carolina dice que en cualquier momento está dispuesta a responder, y que ella incluso tuvo la consideración de llamar al señor Izquierdo, pero que la respuesta que recibió fue que él estaba enredado con otras asesorías de otros municipios, entregando informes y que no tenía tiempo para dar explicaciones, porque ya las había dado. Señala que él le entrega unos saldos y que incluso mostrará la matriz que le pasaron de los saldos de los bancos, la cual si siquiera contiene la fuente de información de donde



SESIÓN PLENARIA N° 054 DE 2026  
26 DE MAYO DE 2026  
SESIONES ORDINARIAS

El señor presidente inicia la sesión 054 del 26 de mayo de 2026, saluda a todos los presentes e inicia sesión siendo las 01:06pm.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DE CUORUM

Se deja constancia que hay Cuórum decisorio y deliberatorio con la novedad de ausencia de los concejales Diego Armando Barrera Ayala, Fabio Ortiz Calderón, Hamilton Hernández Rubiano, Edgar Numael Casas y Martha Yaneth Mancera Pinto.

Los concejales que se encuentran presentes son:

Mauro Sánchez  
Amanda Correa Rueda  
Abrio Rodríguez Penagos  
Francisco Castiblanco Tijero  
Luis Fernando Velásquez Hernández  
Dairo Alfonso Casallas  
Jorge Enrique Correa Moreno  
Emilia Herrera Barraj

El presidente de la corporación solicita a la secretaria se informe si hay alguna excusa de algún concejal para no asistir a la sesión.

No hay excusas radicadas en la corporación

2. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Orden Del Día

Sesión Plenaria N° 054 De 2026

26 de mayo de 2026

1. Llamado A Lista Y Verificación De Cuórum
2. Aprobación Del Orden del día
3. Himno Nacional, Departamental y Municipal
4. intervención de personas inscritas en secretaria:
  - Señora Sandra Liliانا López Camargo, tema política pública del deporte
  - Señora María del Pilar Camillo, tema deporte y programa HEPS y yoga.
  - Señora Carmen Lucía Torres, tema deporte y escuelas deportivas de alto rendimiento.
  - Señor John Edison Molina Romero, tema hábitos saludables y vida.



SESIÓN PLENARIA N° 054 DE 2026

Toma la palabra el concejal Jorge Enrique Correa, quien manifiesta que es para realizar una corrección, indicando que esta política pública no va del 2026 al 2035 sino al 2036

Toma la palabra el concejal Edgar Numael Casas, quien manifiesta que cuando realizaron el estudio de esta política pública en la comisión conjunta tomaron en cuenta todas las opiniones que se estaban transmitiendo por medio de las redes sociales. Señala que actualmente las invitaciones están siendo mucho más amplias y que les preocupa, al igual que a la comunidad, toda la participación de las distintas disciplinas y también la inclusión. Expresa que quieren que esta sea una política pública real y, como lo han mencionado con ánimo constructivo, no una política pública de papel, sino una política pública que perdure en el tiempo. Indica que estuvieron realizando sugerencias al profesor y reconociendo los esfuerzos y todo el proceso adelantado para la construcción de la misma, señalando que no quieren que únicamente quede ejecutado al 100% lo correspondiente a esta administración, teniendo en cuenta que la política pública tiene una vigencia de 10 años, como lo mencionaba el concejal Correa. Explica que se inicia en el año 2027, ya que una vez se dé la aprobación, si así ocurre dentro del estudio y organización de esta política pública, se tomará en cuenta que el primer año de ejecución será el 2027, mientras que lo que resta del presente año se convertirá en el plan de acción o cronograma para llevar a cabo la ejecución al año siguiente. Expresa que también les preocupan muchas situaciones relacionadas con la necesidad de que exista una mayor asignación económica a la actualmente contemplada dentro de la política pública. Señala que son muchos los riesgos que se plantean con esta política pública y que desean que todos los procesos se desarrollen de la mejor manera. Asimismo, expresa que quieren que todo lo que llegue a aprobarse beneficie no solamente a los deportistas constantes, sino también a toda la comunidad que necesita esos espacios, incluso para quienes practican deporte de manera esporádica o desean acceder a algún tipo de actividad deportiva o de integración, así como para los adultos mayores. Destaca lo mencionado por la señora Sandra y la felicitación por estar siempre atenta a todos estos espacios, tanto en el ámbito de discapacidad como deportivo y académico. Manifiesta que existe plena seguridad de que el estudio se realizó dentro de la comisión conjunta, aunque actualmente persisten preocupaciones como concejal, pues no quieren que más allá de una aprobación se termine implementando algo sin los fundamentos completos necesarios para garantizar su ejecución durante los próximos 10 años. Expresa que esa también hace parte del informe de comisión y que las sugerencias evidenciadas serán implementadas dentro del estudio que pasa ahora a segundo debate en plenaria. Finalmente, manifiesta la preocupación expresada por distintas personas y señala que todas las observaciones y comentarios recibidos a través de redes sociales y mediante contactos virtuales con cada uno de los concejales fueron tenidos en cuenta dentro del estudio del proyecto que pasa a segundo debate en plenaria.



SESIÓN PLENARIA N° 054 DE 2026

- Señora Lucía Ramírez de Camacho, tema en representación del adulto mayor en deporte.
  - Señor Milton Conda, con el tema deportes.
  - Señor Pedro Arturo Pardo Guio, con el tema deportes.
  - Señor Cristian Fernando Samacá Mora, con el tema deportes y sus apoyos.
  - Señor Luis Eduardo Cacerado con el tema infraestructura y escenarios deportivos
5. Presentación de informe de comisión segunda, comisiones segundas de presupuesto y hacienda pública y tercera administrativa de gobierno del estudio en primer debate del proyecto de acuerdo por medio del cual se adopta la política pública del deporte, la recreación y la actividad física en el municipio de la mesa
  6. Designación de ponente para segundo debate del proyecto de acuerdo por medio del cual se adopta la política pública del deporte, la recreación y la actividad física en el municipio de la mesa.
  7. Presentación de ponencia del proyecto de acuerdo por medio del cual se adopta la política pública del deporte, la recreación y la actividad física en el municipio
  8. Lectura de correspondencia radicada en la corporación
  9. Proposiciones Y Votos
  10. Cierre y cierre.

El presidente somete a consideración el orden del día.

Se deja constancia que se aprueba el orden del día como fue presentado por la mesa directiva por unanimidad de los presentes con la novedad de ausencia de los concejales Diego Armando Barrera Ayala, Fabio Ortiz Calderón, Hamilton Hernández Rubiano, Edgar Numael Casas.

3. HIMNO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL

Se procede a entonar los himnos.

4. INTERVENCIÓN DE PERSONAS INSCRITAS EN SECRETARÍA:  
- SEÑORA SANDRA LILIANA LÓPEZ CAMARGO, TEMA POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE.

Toma la palabra la señora Sandra Liliانا López Camargo, quien expresa primero que todo las gracias nuevamente por la invitación del instituto, señalando que siempre asisten a todos los llamados de las reuniones para este tipo de temas. Agradece



SESIÓN PLENARIA N° 054 DE 2026

Toma la palabra la concejala Amanda Correa Rueda, quien manifiesta que, como lo comentó la ponente Marta, le parece muy interesante y oportuno el análisis realizado sobre el marco fiscal de mediano plazo. Señala que estuvo realizando un análisis sobre los recursos presentados y desea saber si el año uno corresponde al 2027 o al 2026. Expresa que, según lo manifestado por la ponente, para el 2026, pero solicita claridad entre si corresponde al 2027 o al 2026. Manifiesta que estuvo comparando esta información con el marco fiscal de mediano plazo aprobado el año pasado y encontró diferencias bastante significativas y, según indica, en contra del deporte, pues si bien es cierto que en el 2027 se programaron \$205 millones en gastos de capital para todo lo relacionado con deporte, desea confirmar que lo expresado por la ponente realmente ratifica la posición adoptada por la comisión segunda y tercera.

Toma la palabra el concejal Diego Armando Barrera, quien manifiesta que va a hablar respecto al informe, aun cuando todavía no hayan entrado al estudio del proyecto. Señala que, cuando se presentaba el informe, escuchó que existían unos anexos técnicos, indicando incluso que se trataba del anexo número 12 dentro de los anexos técnicos. Expresa que revisó dicho anexo técnico y que desafortunadamente no le coincide con el cuerpo del proyecto, especialmente en aspectos como el objetivo general. Manifiesta que, en una sesión relacionada con otra política pública, el profesor Carlos Andrés le expresó a la corporación que antes de que el proyecto pasara a plenaria ajustaría los anexos técnicos, especialmente ese documento técnico. Señala que tuvo la oportunidad de revisar el cuerpo del proyecto, pero que no cuenta con el anexo técnico ajustado. Finalmente, expresa que básicamente lo que se encuentra en el proyecto de acuerdo es algo muy concreto, pero que el anexo técnico no le coincide.

6. DESIGNACIÓN DE PONENTE PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE LA MESA.

El presidente nombra como ponente a la concejal Martha Mancera Pinto para segundo debate.

Se deja constancia que la concejal Martha Mancera Pinto acepta ser ponente para segundo debate del proyecto de acuerdo.

7. PRESENTACIÓN DE PONENCIA DEL PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO

Se declara receso siendo las 2:22pm



**CONCEJO MUNICIPAL DE LA MESA CUNDINAMARCA**  
**SESIÓN PLENARIA N° 055 DE 2026**  
**27 DE MAYO DE 2026**  
**SESIONES ORDINARIAS**

El señor presidente inicia la sesión 055 del 27 de mayo de 2026, saluda a todos los presentes e inicia sesión siendo las 08:34am

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE CUÓRUM**

Se deja constancia que hay Cuórum decisorio y deliberatorio con la novedad de ausencia de los concejales Fabio Ortiz Calderón, Hamton Hernández Rubiano, Edgar Numael Casas, Emilce Herrera Bernal, Luis Fernando Velásquez Hernández y Martha Yaneth Mancera Pinto.

Los concejales que se encuentran presentes son  
 Mauricio Sánchez  
 Amanda Correa Rueda  
 Abno Rodríguez Pensgos  
 Francisco Castiblanco Tijero  
 Dairo Alonso Casallas  
 Jorge Enrique Correa Moreno  
 Diego Armando Barrera Ayata

El presidente de la corporación solicita a la secretaria se informe si hay alguna excusa de algún concejal para no asistir a la sesión.

No hay excusas radicadas en la corporación

**2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Orden Del Día:  
 Sesión Plenaria N° 055 De 2026  
 27 de mayo de 2026

- Llamado A Lista Y Verificación De Cuórum
- Aprobación del Orden del día
- Himno Nacional, Departamental y Municipal
- Lectura y aprobación de actas. Acta N°052-2026 de fecha 23 de mayo de 2026, Acta N°053-2026 de fecha 25 de mayo de 2026 y Acta N°054 de fecha 26 de mayo de 2026.
- Intervención de personas Inscritas en Secretaría:
  - Señora: Pilar Rincón. Tema: Discapacidad auditiva.
  - Señora Ingrid Ruiz. Tema: Política pública de discapacidad



**CONCEJO MUNICIPAL DE LA MESA CUNDINAMARCA**  
**SESIÓN PLENARIA N° 055 DE 2026**

Toma la palabra el concejal Diego Armando Barrera y expresa que, al igual que en otras políticas públicas, no cuenta con el documento técnico mencionado en el artículo primero del proyecto de acuerdo, situación que le impide realizar un estudio completo y objetivo del contenido. Señala que encuentra inconsistencias entre el objetivo general contenido en el documento y el objeto establecido en el proyecto de acuerdo, razón por la cual considera procedente solicitar dejar el proyecto en estudio. Adicionalmente, manifiesta inquietudes frente al procedimiento adelantado en la plenaria, indicando que dentro de la metodología se habló de votar título, encabezado y arrollado, pero no se declaró suficiente ilustración, situación que asegura no encontrar sustentada en la Ley 136, la Ley Quinta ni el reglamento interno del Concejo Municipal, especialmente en el artículo 134 y el literal D del artículo 20. Por ello, solicita respetuosamente un receso o dejar el proyecto en estudio hasta contar con el documento técnico correspondiente

Toma la palabra la concejal Emilce Herrera Bernal y, respetando la proposición realizada por el concejal Diego Armando Barrera para dejar el proyecto en estudio, solicita al presidente conceder primero el uso de la palabra a la administración municipal, teniendo en cuenta que previamente había solicitado intervenir para responder las inquietudes planteadas por los honorables concejales y así evitar que las preguntas formuladas quedaran sin respuesta.

Toma la palabra el concejal Jorge Enrique Correa y señala que la proposición presentada por el concejal Diego Armando Barrera para dejar el proyecto en estudio obedece a unas inquietudes relacionadas con documentos que, según se manifestó, no se tienen o no se encuentran disponibles en ese momento

Toma la palabra el Dr Carlos Andrés y manifiesta que algunas de las inquietudes planteadas por el concejal Diego Armando Barrera pueden resolverse en ese momento, mientras que otras requieren que el proyecto continúe en estudio para poder revisar todas las observaciones y posteriormente incorporarlas de manera adecuada dentro del documento técnico de la política pública

El presidente somete a consideración la proposición de dejar en estudio el proyecto de acuerdo

El concejal Fabio Ortiz Calderón solicita votación nominal

**ACLARACIÓN DE VOTO**

Por la Opción del Sí: Se aprueba la proposición de dejar en estudio el proyecto de acuerdo  
 Por la Opción del No: Se niega



**CONCEJO MUNICIPAL DE LA MESA CUNDINAMARCA**  
**SESIÓN PLENARIA N° 055 DE 2026**

- Señora Jazmín Sánchez, Actualización de Política pública de discapacidad desde el área de fonoaudiología
  - Señora Mónica Rodríguez, Actualización de Política pública de discapacidad desde el área de terapia ocupacional
  - Señor Steven Ranses Malo Moscoso, Política pública de discapacidad
  - Señorita Lilian Camila Huertas, Tema: Política pública de discapacidad, su censo y su atención en el sector rural.
- Presentación de ponencia del proyecto de Acuerdo:  
 "FOR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD PARA EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA Y SE DEROGA EL ACUERDO 01 DE 2017"
  - Inicio de estudio en segundo debate del proyecto de Acuerdo  
 "FOR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD PARA EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA Y SE DEROGA EL ACUERDO 01 DE 2017"
  - Presentación de ponencia en segundo debate del proyecto de Acuerdo:  
 "FOR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA PARA EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA"
  - Inicio de estudio en segundo debate del proyecto de Acuerdo:  
 "FOR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA PARA EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA"
  - Inicio de estudio del proyecto de acuerdo en segundo Debate:  
 FOR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FISICA EN EL MUNICIPIO DE LA MESA.
  - Lectura de correspondencia radicada en la corporación
  - Proposiciones Y Votos
  - Citación y cierre.

El presidente somete a consideración el orden del día

Se deja constancia que se aprueba el orden del día como fue presentado por la mesa directiva por unanimidad de los presentes con la novedad de ausencia de los concejales Fabio Ortiz Calderón, Hamton Hernández Rubiano, Edgar Numael Casas, Emilce Herrera Bernal, Luis Fernando Velásquez Hernández y Martha Yaneth Mancera Pinto.

**3. HIMNO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL**

Se procede a entonar los himnos



**CONCEJO MUNICIPAL DE LA MESA CUNDINAMARCA**  
**SESIÓN PLENARIA N° 055 DE 2026**

CONCEJALES	SEÑALÓ
DIEGO ARMANDO BARRERA AYALA	X
DAIRO ALONSO CASALLAS HERNANDEZ	X
EDGAR NUMAEL CASAS	X
FRANCISCO CASTIBLANCO TIJERO	X
JORGE ENRIQUE CORREA MORENO	X
AMANDA CORREA RUEDA	X
HAMITON HERNANDEZ RUBIANO	X
EMILCE HERRERA BERNAL	X
MARTHA YANETH MANCERA PINTO	AUSENTE
FABIO ORTIZ CALDERON	X
ALIRIO RODRIGUEZ PENAGOS	X
MAURICIO SANCHEZ	X
LUIS FERNANDO VELASQUEZ HERNANDEZ	AUSENTE
TOTAL	13

Gana la opción del SI con 7 votos.

Se deja constancia que se aprueba la proposición de dejar en estudio el proyecto de acuerdo por mayoría de los presentes con la novedad de ausencia de los concejales Martha Mancera Pinto y Luis Fernando Velásquez.

**10. INICIO DE ESTUDIO DEL PROYECTO DE ACUERDO EN SEGUNDO DEBATE:  
 FOR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FISICA EN EL MUNICIPIO DE LA MESA.**

Se declara receso siendo las 3:13pm  
 Se levanta receso siendo las 3:35pm

Toma la palabra la concejal Martha Mancera Pinto y propone la metodología de estudio del proyecto de acuerdo, indicando que primero se realice la sustentación por parte del Instituto de Deportes y de la administración municipal, posteriormente la participación de los concejales y, seguidamente, iniciar el estudio del proyecto por el título, el encabezado, el considerando, el acuerdo, artículo por artículo y sus respectivos párrafos. Finalmente, propone declarar la suficiente ilustración y proceder con la votación en bloque del proyecto de acuerdo.

## COMISIÓN PRIMERA



COMISIÓN PRIMERA  
ACTA N° 001 DE 2026  
FECHA 12 DE MAYO DE 2026

La presencia de la comisión inicia la sesión 001 del 12 de mayo de 2026, seguida a todos los presentes e inicia sesión siendo las 02:47pm.

### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

Se deja constancia que hay quorum deliberativo y decisivo para continuar en novedades de ausencia.

Se encuentran presentes los concejales:

Diego Armando Barrera Ayala  
Dairo Alonso Casallas Hernández  
Amanda Correa Rueda  
Hamilton Hernández Rubiano  
Fabi Ortiz Calderón

### 2. LECTURA Y CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

ORDEN DEL DIA

COMISIÓN PRIMERA

001 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2026

1. Llamado a lista y verificación de quorum.
2. Lectura y consideración del Orden del día.
3. Personas inscritas en secretaría.
  - Señor Vicente Ovalle Ramos con el tema cambio de destinación del predio de la vereda alto del Frisol y sus beneficios a la comunidad del sector.
4. Inicio en primer debate estudio del proyecto de acuerdo "Por Medio Del Cual Se Ordena El Cambio De Destinación De Un Predio Rural Propiedad Del Municipio De La Mesa, Identificado Con Cedula Catastral 253260010000003003900000000" y Predio De Manzana Inmobiliaria 166-45621, Denominado Escuela Alto Del Frisol".
5. Lectura de correspondencia radicada.
6. Proposiciones y Varios.
7. Citación y Cierre.

La presencia somete a consideración el orden del día.

Se deja constancia que se aprueba el orden del día como fue presentado por la mesa directiva por unanimidad de la comisión primera.

### 3. PERSONAS INSCRITAS EN SECRETARIA:



COMISIÓN PRIMERA  
ACTA N° 001 DE 2026

En ese sentido, ruega a la señora presidenta poner en consideración de la comisión la viabilidad de dejar el proyecto en estudio, con el propósito de continuar su tramitación y discusión en un segundo debate con mayores elementos de análisis y cambios para la corporación.

La presencia de la comisión somete a consideración la proposición de dejar en estudio el proyecto de acuerdo.

Se deja constancia que se aprueba la proposición de dejar en estudio el proyecto de acuerdo por unanimidad de la comisión.

### 5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

No hay correspondencia radicada.

### 6. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Proposiciones:

No hay proposiciones.

Varios:

Toma la palabra el concejal Diego Armando Barrera, quien inicialmente aprovecha su intervención para saludar a la presidenta Juan Carlo de la vereda La Concha, y al presidente Vicente, de Alto del Frisol, reconociendo la presencia de ambos líderes comunitarios dentro de la sesión. Señala que este proyecto de acuerdo corresponde a una de esas iniciativas que el dinamismo de carácter normativo, debido a que considera que se trata de herramientas necesarias para potenciar y materializar proyectos comunitarios importantes para las veredas del municipio. Expresa su expectativa de que, durante la discusión posterior del proyecto, pueda conocerse el estado de avance de la iniciativa y se garantice un espacio de participación comunitaria alrededor del futuro salón comunal. Añade que para cada rincón y cada vereda del municipio pudiera contar con un salón comunal propio, resaltando que en muchas ocasiones las juntas de acción comunal se ven obligadas a solicitar prestados los salones de las escuelas para desarrollar sus actividades comunitarias. Expone que actualmente, en muchos casos, las ocasiones sobre el uso de estos espacios dependen de las retenciones de las instituciones educativas matutinas, lo que termina generando dificultades y limitaciones para las comunidades. En ese sentido, considera oportuno y pertinente el proyecto presentado para el Alto del Frisol. Asimismo, destaca el acompañamiento brindado por la Subdirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, señalando que, independientemente de la presencia del funcionario en la sesión, dicha dependencia viene realizando un trabajo juicioso y constante en el apoyo a iniciativas comunitarias relacionadas con equipamientos y espacios de uso comunitario para las veredas y organizaciones sociales del municipio.

Toma la palabra la concejala Amanda Correa Rueda, quien expresa inicialmente su agradecimiento y da la bienvenida a los dos presidentes presentes, así como a los integrantes del comité de obras, reiterando el apoyo



COMISIÓN PRIMERA  
ACTA N° 001 DE 2026

SEÑOR VICENTE OVALLE RAMOS CON EL TEMA CAMBIO DE DESTINACIÓN DEL PREDIO DE LA VEREDA ALTO DEL FRISOL Y SUS BENEFICIOS A LA COMUNIDAD DEL SECTOR.

Toma la palabra el señor Vicente Ovalle Ramos, quien manifiesta que interviene en representación de toda su comunidad, conformada por 247 afiliados de su vereda, con el propósito de que el concejo tenga claridad sobre las personas que resultan beneficiadas con el proyecto en discusión. Explica que el proceso inició desde el año 2016, cuando la comunidad contaba con una escuela antigua construida hacia aproximadamente 50 años por el Comité de Callejeros, en un terreno cedido por el señor Adán Botín. Relata que, durante una fuerte temporada invernal ocurrida en el año 2011, la Gobernación destinó recursos para infraestructura educativa en distintos municipios, y decidió que la vereda contara con terrenos adecuados, adquiridos por administraciones anteriores, se logró la construcción de una nueva escuela, moderna y en buenas condiciones, la cual muchos concejales conocen porque han asistido a eventos realizados en la vereda. Señala que una vez trasladada la actividad educativa a la nueva institución en 2016, la antigua escuela quedó sin uso, razón por la cual la Junta de Acción Comunal solicitó permiso a la alcaldía para utilizarla. Indica que la administración les entregó las llaves de manera informal, sin documentación alguna, permitiendo ocupar el lugar, y desde entonces la comunidad empezó a utilizar el inmueble como salón comunal, aunque ahora ya legalmente continúa figurando como escuela y no como salón comunal. Expone que esta situación jurídica les ha ocasionado la pérdida de importantes proyectos, entre ellos uno adelantado con la Gobernación y otro con la alcaldía, debido a que los documentos requeridos debían acreditar formalmente el inmueble como salón comunal y no como institución educativa. Expresa su agradecimiento a la alcaldía, la doctora Laura, quien, según manifiesta, tuvo interés en solucionar el problema y les brindó apoyo para avanzar en la documentación requerida. Asimismo, reconoce el acompañamiento de la doctora Enka Utrera, a quien identifica como jurista y abogada, por colaborar en todo el proceso para que la iniciativa pudiera llegar al concejo municipal, corporación de la cual espera recibir el respaldo que permita hacer realidad el reconocimiento oficial del salón comunal, no solo en beneficio de él como presidente de la Junta de Acción Comunal sino de toda la comunidad y de veredas vecinas como El Paraíso, San Pablo y Campos Santos, las cuales también convergen en este punto comunitario. Explica que en dichas instancias se desarrollan múltiples actividades de carácter social y comunitario, entre ellas celebraciones litúrgicas mensuales, misas y servicios funerarios, bazares comunitarios y comidas institucionales. Añade que allí funciona un centro de apoyo del Banco de Alimentos, mediante el cual se entregan meriendas a las familias de la comunidad a través de aportes solidarios y no de veredas, así como un centro de apoyo de frutas de seguridad y tercera calidad en buen estado, las cuales son entregadas como donación y generan algunos recursos económicos para la comunidad. Señala además que el lugar ha servido para brigadas organizadas por la alcaldía y para procesos de formación desarrollados por el SENA desde hace tres años, dirigidos tanto a jóvenes como a adultos, especialmente porque la mayoría de habitantes de la vereda son adultos mayores, aproximadamente 97 personas, mientras que la población juvenil y la cantidad de niños ha disminuido considerablemente. Relata igualmente la realización de grandes bazares comunitarios en los que algunos concejales han participado aportando detalles y elementos para más y actividades. Relata que, aunque la comunidad utiliza el lugar como salón comunal, jurídicamente todavía no tiene dicha determinación. Añade que las instalaciones se encuentran en perfecto estado, con pisos, techos, paredes y techados en buenas condiciones, salvo algunas tejas deterioradas por el paso del tiempo, teniendo en cuenta que la construcción tiene cerca de 50 años. Frente a las afirmaciones sobre posibles riesgos en la zona, sostiene que toda la vereda



COMISIÓN PRIMERA  
ACTA N° 001 DE 2026

de manera respetuosa y reconociendo su presencia en la sesión. Manifiesta igualmente su saludo al ingeniero presente y expresa que el concejo se encuentra atento al desarrollo de la iniciativa. Señala su expectativa de que este proyecto tenga un resultado final que realmente beneficie a las comunidades que tanto lo necesitan, incitando su disposición de trabajar en función de ese propósito. Agradece a la alcaldesa por el gesto de impulsar este tipo de iniciativas dirigidas a las comunidades, y concluye manifestando que serán esperanzados todos los proyectos que estén orientados al bienestar general y, especialmente, aquellos relacionados con el bien común de la población.

Toma la palabra el concejal Fabi Ortiz Calderón, quien manifiesta que no le resta sino agradecer a los presentes, recordar por el ingeniero, al señor Vicente, presidente de la comunidad, al honorable concejal Fernando Velázquez, al concejal Dairo Alonso Casallas, al concejal Barrera y, por supuesto, a la señora presidenta de la corporación. Expone igualmente su agradecimiento al director de prensa por hacer público y transmitir estos proyectos que considera tan importantes, y como lo ha señalado el concejal Barrera, necesarios para las comunidades. Agradece al doctor Sebastián, quien se encuentra en representación de la administración municipal y de la oficina de desarrollo urbano, así como a la secretaria ejecutiva por el apoyo brindado en el avance del trámite. Dirigiéndose al señor Vicente, expresa que confían en que el proceso va por buen camino, afirmando que Dios es grande y que lo van a lograr, reiterando que los concejales tienen fe en la planaria, que actúan con la mejor voluntad y con el propósito de demostrarle a la comunidad que en el concejo sí se trabaja y se lucha por el bien común.

### 7. CITACION Y CIERRE

Se cita por secretaría y se cierra la sesión siendo las 3:34pm.

Comisión Primera

AMANDA CORREA RUEDA  
Presidenta Comisión Primera

FABIO ORTIZ CALDERON  
Concejal

DIEGO ARMANDO BARRERA AYALA  
Concejal

HAMILTON HERNANDEZ RUBIANO  
concejal

DAIRO ALONSO CASALLAS HERNANDEZ  
Concejal



**COMISIÓN PRIMERA**  
ACTA N° 002 DE 2026  
FECHA 19 DE MAYO DE 2026

La presidenta de la comisión inicia la sesión 022 Del 19 de mayo del 2026, saluda a todos los presentes e inicia sesión siendo las 08:00pm.

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM**

Se deja constancia que hay quorum deliberativo y decisorio para continuar sin novedades de asistencia.

Se encuentran presentes los concejales:

- Diego Armando Barrera Ayala
- Daño Alonso Casallas Hernández
- Amanda Correa Rueda
- Hamilton Hernández Roldano
- Fabio Ortiz Calderón

**2. LECTURA Y CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA**

**ORDEN DEL DIA**  
**COMISIÓN PRIMERA**  
**022 DE FECHA 19 DE MAYO DE 2026**

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Lectura y consideración del Orden del día.
3. Continuación de estudio en primer debate el proyecto de acuerdo "Por Medio Del Cual Se Ordena El Cambio De Destinación De Un Predio Rural Propiedad Del Municipio De La Mesa, Identificado Con Cedula Catastral 25386000100000000300393000000000 Y Folio De Matrícula Inmobiliaria 166-45621, Denominado Escuela Alto Del Frisol".
4. Lectura de correspondencia radicada.
5. Proposiciones y Votos.
6. Citación y Cierre.

La presidenta somete a consideración el orden del día.

El concejal Diego Armando Barrera deja constancia que se ajusta la numeración del orden del día por un error.

Se deja constancia que se aprueba el orden del día como fue presentado por la mesa directiva por unanimidad de la comisión primera.



**COMISIÓN PRIMERA**  
ACTA N° 002 DE 2026

CONCEJALES	SI	NO
DIEGO ARMANDO BARRERA AYALA		X
DAÑO ALONSO CASALLAS HERNANDEZ		X
AMANDA CORREA RUEDA	X	
HAMILTON HERNANDEZ ROLDANO		X
FABIO ORTIZ CALDERÓN		X
TOTAL	4	4

Giro la opción del NO con 4 votos.

Se deja constancia que se niega la enmienda N° 02 por mayoría de la comisión primera.

Toma la palabra la concejala Amanda Correa Rueda, quien manifiesta que, tal como lo había comentado anteriormente, la proposición planteada dentro del estudio del proyecto fue llamada del análisis y observaciones realizadas por la asesora jurídica de la corporación, doctora Jenny Galindo. Señala que no desea atribuirse el mérito de dicha propuesta jurídica y que, por el contrario, considera importante reconocer que las observaciones y sugerencias fueron elaboradas por la profesional jurídica. Explica que quiso llevar esas consideraciones a escrutinio de discusión de la comisión para que fueran analizadas por los integrantes del Concejo Municipal, aclarando que personalmente no tiene inconveniente alguno frente al proyecto. Finalmente, precisa que la asesora jurídica solicitó el ajuste correspondiente debido a que se trata de un bien fiscal, condición que, según manifiesta, ya fue aclarada y confirmada por parte de la administración municipal, quedando establecido que efectivamente el inmueble objeto del proyecto corresponde a un bien fiscal.

- Enmienda N° 003 – Propuesta por la Asesora Jurídica Dra. Jenny Galindo presentada por la concejala Amanda Correa Rueda.

Añadir un parágrafo segundo al artículo primero así:

**PARÁGRAFO SEGUNDO.** Los presentes artículos no modifican el artículo primero del presente artículo, el cual se modifica en su totalidad por el presente artículo, quedando así:

Aclarar lo resaltado en verde.

La presidenta somete a consideración la enmienda N° 003.

Toma la palabra el concejal Hamilton Hernández, quien manifiesta que considera innecesario el parágrafo que se encuentra en discusión, debido a que en el proyecto no se está realizando ningún cambio de uso del suelo, sino únicamente un cambio de destinación del bien inmueble. Señala que precisamente por esa razón fueron anexados a expediente los certificados de uso de suelo y demás documentación técnica y jurídica correspondiente. Expresa que, desde su punto de vista, resulta redundante incluir aclaraciones adicionales.



**COMISIÓN PRIMERA**  
ACTA N° 002 DE 2026

3. CONTINUACIÓN EN PRIMER DEBATE ESTUDIO DEL PROYECTO DE ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA EL CAMBIO DE DESTINACIÓN DE UN PREDIO RURAL PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA MESA, IDENTIFICADO CON CEDULA CATASTRAL 25386000100000000300393000000000 Y FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA 166-45621, DENOMINADO ESCUELA ALTO DEL FRISOL".

Toma la palabra la presidenta de la Comisión Primera, quien deja constancia de que la citación fue programada para el día de hoy a las 4:00 de la tarde. Señala que se realizaron invitaciones dirigidas a los jurados y a miembros de las juntas de acción comunal del municipio de La Mesa, así como a las diez veedoras registradas y con personería jurídica ante la Personería Municipal de La Mesa, además de extender la invitación a la comunidad en general a través de invitaciones personalizadas. Añade que, pese a ello, a las 3:00 de la tarde ninguna persona se presentó, razón por la cual indica que, de igual manera, se dará continuidad con el orden del día establecido.

Toma la palabra el concejal Fabio Ortiz Calderón, quien manifiesta que hubo una primera comisión de la cual existe un acta firmada por los concejales, compuesta por nueve físicos que serán incorporados directamente a la carpeta correspondiente y que se encuentran suscritos por cada uno de ellos. Precisa que dicha comisión se realizó el día 12 de mayo de 2026 a las 2:47 de la tarde. Expone que, dentro de lo que se alcanzó a avanzar en esa sesión, la comisión quedó en etapa de estudio respecto a la metodología propuesta. Explica que la metodología aprobada por la comisión consistió en permitir la intervención de los autores del proyecto, en este caso de la doctora Erika Giral Mora, posteriormente, dar respuesta a las inquietudes formuladas por las honorables concejales y por la comunidad, en caso de que esta intervenga, y luego proceder al estudio integral del proyecto, incluyendo el título, escatrazado, consideraciones y anexados. Hasta el día de hoy se encuentra presente la doctora Erika, a quien identifica como coautora del proyecto, y considera oportuno darle paso a la administración municipal para que realice su intervención y continúe así con la metodología previamente aprobada, seguida de las respuestas de la doctora Erika. Finalmente, deja constancia de que existe un concepto emitido por la oficina jurídica de Concejo Municipal, el cual deberá tenerse en cuenta dentro del estudio del proyecto para determinar el alcance que se le dará durante el análisis correspondiente.

Toma la palabra la doctora Erika Mora, quien manifiesta que casi siempre tiene el honor de acudir al Concejo Municipal con proyectos que considera muy bonitos y enfocados hacia la comunidad, indicando que el proyecto que hoy presenta, liderado por la alcaldesa municipal, corresponde a un cambio de destinación de un predio ubicado en Altos de Frisol, en la vereda correspondiente. Explica que se trata de uno de los predios donde anteriormente funcionaba una escuela rural, pero que dicha institución educativa fue trasladada a otro predio donde actualmente opera, situación que se encuentra respaldada mediante certificación expedida por el secretario de Educación, documento que fue anexado al proyecto y en el cual se ratifica oficialmente el traslado de la sede educativa. Señala que, como consecuencia de ello, quedó disponible el espacio de la antigua escuela, razón por la cual se trae ante el Concejo la propuesta de cambio de destinación de dicho inmueble. Precisa que el objetivo del cambio de destinación es permitir que el predio sea destinado al servicio comunal, específicamente para el funcionamiento de la Junta de Acción Comunal y de los organismos de acción comunal.



**COMISIÓN PRIMERA**  
ACTA N° 002 DE 2026

relacionadas con el cambio de uso del suelo, teniendo en cuenta que el proyecto no modifica dicha clasificación, sino exclusivamente la destinación del inmueble, indica además que esta situación ya se encuentra suficientemente argumentada dentro de los considerandos y en la exposición de motivos presentada por la administración municipal, donde se expone claramente el propósito del proyecto y la finalidad perseguida con el cambio de destinación del predio. Finalmente, somete a consideración de la comisión la votación nominal respecto al parágrafo en discusión.

Toma la palabra la concejala Amanda Correa Rueda, quien manifiesta que el contenido del parágrafo no constituye una advertencia, sino una aclaración jurídica formulada por la asesora jurídica de la corporación, con la cual manifiesta estar de acuerdo. Señala que, dentro de las observaciones presentadas por la asesora jurídica, considera especialmente importante dejar claramente establecido que el proyecto no modifica el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, toda vez que no existe cambio de uso del suelo ni asignación, modificación o autorización económica catastral del inmueble. Expresa que, en realidad, esa precisión jurídica podría resultar innecesaria por tratarse de aspectos que ya han sido suficientemente aclarados dentro de trámite del proyecto.

Toma la palabra el concejal Fabio Ortiz Calderón, quien manifiesta que el mismo proyecto de acuerdo ya indica expresamente que no existen cambios de uso del suelo, situación que se encuentra sustentada desde la exposición de motivos y respaldada además con la certificación expedida por la Secretaría de Desarrollo Territorial. Refiere que el trámite adelantado corresponde únicamente a un cambio de destinación del inmueble y deja claro ante la comisión de que en ningún momento se está modificando el uso de suelo del predio objeto del proyecto.

Toma la palabra el concejal Diego Armando Barrera, quien manifiesta compartir la misma línea de análisis expuesta por los anteriores intervinientes. Señala que, en caso de que efectivamente se estuviera realizando un cambio de uso del suelo, el Concejo Municipal estaría incurriendo en una actuación abiertamente contraria a la normatividad vigente, omittiendo múltiples requisitos establecidos principalmente en la Ley 388 de 1997 y demás disposiciones relacionadas con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial. Explica que un procedimiento de esta naturaleza requeriría entre otras cosas adicionales de concertación, intervención del Consejo Territorial de Planeación y demás instancias legales obligatorias. Asimismo, considera que si siquiera seña competencia de Concejo Municipal efectuar un cambio de uso del suelo omittiendo todos estos procedimientos establecidos en la ley. Por tal motivo, expresa que también considera necesario el parágrafo en discusión, dado que el proyecto únicamente contempla un cambio de destinación de inmueble y no una modificación de uso del suelo.

Aclaración de Votos:

Por la Opción del SI: Se aprueba la enmienda N° 003.  
Por la Opción del NO: Se niega.

CONCEJALES	SI	NO
DIEGO ARMANDO BARRERA AYALA		X
DAÑO ALONSO CASALLAS HERNANDEZ		X

## COMISIÓN SEGUNDA



### COMISIÓN SEGUNDA ACTA N° 001 DE 2026 ACTA N° 001 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2026

El señor presidente inicia la sesión 001 Del 07 de mayo del 2026, siendo a las 07:45pm.

#### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se deja constancia que hay quorum del debate y secciona para continuar con la novedad de ausencia de los concejales Luis Fernando Velásquez Hernández.

Los concejales que se encuentran presentes son:  
Luzmila Sánchez  
Eduar Nunez Casas  
Francisco Castiblanco Tijero  
Enrique Herrera Betal

#### 2. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

ORDEN DEL DIA  
COMISION SEGUNDA  
001 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2026

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Lectura y consideración del Orden del día
3. Inicio de Estudio En Primer Debate Del Proyecto De Acuerdo "Por El Cual Se Conceden Beneficios A Las Obligaciones Tributarias A Favor Del Municipio" Ponente Honorable Concejal Francisco Castiblanco Tijero
4. Lectura de correspondencia
5. Proposiciones y Votos
6. Citación y cierre

El presidente somete a consideración el orden de día.

Se deja constancia que se aprueba el orden del día por unanimidad de los presentes con la novedad de ausencia del concejal Luis Fernando Velásquez.

#### 3. INICIO DE ESTUDIO EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO "POR EL CUAL SE CONCEDEN BENEFICIOS A LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS A FAVOR DEL MUNICIPIO" PONENTE HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO CASTIBLANCO TIJERO

Tomó la palabra el concejal Francisco Castiblanco Tijero, quien presenta informe de ponencia para primer debate del proyecto de acuerdo por medio del cual se conceden beneficios a las obligaciones tributarias a favor del municipio de La Mesa, Cundinamarca. Señala que el documento tiene fecha de radicación del 6 de mayo



### COMISIÓN SEGUNDA ACTA N° 001 DE 2026

fijo de caja municipal, incrementar los ingresos efectivos del municipio, ampliar el alcance de beneficios existentes, fomentar la equidad y progresividad tributaria, permitir mecanismos razonables de normalización para contribuyentes con limitaciones económicas, reducir costos administrativos y de costo operativo, disminuir la necesidad de procesos judiciales de cobro y contribuir a la reactivación económica local facilitando la participación de los contribuyentes en la economía formal del municipio. Continúa señalando el fortalecimiento constitucional y legal del proyecto, citando el artículo 287 de la Constitución Política sobre autonomía territorial; el artículo 313 numeral 4 sobre facultades de los concejos municipales para votar tributos y gastos locales, el artículo 338 relacionado con el principio de legalidad tributaria, la Ley 136 de 1994 modificada por la Ley 1551 de 2012, que reconoce competencias de los concejos municipales para regular materias fiscales y administrativas; el artículo 53 de la Ley 704 de 2002, que faculta a las entidades territoriales para aplicar disposiciones del Estatuto Tributario Nacional; y la Ley 819 de 2003 sobre responsabilidad y disciplina fiscal. Asimismo, menciona el Acuerdo Municipal 001 de 2023, modificado por el Acuerdo 015 de 2024, como estatuto tributario vigente en el municipio. Dentro de la justificación del proyecto, manifiesta que las entidades territoriales enfrentan recurrentemente dificultades para recaudar cartera morosa, afectando la ejecución de programas sociales y metas del plan de desarrollo, razón por la cual los beneficios temporales sobre intereses constituyen una herramienta legítima de política fiscal para recuperar cartera de difícil recaudo y optimizar el flujo de recursos sin generar nuevas cargas fiscales. Explica ante los honorables concejales que el descuento del 80% sobre intereses morados no constituye un regalo, sino una estrategia de recaudo eficiente, señalando que es preferible recuperar el capital con un alto descuento en intereses antes que no recuperar nada, además de reducir riesgos, tiempos y costos administrativos. En el análisis jurídico y de competencia, afirma que el Concejo Municipal es competente para establecer beneficios relacionados con tributos territoriales y obligaciones a favor del municipio conforme a los artículos 237, 313 numeral 4 y 335 de la Constitución Política, el numeral 6 de artículo 32 de la Ley 136 de 1994, el artículo 53 de la Ley 704 de 2002 y el Acuerdo 007 de 2023 modificado por el Acuerdo 015 de 2024. En relación con el análisis fiscal, informa que el proyecto cuenta con certificación de impacto fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda Municipal de la fecha del número 1600-59-2026-SH de 03 de abril de 2026, indicando que el impacto fiscal calculado asciende a \$1.724.979.376 respecto del beneficio temporal de reducción del 80% de intereses morados del impuesto predial unificado, con comunalidad expresa frente al marco fiscal de mediano plazo. Precisa que respecto al impuesto de industria y comercio y arrendamientos no fue posible realizar una cuantificación integral previa del impacto fiscal con la información disponible, por lo cual recomienda que dicha situación quede reflejada claramente en la exposición de motivos y consideraciones. Explica además que la medida no compromete la sostenibilidad financiera del municipio y busca incrementar el recaudo efectivo de la cartera morosa. Posteriormente expone un cuadro elaborado con información de la Secretaría de Hacienda Municipal de La Mesa, indicando que el total de la cartera acumulada corresponde a \$11.724.809.830 de capital precal, \$10.793.621.101 por intereses previosales y un total de \$22.518.430.781. Informa que la meta de recaudo del 20% de la cartera equivale a \$2.344.561.136 de capital precal, \$2.156.704.220 de intereses previosales y un total de \$4.501.265.356. Señala que el impacto fiscal correspondiente al alivio propuesto del 80% afecta exclusivamente los intereses morados del predial por valor de \$1.724.979.376. Asimismo, manifiesta que el valor a recaudar con alivio tributario correspondiente a \$2.344.951.935 por capital y \$431.742.244 por intereses previosales, para un total de \$2.776.736.878. Concluye presentando recomendaciones sugeridas al proyecto de acuerdo para primer debate, entre ellas: corregir los errores ortográficos y exposición de motivos respecto a la cifra de \$22.518.430.781, aclarando que corresponde únicamente a cartera morosa del impuesto predial y no de manera agregada al predial, industria y comercio y



### COMISIÓN SEGUNDA ACTA N° 001 DE 2026

de 2026 a las 12:22 p. m. y va dirigido al honorable Concejo Municipal de La Mesa, Cundinamarca, específicamente al señor Eduar Nunez Casas, presidente de la Comisión Segunda Permanente de Presupuesto y Hacienda Pública. Expone que el proyecto de acuerdo de la fecha en blanco es número correspondiente hasta tanto no sea aprobado y precisa que el título del proyecto es "Por el cual se conceden beneficios a las obligaciones tributarias a favor del municipio". Deja constancia en el acta de que el proyecto fue radicado por la administración municipal ante el honorable Concejo Municipal de La Mesa, Cundinamarca, acompañado de los siguientes soportes documentales: proyecto de acuerdo de tres folios firmado por la doctora Laura María Londoño Rodríguez, alcaldesa municipal de La Mesa, Cundinamarca; exposición de motivos de tres folios firmada igualmente por la alcaldesa municipal; certificación número 1600-59-2026-SH sobre estudio de impacto fiscal del proyecto de acuerdo, compuesta por tres folios y firmada por la doctora Diana Carolina Paredes Guevara, secretaria de Hacienda Municipal; además de análisis jurídico preliminar del proyecto de acuerdo compuesto por ses folios, firmado por la doctora Ruth Jenny Gueiro, consultista asesora jurídica del Concejo Municipal de La Mesa, Cundinamarca. Precisa que el total de documentos radicados corresponde a 15 folios informo a los honorables concejales que el proyecto de acuerdo cuenta con título encabezado, considerado y un anexo compuesto por cinco artículos. Señala como autora del proyecto a la doctora Laura María Londoño Rodríguez, alcaldesa municipal, e indica que el acta como ponente para primer debate en representación de la Comisión Segunda Permanente y del Partido Cambio Radical. Explica que el proyecto fue presentado por la administración municipal en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política y radicado ante el Concejo Municipal el primero de mayo de 2026. Añade que, conforme a lo establecido en el artículo 287 de la Constitución Política, el proyecto fue asignado por el presidente de la corporación, honorable concejal Luzmila Sánchez, a la Comisión Segunda Permanente de Presupuesto y Hacienda Pública el 4 de mayo del año en curso, por tratarse de una iniciativa relacionada directamente con la gestión fiscal y financiera del municipio. Expone que el municipio de La Mesa, Cundinamarca, en ejercicio de la autonomía territorial consagrada en el artículo 287 de la Constitución Política, así como en concordancia con el artículo 313 numeral 4 de la Ley 136 de 1994 y la Ley 1551 de 2012, tiene facultades para administrar sus recursos y establecer mecanismos que garanticen eficiencia en el recaudo de sus rentas. Manifiesta que actualmente el municipio presenta una carga significativa de obligaciones tributarias en mora, situación que afecta directamente la sostenibilidad fiscal, la capacidad de inversión en programas sociales y prestación de servicios públicos esenciales, indica que históricamente la administración territorial ha implementado estrategias orientadas al fortalecimiento del recaudo, incluyendo medidas transitorias de beneficios tributarios y reducción de tasas para incentivar el pago oportuno, aunque persisten mora e importantes de morosidad. Añade que las condiciones económicas recientes han afectado la capacidad de pago de los contribuyentes, aumentando la cartera vencida, razón por la cual considera necesario adoptar medidas excepcionales y temporales que permitan normalizar la situación fiscal de los deudores, mejorar el flujo de ingresos municipales y fortalecer la cultura de pago. Explica que el objeto general del proyecto consiste en establecer un régimen excepcional, transitorio y condicionado de alivio sobre obligaciones tributarias a favor del municipio de La Mesa, mediante la concesión de hasta un 80% de reducción en tasas moratorias, con el propósito de incentivar la normalización de cartera, optimizar el recaudo efectivo, fortalecer la sostenibilidad fiscal de la entidad territorial y facilitar el cumplimiento de las obligaciones por parte de los contribuyentes en mora bajo criterios de equidad, eficacia y justicia tributaria. Detalla entre los objetivos específicos incentivar el pago voluntario de obligaciones en mora, promover la cultura de pago mediante incentivos económicos, reducir barreras financieras para los contribuyentes, optimizar el recaudo y mejorar e



### COMISIÓN SEGUNDA ACTA N° 001 DE 2026

anillos y taberos, mejorar la recaudación del artículo primero para precisar los tributos y simplificar la formulación de obligaciones en mora, actuar en el parágrafo segundo del artículo primero que el beneficio aplica a acuerdos de pago vigentes y a día sujetos al régimen mismo de cartera y normas legales aplicables, suprimir o sustituir la expresión "compensación de cesiones urbanísticas" del artículo tercero por no corresponder estrictamente a figuras reguladas en el estatuto tributario municipal; y corregir errores de forma y técnica legislativa reconocidos con licencias, misturas, signos de puntuación y uniformidad en la denominación de Intelecto Fragmento. Concluye que el proyecto de acuerdo resulta jurídicamente viable y técnicamente conveniente para surtir efecto por parte de la Comisión Segunda Permanente de Presupuesto y Hacienda Pública en primer debate, razón por la cual presenta ponencia positiva al proyecto de acuerdo por el cual se conceden beneficios a las obligaciones tributarias a favor del municipio de La Mesa, Cundinamarca, fírmalo como concejal ponente de la Comisión Segunda Permanente de Presupuesto y Hacienda Pública por el Partido Cambio Radical, y solicita al presidente poner la ponencia a consideración de la Comisión Segunda.

El presidente somete a consideración la ponencia positiva del concejal Francisco Castiblanco.

Se deja constancia que se aprueba la ponencia positiva del concejal Francisco Castiblanco por unanimidad de los presentes con la novedad de ausencia del concejal Luis Fernando Velásquez.

Tomó la palabra el concejal Francisco Castiblanco Tijero, quien solicita muy respetuosamente que dentro de la metodología para el estudio del proyecto de acuerdo se permita, en primer lugar, la intervención de los autores del proyecto. Señala que posteriormente se de respuesta a las inquietudes que puedan presentar los honorables concejales y la comunidad en general en caso de existir observaciones o preguntas. Indica que, seguramente, se entre al estudio formal del proyecto de acuerdo en cada uno de sus componentes, incluyendo el título, el encabezado, los considerandos y el artículo. Explica además que, una vez surtido dicho procedimiento, se decide suficientemente sustancioso el proyecto de acuerdo y se ponga a consideración de la mesa directiva de la comisión, con el fin de que, si existe aprobación por parte de la comisión, el proyecto de acuerdo sea aprobado en bloque.

El presidente somete a consideración la metodología de estudio y aprobación del proyecto de acuerdo.

Se deja constancia que se aprueba la metodología de estudio y aprobación del proyecto de acuerdo por unanimidad de los presentes con la novedad de ausencia del concejal Luis Fernando Velásquez.

Tomó la palabra el concejal Francisco Castiblanco Tijero, quien manifiesta que, dando cumplimiento a la metodología de estudio y a los principios de transparencia que advirtió el honorable Concejo Municipal, específicamente la Comisión Segunda, y más aun tratándose de proyectos de acuerdo representativos en cifras y relacionados con beneficios tributarios, solicita muy respetuosamente que se someta a consideración la proposición de dejar el proyecto de acuerdo en estudio. Explica que dicha solicitud tiene como finalidad brindar espacio para la comunidad en general pueda reanudar dentro del análisis del proyecto de acuerdo. Asimismo, solicita que en la discusión estén presentes representantes de la administración municipal, incluyendo el equipo jurídico, administrativo y técnico, así como el jefe de la Secretaría de Hacienda, con el propósito de que se otorgue claridad frente al contenido del proyecto, se defienda técnicamente la iniciativa y se respondan las inquietudes que puedan presentar tanto los honorables concejales como la comunidad en



**COMISIÓN SEGUNDA**  
ACTA N° 002 DE 2026

ACTA N° 002 DE FECHA 03 DE MAYO DE 2026

El señor presidente inicia la sesión 002 Del 03 de mayo del 2026, saluda a todos los presentes e inicia sesión siendo las 02:17pm

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM**

Se deja constancia que hay quorum deliberativo y quórum para continuar sin novedades de ausencia

Los concejales que se encuentran presentes son  
Mauro Sánchez  
Eogar Humalé Casas  
Francisco Castiblanco Tijero  
Erilce Herrera Serraz  
Luis Fernando Velásquez Hernández

**2. LECTURA Y CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA**

ORDEN DEL DIA  
COMISION SEGUNDA  
002 DE FECHA 03 DE MAYO DE 2026

1. Llamado a lista y verificación de quorum
2. Lectura y consideración del Orden del día
3. Continuación De Estudio En Primer Debate Del Proyecto De Acuerdo "POR EL CUAL SE CONCEDEN BENEFICIOS A LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS A FAVOR DEL MUNICIPIO" POR EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO CASTIBLANCO TIJERO
4. Lectura de correspondencia
5. Proposiciones y Votos
6. Oración y cierre

El presidente somete a consideración el orden del día

Se deja constancia que se aprueba el orden del día por unanimidad de la comisión segunda.

**3. CONTINUACION DE ESTUDIO EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO "POR EL CUAL SE CONCEDEN BENEFICIOS A LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS A FAVOR DEL MUNICIPIO" POR EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO CASTIBLANCO TIJERO**

Tomó la palabra el concejal Francisco Castiblanco Tijero, quien manifiesta que el proyecto de acuerdo en discusión hace mención a la concesión de beneficios a las obligaciones tributarias a favor del municipio de La Mesa, Cundinamarca. Señala que dicho proyecto ya contó con una portada positiva, la cual fue votada y aprobada por los honorables concejales integrantes de la Comisión Segunda. Asimismo, indica que también se



**COMISIÓN SEGUNDA**

ACTA N° 002 DE 2026

producto de ese análisis realizado entre los concejales de la Comisión Segunda, se llegó a la conclusión de que era necesario modificar el porcentaje originalmente establecido dentro del proyecto. Explica que, debido a que dicho porcentaje se encuentra consignado dentro de los considerandos del proyecto de acuerdo, cualquier modificación que se realice en el artículo primero también debe reflejarse obligatoriamente dentro de los considerandos, con el fin de mantener coherencia jurídica y técnica en el texto del acuerdo. Posteriormente se inicia el proceso con la proposición correspondiente y al estar nuevamente a los honorables concejales que, aunque en ese momento se encontraban revisando el considerando del proyecto, resultaba fundamental tener presente que la modificación propuesta debía incorporarse tanto en el artículo como en la parte considerativa del documento. Indica que la decisión no corresponde únicamente a una posición personal como ponente, sino al resultado de un debate y una socialización importante adelantada por toda la Comisión Segunda junto con la administración municipal. Menciona expresamente la participación del honorable concejal Mauro Sánchez, el honorable concejal Luis Fernando Velásquez, la honorable concejal Erilce Herrera y el honorable concejal Eogar Humalé Casas, quienes conjuntamente analizaron la propuesta y discutieron la necesidad de encontrar un punto de equilibrio entre los intereses de la administración municipal y las necesidades de los contribuyentes morosos. Finalmente, informa que como resultado de ese consenso la Comisión Segunda propone modificar el porcentaje de descuento sobre intereses moratorios y señala que ese beneficio queda establecido en un 93%, tanto en el considerando como posteriormente en el artículo del proyecto de acuerdo, con el propósito de formalizar dicha modificación dentro del trámite correspondiente.

Se declara receso siendo las 3:55pm

Se levanta receso siendo las 4:02pm

**Enmienda N° 03 – Presentada por el concejal Francisco Castiblanco Tijero**

Realizar la siguiente modificación en el porcentaje así:

Que el presente acuerdo pretende otorgar elivos tributarios correspondiente a una reducción del 93% del pago de los intereses moratorios desde el momento que se causaron y hasta el 31 de junio del año 2026 a los contribuyentes morosos del impuesto predial de industria y comercio y del impuesto de Arrendamiento que no hayan cancelado y se encuentran en situación de mora por dichas obligaciones desde el momento que se causaron

Añadir lo resaltado en verde

Suprimir lo resaltado en rojo

El presidente somete a consideración la enmienda N° 03

Se deja constancia que se aprueba la enmienda N° 03 por unanimidad de la comisión segunda

**Enmienda N° 04 – Presentada por el concejal Francisco Castiblanco Tijero**

Realizar la siguiente modificación en el artículo primero:



**COMISIÓN SEGUNDA**  
ACTA N° 002 DE 2026

realizó y aprobó la proposición relacionada con la metodología de estudio de proyecto de acuerdo, estableciendo un procedimiento mediante el cual la administración municipal atiende inicialmente para sustentar el contenido de la consulta. Explica que, posteriormente, los honorables concejales formulan las preguntas correspondientes y que, en caso de existir inquietudes por parte de la comunidad en general acerca del proyecto, estas serán resueltas por el autor de la iniciativa o con el apoyo del ponente. De igual manera, expone que luego de dicha etapa se procede al estudio integral del proyecto de acuerdo, revisando su claro, encabezado, considerandos y anexo, precisando que se trata de un proyecto compuesto por cinco artículos. Afirma que, una vez finalizado ese procedimiento, se declara la suficiente instrucción, desde que es aprobada por la mesa directiva de la Comisión Segunda, integrada por el presidente, honorable concejal Eogar Humalé Casas, y el vicepresidente, honorable concejal Mauro Sánchez, quien además se desempeña como presidente de la corporación. Finalmente, expresa que, según lo acordado, el proyecto se vota en bloque y, en atención a la continuidad de la metodología de estudio previamente aprobada, solicita respetuosamente al señor presidente, con su venia, conceder el uso de la palabra a la administración municipal para que exponga el proyecto y explique cuál es la intención y el objeto principal de la iniciativa.

Tomó la palabra la señora Carolina Paredes, quien agradece a los señores ponentes por la sentencia positiva otorgada al proyecto de acuerdo relacionado con la concesión de beneficios a las obligaciones tributarias del municipio de La Mesa. Explica que en anteriores sesiones extraordinarias se presentó un proyecto que contemplaba obligaciones tributarias y no tributarias, incluyendo temas relacionados con la plaza de mercado pero que, atendiendo las facultades que tienen los honorables concejales sobre dichos recursos, en esta oportunidad únicamente se trae lo relacionado con obligaciones tributarias, específicamente impuestos de industria y comercio y predial. Señala que el proyecto está enfocado en fortalecer el recaudo del impuesto predial y de industria y comercio, teniendo como objetivos principales la recuperación de cartera morosa de dicho sector, el incremento del recaudo efectivo, el incentivo al pago voluntario, la reducción de costos derivados de como cuatravo y el saneamiento financiero de los contribuyentes con el municipio. Expone que actualmente la administración municipal adelanta importantes procesos de cobro coactivo, indicando que ya se han realizado más de 1.000 embargos y que el procedimiento siguiente corresponde al sequestro de cuentas de prestos pertenecientes a contribuyentes con cartera de difícil recaudo, a quienes previamente se les han hecho todas las etapas de cobro persuasivo y coactivo, razón por la cual se pretende brindar una oportunidad de saneamiento financiero frente a sus obligaciones de impuesto predial y de industria y comercio que en el proyecto de acuerdo se encuentra detallado el impacto fiscal relacionado con el impuesto predial. Menciona que en industria y comercio resulta más complejo determinar, debido a que actualmente se adelanta un proceso comparativo entre la información de la Cámara de Comercio y la base de datos del municipio, el monto mediarde el cual se han identificado más de 600 contribuyentes amicus que cuentan con registro mercantil pero no están inscritos en el sistema de industria y comercio municipal. Explica que el análisis se realiza cruzando la base de datos de la Cámara de Comercio con el sistema de información financiero del municipio y que, aunque dichas personas tienen inscrita una sanción por mora en el registro, no es posible determinar exactamente el impacto fiscal hasta que los contribuyentes se registren y celebren sus registros. Menciona que el proyecto contempla un descuento del 93% sobre la sanción por omisión de inscripción en industria y comercio. En conclusión, señala que en el impuesto predial sí existe sanción respecto a la cámara de comercio que se cuenta con registros exactos de capitales e intereses devueltos de la base censal del municipio. Manifiesta que, con corte al 31 de marzo de 2026, la cartera de impuesto predial asciende a \$22.518.430.000 entre capitales e intereses,



**COMISIÓN SEGUNDA**

ACTA N° 002 DE 2026

**ARTICULO PRIMERO** Concederse beneficios temporales a los contribuyentes de los impuestos predial, industria y comercio y complementario de arrendamiento que no hayan cancelado y se encuentran en situación de mora por dichas obligaciones correspondiente a los años gravables 2025 y anteriores, hasta el día 30 de junio de 2026, en la reducción de los intereses moratorios por el 93% del total de los intereses moratorios acumulados en su actualización, cuando a día de hoy fuer, siempre y cuando se cumpla la siguiente condición:

Pago de al menos del 50% de la obligación en papel más el 43% del valor de los intereses moratorios causados hasta la fecha del comensal ante pago

Añadir lo resaltado en verde

Suprimir lo resaltado en rojo

El presidente somete a consideración la enmienda N° 04

Se deja constancia que se aprueba la enmienda N° 04 por unanimidad de la comisión segunda

**Enmienda N° 05 – Presentada por el concejal Francisco Castiblanco Tijero**

Realizar la siguiente modificación en el artículo primero:

**ARTICULO TERCERO** Los beneficios otorgados en el presente Acuerdo no aplican para los obligaciones inscritas en los sistemas impuestos por la cámara de comercio, Contribuyentes inscritos por la policía nacional por violación a las normas de convivencia y seguridad ciudadana, deudas de obligaciones generadas por canon de arrendamiento de la tierra de abastos del Tesorería Municipal, Contribuyentes inscritos en el sistema de industria y comercio y los intereses de actualización urbana, entre otras obligaciones que no se encuentren expresamente en el presente Acuerdo

Suprimir lo resaltado en rojo

El presidente somete a consideración la enmienda N° 05

Se deja constancia que se aprueba la enmienda N° 05 por unanimidad de la comisión segunda

Tomó la palabra el concejal Mauro Sánchez, quien manifiesta que, una vez surtido el estudio correspondiente del proyecto de acuerdo, y analizados cada uno de sus apartes de manera individual, y después de que la administración municipal resolvió las diferentes inquietudes y preguntas formuladas por los honorables concejales durante el debate, considera que se ha dado cumplimiento a la metodología de estudio previamente aprobada por la Comisión Segunda. Señala además que, habiéndose agotado las intervenciones y aclaraciones necesarias sobre el contenido del proyecto, procede a declarar la suficiente instrucción dentro del trámite correspondiente y presenta formalmente la proposición respectiva para continuar con el proceso de discusión y aprobación del proyecto de acuerdo.

El presidente somete a consideración la proposición de declarar suficiente instrucción



**COMISIÓN SEGUNDA**  
**ACTA N° 003 DE 2026**

ACTA N° 003 DE FECHA 14 DE MAYO DE 2026

El señor presidente inicia la sesión 003 De 14 de mayo del 2026, saluda a todos los presentes e inicia sesión siendo las 12:53pm

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM**

Se deja constancia que hay quorum deliberativo y decisorio para continuar con la novedad de ausencia de los concejales Luis Fernando Velásquez Hernández

Los concejales que se encuentran presentes son  
Mauricio Sánchez  
Eduar Numael Casas  
Francisco Castiblanco Tijero  
Emilio Herrera Semal

**2. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DIA**

ORDEN DEL DIA  
COMISION SEGUNDA  
003 DE FECHA 14 DE MAYO DE 2026

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Lectura y consideración del Orden del día.
3. Inicio de estudio proyecto de acuerdo en primer debate por medio del cual se fija el salario y los viáticos por comisiones de servicio en el interior del país a la alcaldesa de la Mesa Cundinamarca para la vigencia fiscal 2026
4. Lectura de correspondencia
5. Proposiciones y Votos
6. Citación y cierre

El presidente comienza a considerar el orden del día.

El concejal Mauricio Sánchez hace la proposición de incluir un punto 3 informe de ponencia de proyecto de acuerdo Por Medio Del Cual Se Fija El Salario Y Los Viáticos Por Comisiones De Servicio En El Interior Del País A La Alcaldesa De La Mesa Cundinamarca Para La Vigencia Fiscal 2026

Se deja constancia que se aprueba la modificación del orden del día por unanimidad de los presentes con la novedad de ausencia del concejal Luis Fernando Velásquez.

Se deja constancia que se aprueba el orden del día con la modificación por unanimidad de los presentes con la novedad de ausencia del concejal Luis Fernando Velásquez.



**COMISIÓN SEGUNDA**  
**ACTA N° 004 DE 2026**

ACTA N° 004 DE FECHA 15 DE MAYO DE 2026

El señor presidente inicia la sesión 004 Del 15 de mayo del 2026, saluda a todos los presentes e inicia sesión siendo las 12:06pm.

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM**

Se deja constancia que hay quorum deliberativo y decisorio para continuar con la novedad de ausencia de los concejales Luis Fernando Velásquez Hernández

Los concejales que se encuentran presentes son  
Mauricio Sánchez  
Eduar Numael Casas  
Francisco Castiblanco Tijero  
Emilio Herrera Semal

**2. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DIA**

ORDEN DEL DIA  
COMISION SEGUNDA  
004 DE FECHA 14 DE MAYO DE 2026

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Lectura y consideración del Orden del día.
3. Continuación de estudio proyecto de acuerdo en primer debate por medio del cual se fija el salario y los viáticos por comisiones de servicio en el interior del país a la alcaldesa de la Mesa Cundinamarca para la vigencia fiscal 2026
4. Lectura de correspondencia
5. Proposiciones y Votos
6. Citación y cierre

El presidente comienza a considerar el orden del día.

Se deja constancia que se aprueba el orden del día por unanimidad de los presentes con la novedad de ausencia del concejal Luis Fernando Velásquez.

**3. CONTINUACIÓN DE ESTUDIO PROYECTO DE ACUERDO EN PRIMER DEBATE POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL SALARIO Y LOS VIATICOS POR COMISIONES DE SERVICIO EN EL INTERIOR DEL PAIS A LA ALCALDESA DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026**

Toma la palabra el concejal Mauricio Sánchez, y recuerda a los honorables concejales que el día anterior fue acordada la metodología de estudio del proyecto de acuerdo, la cual establece que los expedientes de la administración municipal deben realizar inicialmente las explicaciones y sustentaciones correspondientes sobre



**COMISIÓN SEGUNDA**  
**ACTA N° 003 DE 2026**

**3. INFORME DE PONENCIA DEL PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL SALARIO Y LOS VIATICOS POR COMISIONES DE SERVICIO EN EL INTERIOR DEL PAIS A LA ALCALDESA DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026**

Toma la palabra el concejal Mauricio Sánchez en calidad de ponente de proyecto de acuerdo por medio del cual se fija el salario y los viáticos por comisiones de servicio en el interior del país de la alcaldesa del municipio de La Mesa, Cundinamarca, para la vigencia fiscal 2026. Señala que en sesión realizada el día 13 de mayo de 2026 en curso por reparto, se fue desgraciada la ponencia del mencionado proyecto de acuerdo, la cual aceptó de pleno consentimiento de que no se encuentra incurso en ninguna causal que le impida realizar la ponencia y posteriormente ejercer su derecho al voto durante los debates correspondientes. Explica que el proyecto consta de un libro, encabezado, considerandos, articulado, exposición de motivos y anexos. Indica que el objetivo principal es fijar el valor del salario y los viáticos de la alcaldesa municipal, doctora Laura Marcela Londoño Rodríguez, con aumento en el Decreto 0323 de 2026, mediante el cual se fijan los límites máximos salariales de gobernadores, alcaldes y empleados públicos de las entidades territoriales, así como en el Decreto 0314 de 2025, relacionado con las escalas de viáticos. Manifiesta igualmente que para ser necesario que los ajustes salariales anuales constituyen un derecho constitucional de los servidores públicos para conservar el poder adquisitivo de sus salarios, tal como lo ha establecido la Corte Constitucional en la Sentencia C-107 de 2002. En cuanto a los fundamentos jurídicos del proyecto, expone que la iniciativa se soporta en el artículo 311 numeral 6 de la Constitución Política, disposición que otorga a los concejos municipales la competencia para determinar la estructura de la administración municipal, las funciones de sus dependencias y las escalas de remuneración de las distintas categorías de empleos de que forma menciona la Ley 4 de 1992, específicamente su artículo 12, el cual establece que el Gobierno Nacional señalará el límite máximo salarial y presuposicional de los servidores públicos del orden territorial. También hace referencia al artículo 112 de la Ley 136, señalando que corresponde al Concejo Municipal definir el monto de los viáticos asignados al alcalde para sus comisiones dentro del país, mientras que para las comisiones en el exterior dicha competencia corresponde al Gobierno Nacional. Añade que, conforme a la jurisprudencia de la Corte Constitucional, particularmente la Sentencia C-10 de 1999, existe una competencia compartida entre varios actores institucionales: el Congreso de la República, encargado de establecer las normas generales y parámetros; el Gobierno Nacional, encargado de fijar los límites máximos salariales; las entidades territoriales, encargadas de señalar las escalas de remuneración; y finalmente los ejecutivos departamentales y municipales, quienes concretan la remuneración de cada cargo. Expone que con estas disposiciones queda plenamente clara la competencia de los concejos municipales para definir el aumento salarial y los viáticos de la alcaldesa. Continúa señalando que el Departamento Administrativo de la Función Pública, mediante el Decreto Nacional 0323 de 25 de marzo de 2026, dispuso el monto máximo del salario mensual de gobernadores, alcaldes y empleados públicos territoriales, mientras que el Decreto Nacional 0314 del mismo año fijó las escalas de viáticos por comisiones de servicio al interior del país. Igualmente menciona el Decreto 056 de 2025, mediante el cual se determinó la categoría del municipio de La Mesa para la vigencia fiscal 2026 en categoría quinta, conforme a lo establecido en la Ley 1551 de 2012, artículo séptimo, parágrafo cuarto. Respecto al impacto fiscal, manifiesta que esto se encuentra sustentado mediante certificación expedida por la Secretaría de Hacienda Municipal, en la que consta la disponibilidad presupuestal suficiente para asumir el reajuste salarial hasta el máximo permitido para municipios de quinta categoría, así como el pago de viáticos por comisiones de servicio al interior del país.



**COMISIÓN SEGUNDA**  
**ACTA N° 004 DE 2026**

el contenido del proyecto. Explica que posteriormente, si algún concejal tiene inquietudes o preguntas relacionadas con la iniciativa, se le concederá el uso de la palabra para formularlas. Señala además que, una vez surtida esa etapa, se procederá formalmente con el estudio del proyecto de acuerdo iniciando por el título, el encabezado y los considerandos, para luego continuar con el análisis del articulado, y una vez concluida la suficiente instrucción, someter el proyecto a votación en bloque. En consecuencia, solicita que se conceda el uso de la palabra a la administración municipal en calidad de autora del proyecto de acuerdo para realizar la exposición y sustentación correspondiente.

Toma la palabra el doctor Saiz en su condición de secretario de Gobierno encargado y manifiesta ante los honorables concejales y la comisión que la señora alcaldesa municipal, doctora Laura Marcela Londoño Rodríguez, presentó ante el honorable Concejo Municipal, durante las sesiones ordinarias del mes de mayo de 2026, el proyecto de acuerdo por medio del cual se fija el salario y los viáticos por comisiones de servicio en el interior del país. Explica que dicho trámite corresponde a un procedimiento netamente jurídico y de obligatorio cumplimiento por parte de las entidades territoriales, pero cuya competencia para la aprobación del salario de la jefe de la administración municipal durante la vigencia fiscal 2026, recae sobre el Concejo Municipal, en aplicación de la Ley 999 de 2004, la Ley 1551 y demás disposiciones relacionadas con la escala salarial y el incremento de los marcos salariales. Señala que el proyecto de acuerdo cuenta con toda la normatividad expedida por el Gobierno Nacional, encabezado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, indicando que mediante el Decreto 0323 de 2026 se establecieron los límites máximos salariales para gobernadores, alcaldes y empleados públicos de las entidades territoriales, mientras que el Decreto 0314 de 2025 fijó los límites relacionados con los viáticos para alcaldes y gobernadores. Agrega que el municipio de La Mesa, mediante el Decreto 056 de 2025, determinó su categoría para la vigencia 2026, quedando clasificado en quinta categoría, situación que sirve como base para la aplicación de los topes salariales correspondientes. Asimismo, manifiesta que la Secretaría de Hacienda Municipal emitió la respectiva certificación presupuestal, mediante la cual se garantiza que existen los recursos necesarios para cubrir tanto el incremento salarial de la señora alcaldesa como los viáticos correspondientes para la vigencia fiscal 2026, documento que se encuentra anexo al proyecto de acuerdo bajo la Certificación 0402 de 2026. Señala que, teniendo en cuenta todo el soporte jurídico y presupuestal mencionado, el municipio de La Mesa, en cabeza de la alcaldesa Laura Marcela Londoño Rodríguez, presenta el proyecto de acuerdo para estudio y conocimiento del honorable Concejo Municipal, acompañado de toda la normatividad vigente y pertinente requerida para su análisis y aprobación. Finalmente, solicita autorización para conceder el uso de la palabra al doctor Estorza, con el propósito de que amplíe el marco jurídico y normativo relacionado con el proyecto de acuerdo, particularmente en lo referente al salario y los viáticos de la primera autoridad del municipio, la alcaldesa Laura Marcela Londoño Rodríguez.

Toma la palabra el doctor Eder Escordia y manifiesta que, efectivamente, tal como lo indicó previamente el secretario de Gobierno encargado, se trata de una situación propia del Concejo Municipal establecida en el numeral 6 del artículo 313 de la Constitución Política, disposición que señala que corresponde a los concejos determinar la estructura de la administración municipal, las funciones de sus dependencias y las escalas de remuneración correspondientes a las distintas categorías de empleos. Explica que no debe olvidarse que la señora alcaldesa es una empleada del municipio y, en consecuencia, la son aplicables todos los derechos laborales reconocidos constitucionalmente, incluyendo lo establecido en el artículo 53 de la Constitución Política, el cual consagra el derecho a un salario mínimo vital y móvil, indicando que ello implica que los salarios

## COMISIÓN CONJUNTA



### COMISIÓN CONJUNTA SEGUNDA Y TERCERA ACTA N° 001 DE 2026 ACTA N° 001 DE FECHA 16 DE MAYO DE 2026

El señor presidente inicia la sesión 001 De: 16 de mayo del 2026, siendo a todos los presentes e inicia sesión siendo las 01:30pm.

#### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

Se deja constancia que hay quorum deliberatorio y decisorio para continuar con la novedad de ausencia de concejales Edgar Nunez Casas.

Los concejales de comisión tercera que se encuentran presentes son:

**COMISION SEGUNDA**  
Narciso Sánchez  
Francisco Castiblanco  
Luis Fernando Vasquez  
Emilio Herrera Bernal

**COMISION TERCERA**  
Martha Maricela Pinto  
Jorge Enrique Correa  
Aldo Rodríguez Panagotis

#### 2. LECTURA Y CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

**ORDEN DEL DIA**  
**COMISION CONJUNTA**

001 DE FECHA 16 DE MAYO DE 2026

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Lectura y consideración del Orden del día.
3. Presentación de ponencias de comisiones conjuntas de proyectos de acuerdo en primer debate.
  - 3.1. "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE LA MESA".
  - 3.2. "POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD PARA EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA Y SE DEROGA EL ACUERDO 01 DE 2017".
  - 3.3. "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA IMPLEMENTAR LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA PARA EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA".
4. Lectura de correspondencia.
5. Proposiciones y Votos.
6. Citación y cierre.



### COMISIÓN CONJUNTA SEGUNDA Y TERCERA ACTA N° 002 DE 2026 ACTA N° 002 DE FECHA 16 DE MAYO DE 2026

El señor presidente inicia la sesión 002 De: 16 de mayo del 2026, siendo a todos los presentes e inicia sesión siendo las 01:30pm.

#### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

Se deja constancia que hay quorum deliberatorio y decisorio para continuar con la novedad de ausencia de concejales Edgar Nunez Casas y Martha Maricela Pinto.

Los concejales de comisión conjunta que se encuentran presentes son:

**COMISION SEGUNDA**  
Narciso Sánchez  
Francisco Castiblanco  
Luis Fernando Vasquez  
Emilio Herrera Bernal

**COMISION TERCERA**  
Jorge Enrique Correa  
Aldo Rodríguez Panagotis

#### 2. LECTURA Y CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

**ORDEN DEL DIA**  
**COMISION CONJUNTA**

002 DE FECHA 16 DE MAYO DE 2026

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Lectura y consideración del Orden del día.
3. Inicio de estudio de comisiones conjuntas de proyectos de acuerdo en primer debate.
  - 3.1. "POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD PARA EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA Y SE DEROGA EL ACUERDO 01 DE 2017".
  - 3.2. "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA IMPLEMENTAR LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA PARA EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA".
4. Lectura de correspondencia.
5. Proposiciones y Votos.
6. Citación y cierre.

El presidente somete a consideración el orden del día.



### COMISIÓN CONJUNTA SEGUNDA Y TERCERA ACTA N° 001 DE 2026

El presidente somete a consideración el orden del día.

Se deja constancia que se aprueba el orden del día por unanimidad de los presentes con la novedad de ausencia de concejales Edgar Nunez Casas.

#### 3. PRESENTACION DE PONENCIAS DE COMISIONES CONJUNTAS DE PROYECTOS DE ACUERDO EN PRIMER DEBATE

3.1. "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE LA MESA".

Toma la palabra la concejala Martha Maricela Pinto para presentar la ponencia de primer debate del proyecto de acuerdo de la política pública del deporte, la recreación y la actividad física del municipio de La Mesa, Cundinamarca, indicando que la ponencia fue elaborada por el concejal Edgar Nunez Casas, con fecha del 16 de mayo de 2025, y que ya se encuentra radicada y en manos de la Secretaría de la Corporación. Expone que el proyecto de acuerdo consta de 11 anexos, entre ellos el oficio de radicación del 6 de mayo de 2026, el proyecto de acuerdo, la exposición de motivos, la matriz de implementación, la certificación de impacto fiscal, la certificación de contador de Depemasa, la certificación jurídica de apoyo jurídico de Depemasa y, por solicitud expresa del Concejo Municipal, el POAI 2025 final de Planeación, el plan plurianual de inversiones 2024-2025 y el plan financiero. Señala que el objeto del proyecto es adoptar formalmente la política pública de deporte, la recreación y la actividad física en el territorio municipal; buscando fortalecer la capacidad institucional, optimizar la infraestructura deportiva y mejorar el bienestar deportivo del municipio a nivel regional. Explica que el proyecto surge como cumplimiento de la meta 15a del Plan Municipal de Desarrollo "Auntos Recuperemos La Mesa con Compromiso y Equidad Social 2024-2027", contenido en el Acuerdo 003 de 2024, indicando que actualmente el Instituto Municipal de Deportes siendo aproximadamente el 5% de la población del municipio, equivalente a cerca de 2.500 personas. Menciona que se ha certificado una baja adhesión entre el Instituto y otros actores sociales, además de la necesidad de mejorar la infraestructura deportiva y las condiciones laborales de los instructores, por lo que la política pública busca que el deporte no sea visto como un proyecto aislado de corto plazo, sino como una acción de gobierno planeada y sostenible a 10 años. Informa que el municipio cuenta con cerca de 25 instructores y que la cobertura deportiva ha aumentado en un 50% durante el periodo actual. Asimismo, relaciona los fundamentos jurídicos que respaldan la iniciativa, entre ellos el artículo 52 de la Constitución Nacional, que reconoce el deporte y la recreación como un derecho de todas las personas y una función para la formación integral; la Sentencia C-758 de 2002, que ratifica el deporte como un derecho para desarrollar una vida digna; la Ley 181 de 1925, sobre el fomento del deporte; y el aprovechamiento del tiempo libre; la Ley 1567 de 2010, que crea el Ministerio del Deporte como entidad máxima del sector; y el Acuerdo 018 de 1997, norma fundadora del Instituto Municipal de Deportes Depemasa. Finalmente, explica que la política pública se estructura en cuatro ejes estratégicos fundamentales: fortalecimiento de la capacidad institucional, el deporte escolar, la recreación y la actividad física para grupos vulnerables, liderazgo y alto rendimiento, orientado a mejorar las condiciones de atletas y entrenadores para alcanzar logros regionales y nacionales; gestión administrativa, enfocada en optimizar el talento humano, la gobernanza y la capacidad técnica de Depemasa; e infraestructura, mantenimiento, adecuación y construcción de escenarios deportivos. Concluye solicitando autorizar al presidente para ceder el uso de la palabra a



### COMISIÓN CONJUNTA SEGUNDA Y TERCERA ACTA N° 002 DE 2026

Se deja constancia que se aprueba el orden del día por unanimidad de los presentes con la novedad de ausencia de los concejales Edgar Nunez Casas y Martha Maricela Pinto.

#### 3. INICIO DE ESTUDIO DE COMISIONES CONJUNTAS DE PROYECTOS DE ACUERDO EN PRIMER DEBATE

3.1. "POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD PARA EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA Y SE DEROGA EL ACUERDO 01 DE 2017".

Toma la palabra el concejal Francisco Castiblanco Tijero para presentar la proposición de metodología de estudio del proyecto de acuerdo por medio del cual se actualiza la política pública de discapacidad para el municipio de La Mesa, Cundinamarca, y se deroga el Acuerdo 01 de 2017. Propone que inicialmente intervergan los autores del proyecto, correspondientes a la administración municipal, posteriormente, que se atiendan y respondan las inquietudes formuladas por los honorables concejales y la comunidad en general respecto al proyecto, y seguidamente realizar el estudio del proyecto de acuerdo en su todo, embasado, consensado y autorizado. Finalmente, plantea declarar la sujeción ilustración aprobada por la mesa directiva y proceder a la votación en bloque del proyecto de acuerdo, solicitando que dicha metodología sea puesta en consideración de la comisión conjunta.

El presidente somete a consideración la metodología de estudio y aprobación del proyecto de acuerdo.

Se deja constancia que se aprueba la consideración la metodología de estudio y aprobación del proyecto de acuerdo por unanimidad de los presentes de la comisión conjunta con la novedad de ausencia de los concejales Martha Maricela Pinto y Edgar Nunez Casas.

Toma la palabra el concejal Aldo Rodríguez Panagotis para manifestar que, con el fin de continuar con el estudio de proyecto de acuerdo por medio del cual se actualiza la política pública de discapacidad para el municipio de La Mesa, Cundinamarca, y se deroga el Acuerdo 01 de 2017, ya se inicia formalmente el estudio del proyecto para darle cumplimiento al trámite correspondiente. Finalmente, consulta si el ponente de la Comisión Seguridad desea hacer uso de la palabra para continuar con el desarrollo del estudio del proyecto.

Toma la palabra el concejal Iván Darío Morales para emitir un cordial saludo en nombre de la alcaldesa Laura Maricela Londoño y señalar que dentro del Plan de Desarrollo Municipal "Auntos Recuperemos La Mesa con Compromiso y Equidad Social 2024-2027" se incluyó la formación y actualización de políticas públicas, entre ellas la política pública de discapacidad liderada desde la Secretaría de Salud y Desarrollo Social. Explica que desde la presentación del programa de gobierno y la aprobación del plan de desarrollo se tomó la decisión de implementar nuevas políticas públicas y revisar las existentes, con el propósito de ajustadas a las necesidades reales de la población. Indica que desde el año 2023, con el acompañamiento técnico de la Dirección de Planeación Municipal, se ha acelerado el proceso de diagnóstico, evaluación y reformulación de la política pública de discapacidad para el municipio de La Mesa, Cundinamarca, resaltando la importancia de actualizar esta política debido a la presencia de población con discapacidades en el contexto municipal nacional,



**COMISIÓN CONJUNTA  
SEGUNDA Y TERCERA  
ACTA N° 003 DE 2026  
ACTA N° 003 DE FECHA 20 DE MAYO DE 2026**

El señor presidente inicia la sesión 003 Del 20 de mayo del 2026, saluda a todos los presentes e inicia sesión siendo las 05:44pm.

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM**

Se deja constancia que hay quorum deliberativo y decisorio para continuar con la novedad de ausencia de concejala Francisco Castiblanco

Los concejales de comisión tercera que se encuentran presentes son

**COMISION SEGUNDA**

Alejandro Sánchez  
Luis Fernando Vasquez  
Emile Herrera Bernal  
Edgar Nunez Casas

**COMISION TERCERA**

Marta Mancera Pinto  
Jorge Enrique Correa  
Aldo Rodriguez Penagos

**2. LECTURA Y CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA**

**ORDEN DEL DIA**

**COMISION CONJUNTA**

**003 DE FECHA 20 DE MAYO DE 2026**

1. Llamado a lista y verificación de quorum.
2. Lectura y consideración de Orden del día.
3. Intervención de personas inscritas en secretaría:
  - Señora Camila Forero, con el tema Política de discapacidad
4. Inicio de estudio de comisiones conjuntas de proyectos de acuerdo en primer debate "Por Medio De Cual Se Adopta La Política Pública Del Deporte, La Recreación Y La Actividad Física En El Municipio De La Mesa"
5. Continuación de estudio en primer debate "Por Medio De Cual Se Actualiza La Política Pública De Discapacidad Para El Municipio De La Mesa Cundinamarca Y Se Deroga El Acuerdo 01 De 2017"
6. Continuación de estudio en primer debate "Por Medio De Cual Se Adopta Implementar La Política Pública De Primera Infancia, Infancia, Adolescencia Y Familia Para El Municipio De La Mesa Cundinamarca"
7. Lectura de correspondencia
8. Proposiciones y Votos
9. Oración y Cierre



**COMISIÓN CONJUNTA  
SEGUNDA Y TERCERA  
ACTA N° 004 DE 2026  
ACTA N° 004 DE FECHA 21 DE MAYO DE 2026**

El señor presidente inicia la sesión 004 Del 21 de mayo del 2026, saluda a todos los presentes e inicia sesión siendo las 01:56pm.

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM**

Se deja constancia que hay quorum deliberativo y decisorio para continuar con la novedad de ausencia de concejala Edgar Nunez Casas y Emile Herrera Bernal

Los concejales de comisión tercera que se encuentran presentes son

**COMISION SEGUNDA**

Alejandro Sánchez  
Francisco Castiblanco  
Luis Fernando Vasquez

**COMISION TERCERA**

Marta Mancera Pinto  
Jorge Enrique Correa  
Aldo Rodriguez Penagos

**2. LECTURA Y CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA**

**ORDEN DEL DIA**

**COMISION CONJUNTA**

**004 DE FECHA 21 DE MAYO DE 2026**

1. Llamado a lista y verificación de quorum.
2. Lectura y consideración de Orden del día.
3. Intervención de personas inscritas en secretaría:
  - Señora Catalina Elizabeth Arenas Poveda con el tema resultado de la investigación sobre la participación genuina de las infancias rurales en la mesa
4. Continuación de estudio en comisión conjunta de proyectos de acuerdo "Por Medio Del Cual Se Actualiza La Política Pública De Discapacidad Para El Municipio De La Mesa Cundinamarca Y Se Deroga El Acuerdo 01 De 2017"
5. Continuación de estudio en comisión conjunta de proyectos de acuerdo "Por Medio De Cual Se Adopta Implementar La Política Pública De Primera Infancia, Infancia, Adolescencia Y Familia Para El Municipio De La Mesa Cundinamarca"
6. Lectura de correspondencia
7. Proposiciones y Votos
8. Oración y Cierre



**COMISIÓN CONJUNTA  
SEGUNDA Y TERCERA  
ACTA N° 003 DE 2026**

El presidente somete a consideración el orden de día

Se deja constancia que se aprueba el orden de por unanimidad de los presentes con la novedad de ausencia del concejal Francisco Castiblanco Tijero

**3. INTERVENCIÓN DE PERSONAS INSCRITAS EN SECRETARÍA:  
- SEÑORA CAMILA FORERO, CON EL TEMA POLÍTICA DE DISCAPACIDAD**

Toma la palabra la señora Camila Forero, quien interviene como representante de las mujeres con discapacidad del municipio, presidenta del Consejo Consultivo de Mujer y Género, presidenta de una Junta de Acción Comunal rural y como mujer en condición de discapacidad, manifestando que la actualización de la política pública de discapacidad era necesaria y urgente debido a las debilidades reconocidas en la política adoptada mediante el Acuerdo 01 de 2017, reconocidas con ausencia de diagnóstico sólido, dificultades de implementación, poca articulación institucional, opacidad presupuestal y falta de mecanismos claros de seguimiento y evaluación. Señala que resulta preocupante que una nueva política pública pueda terminar reproduciendo las mismas falencias bajo nuevos discursos técnicos, por lo que considera que el debate debe darse con responsabilidad técnica, jurídica y humana. Recuerda que la Constitución Política de Colombia en sus artículos 13, 47, 54 y 68, así como la Ley Estatutaria 1616 de 2013 y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad adoptada mediante la Ley 1345 de 2009, establecen obligaciones claras frente a la inclusión, accesibilidad, participación y garantía de derechos de las personas con discapacidad, resaltando el principio de "nada sobre nosotros sin nosotros". Expresa que la participación ciudadana durante la formulación de la política fue insuficiente, indicando que socializar un documento ya construido no es suficiente para garantizar una participación incluyente y virtuosa desde el inicio del proceso, y manifiesta su preocupación por no haber sido vinculada de manera efectiva como representante de las mujeres con discapacidad. Asimismo, considera insuficiente el enfoque diferencial planteado en el documento, al no existir una caracterización clara y específica según los distintos tipos de discapacidad presentes en el municipio, señalando que las necesidades, barreras y apoyos cambian según se trate de discapacidad física, visual, auditiva, cognitiva, psicosocial o múltiple, por lo que considera necesario incorporar estrategias diferenciadas acordes con cada realidad particular. De igual manera, manifiesta que el enfoque de mujer y discapacidad continúa siendo carente, debido a la ausencia de líneas claras relacionadas con violencias basadas en género, autonomía económica, salud sexual y reproductiva, participación política y apoyo a mujeres cuidadoras, especialmente en contextos rurales, resaltando que muchas mujeres viven exposiciones simultáneas por género, discapacidad, pobreza y ruralidad. Expresa además su preocupación frente a que la Secretaría de Salud y Desarrollo Social aprecie prácticamente como la única responsable de la implementación de la política, indicando que la discapacidad no debe verse únicamente desde una perspectiva asistencialista de salud, sino como un asunto transversal relacionado con infraestructura, movilidad, educación, empleo, cultura, deporte, participación ciudadana y desarrollo económico, por lo que considera necesaria una articulación obligatoria con las demás dependencias municipales. En materia financiera, manifiesta preocupación por la existencia de metas con presupuesto cero, sujetas a futuras asignaciones de recursos, señalando que la Ley 819 de 2003 exige sostenibilidad de ejecución y presupuesto, especialmente cuando una de las principales debilidades de la política anterior fue precisamente la falta de recursos para su implementación. También cuestiona los mecanismos de seguimiento y evaluación, afirmando que algunos indicadores y metas son ambiguos o difíciles de verificar técnicamente,



**COMISIÓN CONJUNTA  
SEGUNDA Y TERCERA  
ACTA N° 004 DE 2026**

El presidente somete a consideración el orden de día

Se deja constancia que se aprueba el orden de por unanimidad de los presentes con la novedad de ausencia del concejal Edgar Nunez Casas

**3. INTERVENCIÓN DE PERSONAS INSCRITAS EN SECRETARÍA:  
- SEÑORA CATALINA ELIZABETH ARENAS PÓVEDA CON EL TEMA RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA PARTICIPACIÓN GENUINA DE LAS INFANCIAS RURALES EN LA MESA**

Toma la palabra el Dra. Catalina Arenas, quien manifiesta que presenta un acortado de los resultados de la investigación que adelanta en el marco de la Maestría en Desarrollo Social Educativo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UNPTC), así como en su calidad de consejera regional de planeación en representación del sector social. Explica que la investigación denominada "Infancias rurales que cuentan, políticas locales que escuchan" surge a partir de la importancia de incluir la participación de las infancias rurales en la política pública, resaltando lo mencionado previamente por la concejala Emile sobre esta tema. Señala que la investigación se desarrolló desde el territorio mediante una muestra intencional en escuelas rurales a ejidos del casco urbano y con entornos migrados, seleccionando una institución por cada colegio público: Alto de Pinos, Camposanto, Buenavista, Capata, Zapata y Alto de Pinos. Informa que participaron 60 niños y niñas entre los 5 y 11 años y que se aplicó una metodología de investigación basada en artes, iniciada desde el año 2016 por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, bajo un enfoque crítico y de derechos conforme a la Constitución. Precisa que el proceso inició en agosto de 2025 con el componente teórico y tuvo fase de campo en abril y mayo de 2026. Desarrollaron talleres verticales en seis estaciones como los niños expresaron sus sueños y percepciones frente a temas como supervivencia, desarrollo, ciudadanía y protección. Expone que la investigación aporta evidencias importantes al diagnóstico preliminar de la política pública de participación ciudadana que no aparecen reflejados en el proyecto de acceso, pues, aunque el documento técnico habla de participación, no evidencia resultados concretos de dichos encuentros. Señala que el estudio permitió construir mandatos elaborados directamente por 60 niños y niñas rurales, así como un protocolo de participación adecuado para su edad, la elección de sus delegados estudiantiles y la validación del área como mecanismo legítimo de expresión para quienes no saben leer o escribir o sienten temor de participar oralmente. Expone que dentro de los aportes a los ejes estratégicos se identificó el agua como una problemática recurrente con diferentes manifestaciones, además de miedo frente a emergencias como movimientos de serpientes y las limitaciones de los Programas de Alimentación Escolar debido a la falta de agua o vías de acceso. En el eje de desarrollo resalta el deterioro de infraestructura educativa, el bajo acceso a oportunidades culturales y el uso de las canchales por adultos, situación que desplaza a los niños de la práctica deportiva. Asimismo, menciona

## ACTIVIDAD No.05

### ACTA DE ENTREGA ACTIVIDAD

#### CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. PS-001-2026

En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. PS-001-2026, se deja constancia de la ejecución de la siguiente actividad específica:

**Actividad:**

Apoyar en la atención a la comunidad, que requiera información o algún servicio del Concejo Municipal.

**Desarrollo de la actividad:**

En La Mesa, Cundinamarca, a los diez (10) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026), se deja constancia de las actividades ejecutadas por la señora Andrea Yissel Lozada Chaparro, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.072.428.768, en desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N.º PS-001-2026, celebrado con el Concejo Municipal de La Mesa.

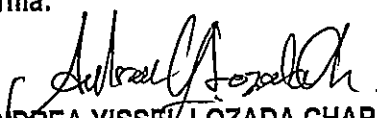
En cumplimiento de sus funciones asignadas dentro del objeto contractual, durante los días del mes mayo de 2026 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. **Atención a la comunidad del municipio de La Mesa**, brindando orientación y apoyo frente a diversas inquietudes, solicitudes, preguntas o peticiones presentadas de manera verbal y escrita por los ciudadanos que se acercaron a la Corporación del Honorable Concejo Municipal. Esta atención se prestó con disposición, respeto y oportunidad, en concordancia con los principios de servicio al ciudadano y eficiencia administrativa.
2. **Recepción y radicación de correspondencia dirigida al Concejo Municipal** por parte de la comunidad, la cual fue gestionada y remitida a las dependencias o autoridades correspondientes, garantizando su adecuado trámite dentro de los términos establecidos por la normatividad vigente.
3. **Apoyo en el proceso de inscripción de personas interesadas en participar en las sesiones ordinarias del Concejo Municipal de La Mesa**, orientando a los ciudadanos sobre los requisitos y procedimientos establecidos, registrando correctamente sus datos y asegurando la adecuada organización del listado de participantes conforme a los lineamientos institucionales.

**CONCLUSIÓN:** Estas actividades se realizaron como parte de las labores permanentes de apoyo a la gestión de la Secretaría del Concejo, contribuyendo al adecuado funcionamiento institucional y fortaleciendo la relación entre la Corporación y la ciudadanía del municipio.

Para Constancia se firma en La Mesa Cundinamarca a los 10 del mes de junio de 2026 y hace parte integral del informe final.

Firma:

  
**ANDREA YISSEL LOZADA CHAPARRO**  
Contratista  
C.C. 1.072.428.768



**Modificar contrato** Cancelar modificación Ver modificación

Modificación del Contrato  Ver  
 Información general **Documentos del contrato**  
 Condiciones  
 Bases y servicios  
 Documentos del Proveedor  
 Documentos del contrato  
 Información presupuestal

Destinatario	Nombre del documento	Detalle
ANALISIS DEL SECTOR.pdf	ANALISIS DEL SECTOR.pdf	Ver más
EP-VP-1.pdf	EP-VP-1.pdf	Ver más
CONTRATO.pdf	CONTRATO.pdf	Ver más
21 ACTA DE LIQUIDACION_001.pdf	21 ACTA DE LIQUIDACION_001.pdf	Ver más

Ver Cancelar modificación Ver modificación

**Modificar contrato** Cancelar modificación Ver modificación

Modificación del Contrato  Ver  
 Información general **It's**  
 Condiciones  
 Bases y servicios  
 Documentos del Proveedor  
 Documentos del contrato  
 Información presupuestal

Desplazarse automáticamente al siguiente contrato  
 Finalizar el contrato  
 Reanudar contrato suspendido  
 Ejecución de una modificación (Modificar el contrato)  
 Ejecución de una modificación (Transferir subcontrato al contrato)  
 Cancelar el proceso de los contratos  
 Terminar contrato unilateralmente o cancelar la modificación  
 Ejecución de una modificación (Transferir subcontrato al contrato)

Ejecución de una modificación (Cerrar el contrato según el contrato)

**Ajustación de la modificación**  
**LIQUIDACION CONTRATO**  
 Documentos de la modificación  
 Archivo  
 21 ACTA DE LIQUIDACION\_001.pdf

Nombre del documento	Detalle
21 ACTA DE LIQUIDACION_001.pdf	2123

ANEXOS Anexo documental  
 Para más información consulte el manual de procedimientos del sistema.

Ver Cancelar modificación Ver modificación



# ACTIVIDAD No.07

## Pantallazos Correo

RENDICION SIA OBSERVA MES DE MAYO 2026 Recibidos x

Resume este correo electrónico



jurídicaexterna.lamesa-cundinamarca.gov.co

Buenos tardes. Estimados miembros del Concejo Municipal de La Mesa. Espero que se encuentren bien. Me dirijo a ustedes para recordarles que se acerca la fecha



concejo.lamesa-cundinamarca.gov.co

Cordial saludo,

Me permito enviar en adjunto documentos del contrato en la Tienda Virtual

[https://colombiacompra.couganost.com/order\\_headers/164280](https://colombiacompra.couganost.com/order_headers/164280)

Quedamos atentos a cualquier información adicional

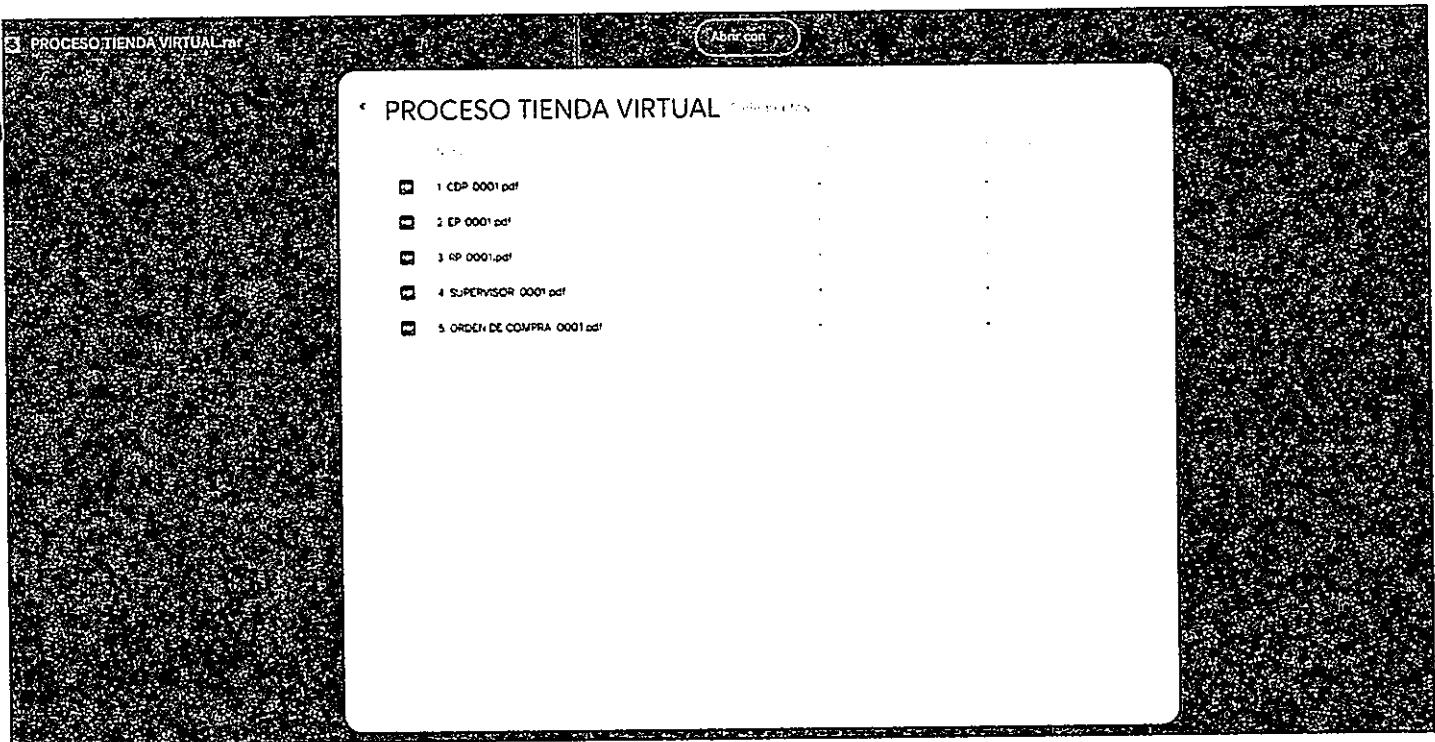
DISNEY ERNESTINA BARBOSA  
Secretaria Ejecutiva  
Concejo Municipal La Mesa Cundinamarca  
[concejo@lamesa-cundinamarca.gov.co](mailto:concejo@lamesa-cundinamarca.gov.co)

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail Agregar a Drive

Responder

Reenviar

Compartir en el chat ¡Nuevo!



ACTIVIDAD No.08  
Pantallazos Informe

PROCURADURIA - REPORTE AUDITORIA - Índice de Transparencia y Acceso a Información (ITA) 2025 - CONCEJO MPAL DE LA MESA Externo Recibidos

Carlos Alberto Carrizosa Torres

Señores CONCEJO MUNICIPAL DE LA MESA - CUNDINAMARCA Attn: Sr. CARLOS ANDRÉS BERNAL Estimados señores: Por medio del presente me permito remitir para su revisión

4 May 2026 4:34 p.m.



Carlos Alberto Carrizosa Torres

Dando alcance al correo enviado anteriormente, se corrige en el cuerpo del correo el nombre del Sujeto Obligado objeto de la auditoría. Estimados señores: Por m

4 May 2026 4:35 p.m.



concejo.lamesa-cundinamarca.gov.co [concejo.lamesa-cundinamarca.gov.co](mailto:concejo.lamesa-cundinamarca.gov.co) para Carlos, ingenieros.lamesa-cundinamarca.gov.co

4 May 2026 4:35 p.m.

Cordial Saludo,

Me permito remitir plan de mejora del Concejo Municipal de La Mesa Cundinamarca.

Quedamos atentos a cualquier duda e inquietud adicional

DISNEY ERNESTINA BARBOSA  
Secretaria Ejecutiva  
Concejo Municipal La Mesa Cundinamarca  
[concejo@lamesa-cundinamarca.gov.co](mailto:concejo@lamesa-cundinamarca.gov.co)

...

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail Agregar todo a Drive Comprimir PDF

REMISION PLAN DE MEJORA.pdf

Responder Reenviar Compartir en el chat Nuevo



La Mesa, Cundinamarca, 25 de mayo de 2026

Señores  
**PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**  
Procuraduría Delegada para la Moralidad y la Transparencia Pública  
Bogotá D.C.

**Asunto:** Remisión Plan de Mejoramiento Auditoría Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública – ITA 2025-I

Cordial saludo,  
En atención al oficio remitido por la Procuraduría Delegada para la Moralidad y la Transparencia Pública relacionado con la Auditoría del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública – ITA correspondiente a la medición 2025-I del Concejo Municipal de La Mesa – Cundinamarca, y conforme a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014, la Resolución 377 de 2022 y la Resolución Mintic 1519 de 2020, nos permitimos remitir el respectivo Plan de Mejoramiento o Calidad de la Información elaborado por esta corporación.

El mencionado plan contiene las acciones de mejora, responsables, evidencias y cronograma de ejecución orientados a subsanar las observaciones identificadas en la auditoría realizada por esa Procuraduría, especialmente en lo relacionado con la actualización y reorganización del menú de Transparencia, fortalecimiento del menú Participa, publicación de información normativa, contractual, presupuestal y de datos abiertos, así como las mejoras técnicas requeridas conforme a los lineamientos vigentes.

Así mismo, el Concejo Municipal de La Mesa manifiesta su compromiso institucional con el fortalecimiento de la transparencia, el acceso a la información pública y el cumplimiento integral de las disposiciones establecidas en la normatividad aplicable, proyectando la ejecución total del plan a más tardar el día 31 de julio de 2026.

**Anexo:**  
• Plan de Mejoramiento ITA 2025 – Concejo Municipal de La Mesa.

Cordialmente,

  
**MAURICIO SANCHEZ**  
Presidente  
Concejo Municipal La Mesa Cundinamarca

CONCEJO MUNICIPAL DE LA MESA CUORDAMARCA

PLAN DE MEJORAMIENTO

Fecha	Proceso	Tipo de auditoría	Número o requisito afectado	IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA REAL O ASPECTO POR MEJORAR		CORRECCIÓN	Se anexa en esta cédula (o) causa(s) raíz del problema. (El análisis debe estar adjunto. Ver posturas "análisis")	Descripción actualizada incluyendo el alcance	ACTIVIDADES PROGRAMADAS		
				Enunciado del hallazgo No conformidad, problema real o aspecto por mejorar/comunicaciones	El menú de Transparencia no se encuentra actualizado conforme a la Resolución 1519 de 2020				El menú de Transparencia no se encuentra actualizado conforme a la Resolución 1519 de 2020	Fecha de inicio	Fecha de finalización
5/7/2025	Gestión Administrativa y de las Tecnologías	Auditoría ITA 0998 del 1º Periodo 2025	2.4	El menú de Transparencia no se encuentra actualizado conforme a la Resolución 1519 de 2020	El menú de Transparencia no se encuentra actualizado conforme a la Resolución 1519 de 2020	Rescatar el menú de Transparencia del sitio web institucional del Gobierno Digital. Asegurar el proceso especializado en la revisión de los servicios TICs	Desarrollar el menú de Transparencia y acceso a la Información del sitio web institucional del Gobierno Digital. Asegurar el proceso especializado en la revisión de los servicios TICs	Capacitar al equipo de actualización, en línea de actualización interna	5/25/2025	7/31/2025	
5/7/2025	Gestión Administrativa y de las Tecnologías	Auditoría ITA 0998 del 1º Periodo 2025	3.1 a 3.14	La información actualizada sobre el menú de Transparencia	La información actualizada sobre el menú de Transparencia	Actualizar el contenido del menú de Transparencia Municipal	Actualizar el contenido de la información y asegurar el cumplimiento de los requisitos de la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 1081 de 2015	Actualizar el contenido de la información y asegurar el cumplimiento de los requisitos de la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 1081 de 2015	5/25/2025	7/31/2025	
5/7/2025	Gestión Administrativa y de las Tecnologías	Auditoría ITA 0998 del 1º Periodo 2025	4.1 a 4.3	Deficiencias en la publicación y actualización de la información	Deficiencias en la publicación y actualización de la información	Actualizar el contenido del menú de Transparencia y Normativa	Actualizar el contenido del menú de Transparencia y Normativa	Actualizar el contenido del menú de Transparencia y Normativa	5/25/2025	7/31/2025	
5/7/2025	Gestión Administrativa y de las Tecnologías	Auditoría ITA 0998 del 1º Periodo 2025	5.1, 5.4 y 5.5	No se evidencia publicación completa de ejecución mensual, manual de contratación y formularios	No se evidencia publicación completa de ejecución mensual, manual de contratación y formularios	Actualizar el contenido del menú de Transparencia y Contratación	Actualizar el contenido del menú de Transparencia y Contratación	Actualizar el contenido del menú de Transparencia y Contratación	5/25/2025	7/31/2025	



ACTIVIDAD No.09  
Pantallazos Pagina Web

<https://www.concejo-lamesa-cundinamarca.gov.co/proyectos-de-acuerdo/por-medio-del-cual-se-adopta-la-politica-publica-del>

Inicio **Proyectos de acuerdo**

Modificación: 2026/05/06 11:36:23 | Creación: 2026/05/06 11:36:23

## POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE LA MESA

Fecha de expedición: 2026/05/06 08:00:00

Compartir  

PROYECTO POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE LA MESA

### Archivos para descargar



documento-final-de-la-p...

1 MB



certificacion-juridico.pdf

768 KB



certificacion-contador.pdf

108 KB



Impacto-fiscal-proyecto-...

67 KB



matriz-de-implementacio...

29 KB



exposicion-de-motivos.pdf

108 KB



proyecto-de-acuerdo-pp....

101 KB



radicacion-proyecto-de-a...

95 KB

¿Encontraste lo que buscabas?  
¿Te pareció útil este contenido?

SI No



Instituto Nacional de Metrología de Colombia

Departamento Nacional de Planeación

Presidencia

TIC



Inicio [Proyectos de acuerdo](#)

Modificación: 2026/05/08 11:39:22 | Creación: 2024/05/07 08:00:00

## POR MEDIO DEL CUAL SE IMPLEMENTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA PARA EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA

Fecha de expedición: 2026/05/07 08:00:00

Compartir  

POR MEDIO DEL CUAL SE IMPLEMENTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA PARA EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA

### Archivos para descargar



matriz-de-implementacio...



proyecto-de-acuerdo-pia...



proyecto-de-acuerdo-ref...



documento-tecnico-politi...

¿Encontraste lo que buscabas?  
¿Te pareció útil este contenido?

SI

No

0 Comentarios

Comentario

Soy humano



Adjuntar   

COMENTAR



Inicio **Proyectos de acuerdo**

Modificación: 2026/05/08 11:42:13 | Creación: 2026/05/08 11:42:13

## POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD PARA EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA Y SE DEROGA EL ACUERDO 01 DE 2017

Fecha de expedición: 2026/05/07 08:00:00

Compartir  

POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD PARA EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA Y SE DEROGA EL ACUERDO 01 DE 2017

### Archivos para descargar



matriz-de-implementacio...



impacto-fiscal-discapaci...



proyecto-de-acuerdo-ref...



documento-tecnico-final...

Inicio **Proyectos de acuerdo**

Modificación: 2026/05/02 11:47:00 | Creación: 2026/05/02 11:47:00

## “POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA EL CAMBIO DE DESTINACIÓN DE UN PREDIO RURAL PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA MESA, IDENTIFICADO CON CEDULA CATASTRAL 253860

Fecha de expedición: 2026/05/02 08:00:00

Compartir [f](#) [t](#)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA EL CAMBIO DE DESTINACION DE UN PREDIO RURAL PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA MESA IDENTIFICADO CON CEDULA CATASTRAL 253860 (CALLE DEL CRISOL Y CAMPO DE MATRICULA INMOBILIARIA 76014562), DENOMINADO ESCUELA ALTO DEL CRISOL”

### Archivos para descargar



exposicion-de-motivos-p...

933 KB



proyecto-de-acuerdo-alt...

732 KB



proyecto-de-acuerdo-alt...

9 KB

Inicio **Proyectos de acuerdo**

Modificado: 2026/05/09 11:48:58 | Emitido: 2026/05/09 11:48:58

# “POR EL CUAL SE CONCEDEN BENEFICIOS A LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS A FAVOR DEL MUNICIPIO”

Fecha de expedición: 2026/05/01 08:00:00

Compartir  

“POR EL CUAL SE CONCEDEN BENEFICIOS A LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS A FAVOR DEL MUNICIPIO”

### Archivos para descargar



analisis-juridico-prelimin...



certificacion-impacto-fis...



proyecto-de-acuerdo-be...

¿Encontraste lo que buscabas?  
¿Te pareció útil este contenido?